



Feminismos en alta voz

Experiencias de género y
hábitat en América Latina



Feminismos en alta voz

Experiencias de género y hábitat en América Latina



FEMINISMOS EN ALTAVOZ. Experiencias de género y hábitat en América Latina CISCSA, HIC-AL, RED MUJER Y HABITAT

EDITORAS Y COORDINADORAS

Ana Falú Directora Ejecutiva del Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA), miembro fundadora de la Red Mujer y Hábitat de América Latina y Representante en el Consejo de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) de movimientos de mujeres y/o feministas

María Silvia Emanuelli Coordinadora de la Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL)

COLABORADORAS

Paola Blanes y Equipo de CISCSA

REVISIÓN DE CONTENIDOS

María Silvia Emanuelli y Areli Sandoval Terán

CORRECCIÓN DE ESTILO

Ana Bertha García Sepúlveda

CUIDADO DE LA EDICIÓN, DISEÑO Y FORMACIÓN

Tania Hernández tallerhojarasca.com
contacto@tallerhojarasca.com



PUBLICACIÓN

Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL)
Nicolás San Juan 1015 B int. 2, Col. Del Valle Centro, Benito Juárez, 03100 CDMX México
www.hic-al.org

Esa publicación es financiada con recursos de Misereor



Ciudad de México, marzo de 2021

 Creative Commons

FOTOGRAFÍA PORTADA

Comisión Hábitat, Géneros y Feminismos-
HABITAR Argentina. Intervención Pública:
Ciudad feminista - "Nuestro cuerpo nuestro
primer territorio". Vigilia por el tratamiento
en la Cámara de Diputados de la Ley
de Interrupción Voluntaria del Embarazo.
Plaza Congreso. CABA, Argentina 13/06/2018.

FOTOGRAFÍA CONTRAPORTADA

Unidad de Comunicación / Red Hábitat



Benedito (Dito) Roberto Barbosa, coordenador de la União Nacional dos Movimentos de Moradia Popular, Brasil.

Índice

- 8** Prólogo Maria Silvia Emanuelli (HIC-AL)
- 12** **Introducción** Ana Falú (CISCSA y Red Mujer y Hábitat de América Latina)
- 22** **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE HÁBITAT, GÉNEROS Y FEMINISMOS DE HABITAR ARGENTINA**
Integrantes de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos
- 54** **MUJERES CONSTRUCTORAS: EMPRENDIMIENTOS Y DERECHOS EN LA CIUDAD EN BOLIVIA**
Anelise Meléndez, Red Hábitat
- 86** **BRASIL: MUJERES LIDERANDO DESDE EL SUR**
Maria das Graças de Jesus Xavier, União dos Movimentos de Moradia da Grande São Paulo e Interior de Brasil (UMM)
- 101** **MUJERES FRENTE A LAS VIOLENCIAS Y RIESGOS URBANOS. CONSTRUYENDO MAPAS COMUNITARIOS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA EN LA REGIÓN DEL MAULE, CHILE**
Tania Macuer y Olga Segovia, SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

Índice

- 111** PROCESO TÉCNICO Y PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA PARA INCIDIR EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ, COLOMBIA, DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS DE LAS MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD
Marisol Dalmazzo, Fundación AVP para el Desarrollo Social y Liliana Rainero, CISCOSA
- 130** ESCUELA DE LIDERAZGO DE MUJERES POR LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA COMUNITARIA Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN GUATEMALA
Carla De León y Yolanda Núñez, Fundación Guatemala
- 140** MÉXICO LOGROS Y DESAFÍOS A 40 AÑOS DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR: REGIONAL DE MUJERES DEL VALLE DE MÉXICO DE LA COORDINADORA NACIONAL DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR (CONAMUP)
Maria de Lourdes García y Vázquez (Facultad de Arquitectura de la UNAM) y Magdalena Ferniza Pacheco (HIC-AL)
- 155** URUGUAY: SIN MUJERES NO HAY COOPERATIVISMO
Área de Género de la Federación Uruguaya de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM)

Prólogo

Maria Silvia Emanuelli¹

“Las mujeres son las protagonistas del proceso de construcción del común, son las más involucradas en la defensa de los bienes comunes y en la producción de nuevos entramados comunitarios. En la historia del capitalismo las mujeres han tenido una relación muy precaria con el mundo de las relaciones monetarias, con el empleo asalariado, entonces siempre han dependido más de los bienes comunes, por eso han encabezado la lucha para defenderlos” (Silvia Federici, Segundo Congreso de Comunalidad, Guelatao).

Sentadxs en círculo con entrañables colegas y amigxs miembros de HIC que acababan de participar en el Encuentro Internacional por Ciudades Igualitarias, que se realizó en Buenos Aires en 2018 y en el marco del cual se organizó un poderoso panel sobre urbanismo feminista, es que charlamos por primera vez –gracias a una propuesta del compañero Donizete Fernandes– de la necesidad de visibilizar más y mejor, dentro de nuestra

¹ Coordinadora de la Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat.



Coalición,² el rol que juegan las mujeres en los procesos que llevan a la construcción de espacios habitables adecuados y de ciudad y territorios para todxs. Nos acogía el simbólico Multiespacio político y cultural Pasco,³ un sitio abierto a las expresiones culturales, políticas y comunitarias pensado para que cada persona encuentre una bandera, una causa, una expresión o un poema que le mueva la fibra del compromiso, la crítica, la solidaridad y la organización. La semilla estaba puesta, y la idea que se tuvo en aquel entonces se fue enriqueciendo en los

² La Coalición Internacional para el Hábitat (HIC, por sus siglas en inglés) inició sus actividades en 1976 en ocasión de la I Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos en Vancouver (Canadá). Constituye una red internacional independiente y sin fines de lucro y hoy está conformada por casi 400 organizaciones populares y no gubernamentales, académicos, institutos de investigación y capacitación y activistas en derechos humanos que trabajan en el campo del hábitat y la vivienda en más de 120 países de todo el mundo. Actúa como grupo de presión en defensa de lxs sin techo, lxs pobres y lxs que habitan en condiciones inadecuadas. Con estatus consultivo frente a la ONU, constituye una voz fundamental en la definición, promoción, defensa y concreción del derecho a la vivienda a nivel internacional. A la vez, sirve como plataforma en la formulación de estrategias de los sectores no gubernamentales para incidir en la formulación de políticas públicas y programas en materia de asentamientos humanos y vivienda. Véase: <https://www.hic-net.org/es/>

³ Véase: <https://www.facebook.com/multiespacio.pasco>

meses posteriores. Finalmente, conversando en México con Ana Falú, representante en el Consejo de HIC de los movimientos de mujeres o feministas, delineamos lo que es hoy la publicación que tienen en sus manos.

En HIC la preocupación por entender el hábitat y concretar los derechos relacionados a ello, asumiendo la mirada diferenciada del género, no es nuevo. En los años ochenta y noventa del siglo pasado fue muy activa en la Coalición la Red de Mujeres y Vivienda, un grupo de organizaciones que reconoció la lucha específica de las mujeres en el acceso a la tierra y la vivienda y su fundamental participación en todos los aspectos del desarrollo de los asentamientos humanos. Este grupo jugó durante varios años el papel de subcomité en el Consejo de HIC, desarrolló su propio plan de acción y sus prioridades y fue muy activo también en los espacios de incidencia internacional de mayor relevancia, sin perder de vista la lucha territorial.⁴

⁴ Para mayor información sobre la conformación y desarrollo de la Red de Mujeres y Vivienda se puede consultar: Diana Lee-Smith, "Mujeres y hábitat: una historia", en *La Coalición Internacional del Hábitat y las Conferencias hábitat 1976-2016*, octubre de 2018, disponible en: https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/01/Digital_baja_HIC-and-the-Habitat-Conferences-1976-2016_11_11_2018.pdf

Desde entonces, muchas cosas han sucedido. En la actualidad, los movimientos feministas –en toda su variedad y complejidad– han adquirido una centralidad y un desarrollo impensable hace sólo algunos años; hoy ya no se pueden pensar las relaciones sociales, los cuerpos y los territorios sin considerar las enseñanzas del feminismo. Las reivindicaciones se han actualizado, pero uno de los llamados fuertes, sobre todo cuando de territorio se trata, sigue siendo el que nos convoca a defender lo común, la reproducción de la vida en el mundo, a volver a juntar lo que el sistema capitalista ha separado y dividido y al cual le ha puesto precio, a articular las luchas a partir de la memoria, la solidaridad y la comunalidad sin fragmentaciones. Las muchas iniciativas comunales basadas en la mutualidad y encabezadas por mujeres (ollas comunes, espacios de asistencia frente a la violencia de género, la enfermedad y el cuidado de lxs niñxs) mucho han aportado incluso frente a los desafíos provocados por la pandemia de COVID-19, que todavía enfrentamos y que ha rebasado a los Estados que en general, han abdicado en defender los derechos humanos esenciales, han permitido la destrucción de la naturaleza y el despojo y han obstaculizado y despreciado la construcción de alternativas comunitarias. Son diques, pero también son luces de un mundo

diferente basado en otra forma de producir y relacionarnos que deseamos pueda nacer de la crisis que atravesamos.

Mientras tanto, en nuestra región, diferentes organizaciones que históricamente se han ocupado de mujeres y hábitat no han dejado de trabajar como es el caso de las que conforman la Red Mujer y Hábitat de América Latina. Este espacio tiene como origen la articulación, a mediados de los años ochenta, de un grupo de mujeres que eran activas en organizaciones mixtas parte de HIC, que en un inicio se agruparon para impulsar la Red Mujeres y Vivienda empleando el nombre, traducido del inglés, que se dieron las integrantes africanas y asiáticas de HIC: Women and Shelter. En los noventa, la Red Mujer y Vivienda de HIC decidió tomar el nombre de Red Mujer y Hábitat, asumiendo una comprensión de una mirada más amplia y compleja sobre los territorios, más allá de la vivienda, la que participó también de la Red Internacional de Mujeres y Viviendas⁵. En este espacio se siguen articulando personas y organizaciones de 14 países latinoamericanos alrededor de temas como el derecho de las mujeres a la vivienda adecuada y a la ciudad, a espacios seguros y libres de violencia, al acceso a los espacios públicos,

⁵ Información recabada de una entrevista realizada a Ana Falú.



políticas de cuidado, entre otros. Pero, más recientemente, se ha logrado también la conformación de nuevos espacios dedicados a la reflexión y la acción en materia de género y derechos humanos vinculados con el hábitat, en el marco de movimientos de base que participan en HIC, y que en sus inicios no habían asumido este enfoque de forma específica, como es la União Nacional Por Moradia Popular o la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, así como también en redes como Habitar Argentina.⁶ Sin pretender ser exhaustivo, este libro busca visibilizar las que han sido en los años más recientes, las demandas, las propuestas y las acciones de las mujeres y las diversidades que participan en

⁶ Otro hito significativo para HIC, a fin de avanzar en la comprensión y visibilización de las demandas y obstáculos que enfrentan las mujeres en el acceso al derecho a una vivienda adecuada, fue la organización de diversas consultas dirigidas a mujeres de base en apoyo a un estudio que el Ex Relator de Vivienda, Miloon Kothari, decidió realizar sobre la temática en el marco de las Naciones Unidas y cuyos resultados se pueden conocer en: <http://undocs.org/es/E/CN.4/2006/118>. La consulta latinoamericana se realizó en México en 2003, en ella participaron 20 mujeres con un reconocido liderazgo en la temática provenientes de 14 países diferentes. Sus testimonios pueden conocerse en: <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/Vivienda-con-Rostro-de-Mujer.pdf>

espacios vinculados a HIC y que luchan para acceder a una vivienda adecuada o por mantener una, pero también para transformar los territorios y las ciudades, para poner fin a la desigualdad, la violencia, derrocar al patriarcado y al neoliberalismo que lo sustenta.

Las tantas charlas que llevamos a cabo para entender qué queríamos de este texto, algunas reuniones presenciales, la construcción –junto con Ana Falú– de una pequeña ficha para registrar las experiencias, la aceptación de participar en su elaboración por parte de distintas compañeras, el tiempo y la disponibilidad que ofrecieron, su gran capacidad de teorización y acción para el cambio social, su alegría y compromiso, sus fotos poderosas, su hacer comunidad en cada proyecto han sido los ingredientes fundamentales de este libro. Agradezco a todas y cada una por haber sido tan generosas y entusiastas, un agradecimiento especial a Ana Falú, a Paola Blanes y a todo el equipo de CISCSA por haber acompañado y llevado de la mano este proceso. De aquí en adelante, estoy segura, construiremos muchas más acciones colectivas dentro de HIC, haciendo nuestras las enseñanzas que nos muestran las luchas de los feminismos.



Introducción

Ana Falú⁷

⁷ Directora ejecutiva del Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA), cofundadora de la Red Mujer y Hábitat LAC, cofundadora de la Articulación Feminista Marcosur, del Grupo de Trabajo Mujeres, Género y Diversidades de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. Consejera de Feminismos en el Consejo de la Coalición Internacional del Hábitat (HC). Académica, investigadora, Profesora Emérita por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Lidera el Grupo de Asesoramiento de Género en ONU Hábitat.

El año 2021 nos encuentra compartiendo una situación de incertidumbre de alcance global, impensada. La pandemia del COVID-19 refuerza y pone en evidencia lo que hemos denunciado por décadas sobre las desigualdades obscenas de nuestra América Latina y, en especial, acerca de las violencias que se agudizan en las vidas de las mujeres. Tres escenarios se vislumbran: las mujeres que sufren violencias se mantienen encerradas con sus maltratadores, las mujeres asumen mayoritariamente las tareas de cuidados (tanto en las viviendas, como en las comunidades o en los conglomerados urbanos) y son las que sostienen a sus familias aun en lugares de hacinamiento y con carencia de alimentos y de condiciones de higiene, educando y cuidando, además, el equilibrio emocional. Constituyen, también, la mayoría en el mercado informal de trabajo, el más golpeado por la pandemia.

Las maneras del habitar que hoy se manifiestan, fortalecen las ideas fundacionales de 1985 cuando un puñado de nosotras creamos la Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ese momento inaugural tiene ecos en nuestro presente y nos permitió reconocernos como protagonistas de los procesos sociales, animadas por el deseo de convertir desigualdades en plenos derechos. Así, comenzamos trayectorias colectivas e individuales



de utopías y organización, donde aprendimos a escucharnos en nuestras diversidades, a mirarnos, todo lo cual se volvió vital para la construcción reflexiva y articulada. Fuimos innovadoras, creativas e interpelamos desde el feminismo las omisiones de las mujeres y las diversidades. En tiempos modernos, de postverdad, líquidos (Zygmund Bauman, 2003) y devastadores, las luchas sociales se amplifican y resuenan por altavoces urgentes y creativos ante el individualismo y la (des) institucionalización de los sujetos, ante, sin más, la persistente predación de la vida, de la naturaleza y de los cuerpos, en especial los de las mujeres.

En tal contexto, y en el campo de los derechos a la ciudad, la vivienda, la vida cotidiana digna y la planificación de los territorios —no sólo urbanos, sino periurbanos y rurales—, el hábitat y la vivienda cobran centralidad; y en esa centralidad, las desigualdades obscenas y el desafío de la inclusión social y de géneros emergen como temas críticos. Reviste igual criticidad y relevancia la creciente falta de cuidados de los bienes naturales, de las personas, de los bienes comunes que cada vez parecen ser menos comunes y más de grupos privilegiados que ostentan el disfrute de lo que todas, todos y todes construimos y costeamos. Estamos ante ciudades de

riquezas que se concentran en pocas personas y, por ende, ante pobrezas crecientes: *expulsiones* dice Saskia Sassen, *dueñidad* levanta Rita Segato, no alcanzando el concepto de desigualdad. Entre esas mayorías nos interesa poner el foco en las formas de vivir de las mujeres, de sus cuerpos en los espacios que habitan, la más de las veces, cosificados, devaluados, invisibilizados.

La Red Mujer y Hábitat de América Latina (RMuH-LAC) —y las organizaciones y personas que hacen parte de la misma— no sólo conservan aún la esencia de las ideas de su momento fundante, aquellas por la decisiva agenda de la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, sino que ha profundizado estas dimensiones centrales en distintas intersecciones para hacer luz sobre la omisión de las mujeres y sus demandas diferenciadas en los territorios, su materialidad construida, la forma de gestionarlos y las construcciones simbólicas que han sido en general límites a sus derechos. Llevamos más de cuatro décadas de producción, difusión, transferencias y el logro de instalar el feminismo como concepto igualador, democrático, en los temas del hábitat y la vivienda. Lo hemos hecho desde el concepto de la interseccionalidad, aprendimos que no se suman las subordinaciones, se intersectan las diversidades; y desde allí las territoriales,



tales como las de las violencias o el significado simbólico de los lugares o el impacto de la ciudad fragmentada, desigual, en la vida de las mujeres en las diversidades que nos integran. El concepto de ciudad feminista como develador de omisiones, resultado de construcciones patriarcales agudizadas por el neoliberalismo, esa dupla nefasta en la apropiación de bienes y personas.

En el nacimiento de la RMYH-LAC, en el seno de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC), nos nombramos como Mujer y Vivienda.⁸ Rápidamente, y al calor de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del proceso de las feministas de la región y las ONG hacia la IV Conferencia Mundial de la Mujer, desde una Latinoamérica politizada, nos concentramos en lo regional y nos parapetamos en nuestras autonomías, a pesar de que no eran tiempos sencillos para instalar el feminismo como el concepto democratizador en el que devino. Estuvimos en Beijing en 1995 y en Hábitat II en Estambul (1996), en Habitat III en Quito (2016). En los Foros Urbanos Mundiales, y en cada uno de esos espacios nacionales, regionales e internacionales, levantamos los temas de los derechos de

⁸ En consonancia a la construcción anglosajona de la Red "Women and Shelter" por su denominación en inglés.

las mujeres como distintos y necesarios de ser escuchados. Aprendimos a argumentar y para ello nos apoyamos en los temas que el feminismo, implacable en la defensa de nuestros derechos, fue instalando en las agendas de la sociedad y, lo que no es poco, de los gobiernos. Lo privado y lo público, la división sexual del trabajo, el uso del tiempo y del espacio, para mencionar los más relevantes, fueron y siguen siendo herramientas conceptuales para la multiplicidad de dimensiones que transversalizan la agenda del hábitat.

Reforzamos el sentido de lo participativo y la necesidad del trabajo comunitario, las voces de las mujeres en los barrios, en cada territorio. Aprendimos de los desarrollos de HIC sobre lo decisivo de reconocer la producción social del hábitat (Enrique Ortiz Flores, 1995) y en ésta a las mujeres, constructoras desde siempre, imbuidas de las necesidades de la vivienda, los servicios y las infraestructuras, por ser las responsables de la vida reproductiva, familiar, cotidiana, en esa asignación de roles que nada tiene que ver con lo biológico y sí como resultado de la sociedad patriarcal. Mucho más para reflexionar acerca de este rico proceso que nos encuentra haciendo parte de las transformaciones políticas y culturales del siglo XXI.



Es así que hace dos años HIC-AL propuso al Consejo de HIC la participación de una representante de los feminismos que fuera de alguna manera garante de que la dimensión de género estuviera presente en todo el trabajo de la Coalición y, desde dicho rol de Consejera de Feminismos y Género junto a HIC-AL, la propuesta fue reunir esfuerzos que sintetizaran los procesos de las ONG, el activismo, la academia y los diversos movimientos sociales, tal es el ejemplo del Movimiento Moradia de Brasil y en particular nuestra Red Mujer y Hábitat LAC. Mucho hemos caminado desde 1985 y aquí nos encontramos en una nueva épica que subraya el derecho de las mujeres a tener derechos.

Este es el ánimo de la presente publicación. Ánimo de memorias colectivas, de confirmación de ideas y acciones y proyectos que promuevan y guíen líneas de expansión y crecimiento, acogidas por mejores tiempos en la irrupción del nuevo sujeto político que son las jóvenes mujeres en las calles demandando por sus derechos y la igualdad de oportunidades.

Desde los inicios de la Red Mujer y Hábitat en HIC a la actualidad, logramos avances sustantivos en la construcción de un feminismo colectivo que intersecciona la diversidad de las mujeres con *hábitat y género*, con

ciudades y género; ingeniamos avances impensados no sólo en la construcción de un andamiaje teórico, sino en la capacidad de incidir en las políticas. Todo tuvo sus bemoles y el camino asumió inquietudes y dificultades. Lo recorrido hasta aquí nos deja también materiales y herramientas idóneas, aprendizajes y propuestas evaluadas, con resultados y escollos que siempre confrontamos y que nos condujeron a mejores argumentaciones.

Por tanto, *Feminismos en altavoz* busca aportar reconocimiento y difusión para algunas de las variadas experiencias de trabajo de organizaciones partícipes de la Red Mujer y Hábitat LAC y de otras organizaciones integrantes activas de HIC. Experiencias del ámbito del hábitat que han centrado sus visiones y objetivos en las mujeres y sus derechos, donde la perspectiva de género une, dentro de la convergencia regional latinoamericana, distintos países y diversas identidades, en miras de recuperar el compromiso de dichas experiencias y que las mismas se conviertan en hoja de ruta para un amplio público, en posibilidad de aprendizajes sobre lo transitado. Se trata no sólo de hacer conocer y consolidar trayectorias sino también de sensibilizar sobre la temática y potenciar intenciones y consensos.



Como Representante de los movimientos feministas en el Consejo de HIC, creo firmemente que reunir experiencias destacables por su gran calidad y alcance en la lucha por los derechos de las mujeres, es una manera de abonar por territorios más justos para todas, todos y todes. Nuestras ciudades, nuestros barrios, nuestras casas y nuestros cuerpos reclaman que de la amplitud de compromisos logremos transformaciones sustanciales en las cotidianidades reprimidas y excluidas y rescatemos las fenomenales resistencias de las mujeres y las diversidades.

EL PLURAL RESONAR DE LAS RESISTENCIAS

Cuando se aborda el estudio y la práctica sobre las dimensiones territoriales de la vida cotidiana se hacen necesarias las herramientas conceptuales desarrolladas por el feminismo. Dichos temas ilustran con una imagen suficientemente clara, a pesar de la falta de más y mejores estadísticas desagregadas por sexo, de más estudios de caso, sin embargo, dan cuenta sobre cuánto tiempo dedican las mujeres más que los varones a la sumatoria del trabajo doméstico y de la reproducción social (aquel que

nos habla de los cuidados de nuestra sociedad y que reviste el carácter de no reconocido y depreciado) y del trabajo productivo que les permite generar ingresos –aún desigual en oportunidades y salarios con los de los varones–, siendo mayoría en el mercado informal. Lo político, económico, cultural, social y tecnológico –marco indiscutido de análisis en cualquier caso– para las mujeres es central porque ilumina sobre las desigualdades, las opresiones y el patriarcado, cuando no remite a la colonialidad de saberes y prácticas, en particular sobre mujeres indígenas, negras o lesbianas y las identidades no binarias.

Abusos que adquieren particularidades según la identidad de cada mujer, dado que el universal mujer no existe, existe la diversidad, por ello la importancia de significar el aporte de Carmen Lucia Campos y Sueli Carneiro (2007) de ennegrecer el feminismo, que debe ser cada vez más plural, más reconocedor y adjetivado: lésbico, negro, indígena, trans. Es la forma de democratizar las democracias, pluralizarlas, recoger las expresiones potentes de las resistencias que emergen desde las más diversas formas de exclusión y opresiones.

No sólo reconocer a las mujeres sino la capacidad colectiva del hacer de las mujeres, la producción social del cuidado en el barrio, en el vecindario, en las carencias,



resignificando lo colectivo; la solidaridad como base cotidiana del feminismo popular. Un hacer que recupera en su marcha el fuerte sentido político, que se expresa en cada M8, NiUnaMenos, en las cadenas de las mujeres populares manifestándose conscientes del tejido social y la politicidad y fuerza del mismo.

En las últimas décadas venimos trabajando sobre el derecho de las mujeres a la ciudad⁹ así como insistimos en la potencia de pensarnos en clave de *género*, concepto que busca dar cuenta de las diferencias entre mujeres y varones, que nos permite analizar la sociedad patriarcal con la persistencia de varones en el poder, y que también nos deja vislumbrar las diferencias entre los sujetos sociales en sus diversidades y desde su ubicación en cada ámbito de la sociedad. Pensar en y para los géneros nos aporta al reconocimiento de las subjetividades que nos atraviesan y de las situaciones económicas, culturales, educacionales, de color de piel, de lugar donde habitamos, de identidades

⁹ Inspirada por la Carta Europea por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (Bruselas, 1995) y elaborada por la Red Mujer y Hábitat de América Latina y liderada desde CISCISA, la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad fue presentada en Barcelona en 2004 con motivo del Foro Urbano Mundial, definiéndose como plataforma política y acuerdo global para luego convertirse en un instrumento pensado y formulado para aportar al trabajo a favor de ciudades más democráticas, inclusivas y sostenibles.

sexuales, para denunciar los mecanismos de omisión que nos invisibilizan en las políticas públicas y en el propio desarrollo al cual contribuimos con trabajo no remunerado y no reconocido; pensar y reflexionar sobre las convivencias urbanas ancladas a las experiencias que nos toca vivir en los territorios regidos por una construcción patriarcal, androcéntrica y neoliberal. Estos son algunos de los puntos de partida, desde los cuales los feminismos instalamos demandas y colocamos en lo público y lo político la necesidad de mayores y urgentes transformaciones hacia la igualdad de derechos y oportunidades. Las mujeres de los barrios en Córdoba, Argentina, sostienen: “Queremos ser diferentes no desiguales”.

Ha sido una tarea preciosa la de esta producción editorial, que conlleva brindar la pausa –en tiempos de la épica feminista– para el análisis de las luchas territoriales y cotidianas que se vienen desarrollando en diferentes países, a partir de reconocer la riqueza de sus identidades y diferencias, así como la identificación de sus prioridades y objetivos. Derechos humanos, derechos de las mujeres, género, territorios, ciudades y otros temas aún resultan una ecuación desafiante y, por ello, maravillosa para la construcción comunitaria y colectiva de cambios justos para todas, todos y todes.



ANDARES DIVERSOS

¿Cuál es, si no, la mirada del feminismo sobre el derecho a la ciudad que aquella que ubica en el centro del debate la vida cotidiana, las desigualdades, las omisiones? La historia de nuestra lucha no concibe sostener consignas políticas vacías y sin rostros, por el contrario, se nutre de la visibilización y emancipación de identidades excluidas y realidades oprimidas. Por ello, el foco está puesto en la vida cotidiana, porque son sus elementos los que nos permiten interpelar las distintas escalas del territorio: la escala del *territorio cuerpo*, el *territorio casa*, el *territorio barrio* y el *territorio ciudad*. Los cuales se planifican aún desde parámetros androcéntricos de hombre blanco, joven, productivo y en automóvil, como lo proyectó la utopía de la modernidad.

Nuestra preocupación son las ciudades en tanto organismos inacabados y complejos que se expanden en extensiones de fragmentos, tal como refiere Saskia Sassen (2015) al hablar de los bordes internos de las ciudades o la potencialidad de los espacios urbanos que permiten la expresión de distintas voces, o, como refiere Vera Malagutti (2005), cuando habla sobre los muros tangibles o intangibles dentro de cada espacio urbano.

Desde ese recorrido, interesa avanzar en el conocimiento acerca de quiénes son y dónde están las mujeres en la ciudad y avanzar en la construcción de nuevos mapas que den cuenta de las mismas. Y, entonces, el significado de ubicar experiencias como la de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos de HABITAR Argentina, la cual se funda como espacio feminista, plurinacional, multisectorial y democrático y de manera transversal al pensamiento crítico sobre el desarrollo desigual socio-territorial tanto en debates como en prácticas. Conocer la Comisión es acercarse a un trabajo federal que incorpora aportes desde la economía feminista, la geografía crítica, los ecofeminismos, el feminismo popular, entre otros.

Al tiempo, las dimensiones de lo cotidiano encuentran sentido y la reflexión sobre la experiencia de la Escuela de Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia Comunitaria y Reducción de Riesgos de Desastres de Guatemala, que desde 2008 se convirtió en una instancia de formación y empoderamiento dirigido a mujeres que ejercen un liderazgo en sus organizaciones y comunidades, lo que ha permitido lograr incidencias con sus autoridades locales, nacionales y regionales para el mejoramiento de los medios de vida y para erradicar la violencia basada en el género.



Cada avance en el conocer nos muestra modos de habitar comprometidos con las necesidades de sus comunidades. La construcción de mapas comunitarios para la incidencia política en la región de Maule, Chile, fue la acción del proyecto Mujeres frente a las Violencias y Riesgos Urbanos de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, y resume la preocupación de quienes trabajamos por urbanismos más justos. Luego de sufrir en 2010 un violento terremoto y un tsunami, participaron más de 85 compañeras de diversas organizaciones de mujeres con el objetivo de identificar desde la percepción de las propias mujeres que habitan y transitan cotidianamente sus barrios, situaciones de violencias, de inseguridades, conflictos urbanos y riesgos de desastres naturales.

Al mismo tiempo, sabemos de la perseverancia de nuestras acciones cuando postulamos el derecho de las mujeres a la ciudad como derecho colectivo en construcción, tal como acompañamos el Proceso técnico y participativo de construcción de una agenda para incidencia en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Colombia), liderado por la Fundación AVP para el Desarrollo Social, claro ejemplo del trabajo de incidencia y seguimiento y de la confluencia de actoras que han cumplido papeles técnicos, políticos y organizacionales en las instancias de

decisiones gubernamentales, con el irrenunciable objetivo de la incorporación del enfoque de género en la planificación de la ciudad. Con similar espíritu, la experiencia del surgimiento de la Regional de Mujeres del Valle de México de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) nos recuerda el poder decisivo de la participación de las mujeres en el seno de todo movimiento popular y su capacidad de resistir y renovar propuestas en escenarios de emergencia económica y organizacional.

Enrique Ortiz Flores (2004) sostiene que es necesario ubicar al ser humano, individual y colectivo, al centro de sus estrategias en la producción social del hábitat; las feministas hemos aportado en este sentido, situando las diferencias y aportando con métodos de trabajo y acciones, poniendo en marcha procesos innovadores de profundo contenido e impacto transformador. Experiencias como la de Brasil, con el trabajo de la Uniao Nacional Por Moradia Popular (UNMP); o la fuerza que cobra la experiencia de Bolivia, en el marco de la Red Hábitat y el taller de proyectos e investigación: Mujeres Constructoras, Emprendimientos y Derechos en la Ciudad, demuestran cómo la materialidad del suelo urbano implica una manera distinta para las mujeres y, por ende, un tono emancipador y orgánico cuando son las protagonistas de



la construcción de los espacios cotidianos. Ambas experiencias nos hablan de planificación con identidad y visibilización de las dimensiones habitacionales, económicas y políticas que atraviesan las mujeres en las grandes metrópolis.

En ese sentido de la materialidad y lo colectivo, nos aproximamos también a los cinco años del Área de Género de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas de Ayuda Mutua que postula firmemente que “sin mujeres no hay cooperativismo”, encauzando acciones dentro de la amplia federación con base en tres ejes principales de trabajo: violencia basada en género, participación política de las mujeres y mujeres en obra.

Quiero cerrar la introducción a este esfuerzo colectivo, agradeciendo a Maria Silvia Emanuelli, Coordinadora de HIC-AL, por la visión y apoyo comprometido con esta publicación, a las compañeras de ruta y amigas con las cuales venimos construyendo con la fuerza colectiva, y en este libro las experiencias –algunas– que dan cuenta de ello. Al equipo de CISCASA y en particular a Paola Blanes por el apoyo en la coordinación de esta publicación y a Magdalena Rodríguez por la revisión de mi texto.

Desde el vínculo conceptual hábitat y género, insistimos en re-parar para detener el desborde de las (in)justicias territoriales, que en el marco del COVID-19 sólo



agudizó las condiciones de desigualdad, de la mano de la persistencia de una cultura patriarcal y racista, homofóbica, del más frenético y desaforado neoliberalismo predador, insisto, de la vida y de la naturaleza. Una lucha que crece y se está tejiendo a la par con las juventudes a través de un hilo intergeneracional potente que nos une y permite un espejo potenciador y renovado en la búsqueda de mayores igualdades.

CISCASA

Córdoba, Argentina, febrero 2021.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Zygmund. (2003), *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Campos, Carmen Lucia y Sueli Carneiro (2007). *A Cor do Preconceito Capa comum*, Editora Ática, Brasil. 1335 pag.
- Falú, Ana (2020), La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos, *Astrolabio*, (25): 22-45. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/29933>
- (ed.) (2002), *Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción*. Córdoba, MyM impresiones. Recuperado en: <https://www.redmujer.org.ar/>
- (comp. ed.) (2009), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Santiago de Chile, Red Mujer y Hábitat de América Latina y Ediciones SUR.
- Falú, Ana y Leticia Echavarrí (2017), La tierra tiembla ante las voces de las mujeres. "Nos organizamos y paramos para cambiarlo todo", en Fernando Carrión M. (ed.), *La política en la violencia y lo político de la seguridad*, Quito, FLACSO Ecuador, pp. 123-143).
- Malagutti, Vera (2005), O medo na cidade do Rio de Janeiro, en *A cidade e as formas de viver*, Ricardo Viveiralves de Castro, Maria Helena Zamora, Junia Vilhena (orgs.), Rio de Janeiro, Museu da República, pp. 45-56.
- Ortiz Flores, E. (1995), *Derechos Humanos y Producción Social del Hábitat: Pilares de la Estrategia de HIC en América Latina*, México, hic-al.
- (2004), *La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora?*. No 21, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Sassen, S. (2015), *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, trad. Stella Mastrangelo, Buenos Aires, Katz Editores.
- Segato, R. (2016), *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.





Conformación de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos de HABITAR Argentina

Integrantes de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos

Conformación de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos de HABITAR Argentina¹⁰

“Iniciativa colectiva para contribuir en la co-construcción, transformación y concepción del Hábitat desde los aportes y las prácticas feministas. Con el objetivo de reconocer e interpelar las diversidades de sujetxs y multiescalaridad de territorixs (cuerpo, casa, barrio, urbano, rural, virtual y sus intersticios) en las formas de habitar, co-gestionar los cuidados, las necesidades, en el ejercicio y la lucha por el derecho al hábitat digno”

¹⁰ El presente texto ha sido elaborado por integrantes de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos de HABITAR Argentina que participa en redes como la Coalición Internacional del Hábitat (HIC por sus siglas en inglés); la Alianza Internacional de Habitantes (AIH) y Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (GPR2C por sus siglas en inglés). Véase: <http://www.habitarargentina.org.ar/>, <https://www.facebook.com/habitarargentina/>, <https://twitter.com/HabitarArgentiil>, <https://www.instagram.com/habitarargentina/>, <https://www.youtube.com/user/habitarargentina/>

PRESENTACIÓN

La Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos (en adelante la Comisión) se constituye en octubre de 2016 en el marco de HABITAR Argentina, un espacio colectivo de carácter federal, diverso, multisectorial y democrático. Lxs integrantes de HABITAR configuran un entramado singular y complejo ante la confluencia de legisladorxs nacionales, asesorxs parlamentarios, organismos de derechos humanos, instituciones académicas, organizaciones territoriales, cooperativas de viviendas, organizaciones intermedias,



agrupaciones de inquilinxs, movimientos campesinxs, entre otrxs, quienes trabajan con el objeto de generar marcos normativos nacionales y lograr incidir en el diseño/reformulación de políticas socio-territoriales de hábitat en pos de garantizar el Derecho a la Tierra, a la Vivienda y a un Hábitat rural-urbano digno para todxs.

Antecedentes

El nacimiento de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos fue promovido por un grupo de mujeres y otras feminidades de distintas organizaciones, en el marco de Hábitat III¹¹ en Quito, Ecuador. En dicho evento cobró relevancia el debate sobre “Las mujeres y el Derecho a la Ciudad” en el espacio conocido como FEMCITY,¹² y fue una

¹¹ Hábitat III, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, se celebró en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre de 2016.

¹² FEMCITY fue el espacio dentro de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible –Hábitat III– en el que se pensó en las mujeres y el hábitat: el concepto de ciudades seguras, el derecho de las mujeres a la ciudad, el espacio público y la vivienda con perspectiva de género. Para ampliar información véase: <https://www.ciscsa.org.ar/post/2016/10/01/h%C3%A1bitat-iii-con-perspectiva-de-g%C3%A9nero-femcity>

de las propuestas más convocantes del Foro Alternativo, co-organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Ecuador, la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe (LAC) y la Articulación Feminista Marcosur (AFM), con el impulso y la coordinación de Ana Falú.¹³ FEMCITY presentó análisis y propuestas críticas disonantes con respecto a cómo incorporar la mirada de las mujeres sobre la realidad en la *Nueva Agenda Urbana*.¹⁴ Varias de nosotras nos sentimos interpeladas en este espacio y reconocimos como comunes algunas experiencias y prácticas que veníamos desarrollando desde la perspectiva de los géneros en nuestrxs espacios organizacionales. A partir de allí, nos propusimos construir un espacio incorporando los aportes feministas de manera transversal, dentro de HABITAR Argentina, para profundizar debates y construir propuestas.

Si bien, inicialmente, nos motivó la potencia cuestionadora del urbanismo feminista, lo pensamos como una forma no sólo de visibilizar situaciones de vulnerabilidad

¹³ Arquitecta argentina, académica y activista social por los derechos humanos y los derechos de las mujeres.

¹⁴ La Nueva Agenda Urbana (NAU) fue ratificada y adoptada el 10 de septiembre de 2016 en Quito. Este documento servirá de guía para el desarrollo sostenible de las ciudades durante los próximos 17 años.

específicas de las mujeres y de las feminidades, sino como oportunidad para repensar críticamente el desarrollo desigual socio-territorial en general, por lo que incorporamos gradualmente aportes desde la economía feminista, la geografía crítica, los ecofeminismos, el feminismo popular, etcétera.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Nuestro accionar como Comisión se basa en el intercambio de saberes y experiencias, el debate constructivo y propositivo, la formulación y desarrollo de acciones colectivas, el apoyo y la cooperación, la participación desde la federalidad y la construcción de consensos con enfoque participativo. Nos reconocemos como un espacio feminista, plurinacional, multisectorial y democrático. Actualmente participan de la misma, activamente, organizaciones y compañerxs de 10 provincias argentinas (Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Chaco, Chubut, Tierra del Fuego, Misiones, Tucumán, Buenos Aires, Neuquén) y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Lxs participantes son un grupo operativo de 21 referentes de estos espacios y más de 50 integrantes que

participan de un espacio abierto de difusión y articulación. Indirectamente, el trabajo de la Comisión tiene un amplio alcance, por su carácter federal llega a diferentes partes del país, habilitando un circuito de transmisión e intercambio desde las organizaciones integrantes hacia los territorios y hacia otros espacios de articulación y actores interesadxs.

La Comisión persigue los siguientes objetivos:

- Incidir en políticas públicas y en la gestión del hábitat desde los aportes y saberes feministas, incorporando los conceptos de multiescalaridad, interseccionalidad y multiactorialidad del territorio plurinacional.
- Incidir en la agenda parlamentaria nacional y local respecto a propuestas legislativas y presupuestarias vinculadas al hábitat digno y feminista.
- Acompañar y fortalecer los debates surgidos en experiencias territoriales que promuevan procesos organizativos democráticos y emancipatorios.
- Formular, gestionar e implementar proyectos vinculados a Hábitat y Géneros en los diferentes territorios, respetando su situacionalidad.



- Incidir en medios de comunicación e instancias gubernamentales para que la Igualdad de Géneros esté en el centro de la discusión en el diseño participativo de lxs territorixs.

Funcionamiento interno y operativización de objetivos

El funcionamiento interno de la Comisión para llevar adelante las actividades y operativizar las iniciativas adquiere diferentes formas de acuerdo con las necesidades y demandas que se presentan. Si bien es un espacio abierto, cada organización se suma al trabajo colectivo en función de sus posibilidades e intereses. Por un lado, se conformó un grupo “Operativo” que se mantiene comunicado mediante WhatsApp, dado el carácter federal, por medio del cual se organizan las reuniones requeridas y se definen las actividades. En otra escala de participación, se conformó otro grupo de WhatsApp, de “Difusión”, en el que participan además de lxs miembrxs del grupo operativo, otrxs actorxs integrantes, activos o no de la comisión, pero que están interesadx en la articulación estratégica por temas afines, intercambio de experiencias

y actividades, difusión y adhesión a diferentes acciones y posicionamientos colectivos.

Estas formas de participación confluyen en las reuniones mensuales de la comisión donde las distancias físicas son salvadas mediante los medios remotos de comunicación (Zoom, Meet, etcétera). De manera horizontal, democrática, colaborativa y solidaria, todxs lxs miembrxs de la Comisión participamos activamente de la postulación de temas, expresando las problemáticas locales y acciones situadas, debatiendo y tomando decisiones políticas y metodológicas para llevar a cabo los objetivos. A partir de estas reuniones planificamos los contenidos de las actividades y producimos, de forma colaborativa, “documentos en línea”¹⁵ con diferentes fines.

También organizamos y realizamos Encuentros Federales de la Comisión que constituyen nuestra actividad principal y más valorada. Para ello, se aprovecharon los Seminarios Mujeres y Ciudades (in)justicias territoriales, organizados por el Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina (CISCSA), en la Ciudad de Córdoba en 2017, 2018 y 2019, para que la Comisión se reuniera. Así

¹⁵ Herramienta de google que permite que varixs participantxs a la vez visualicen, editen, guarden y construyan un documento de Word en la red.

como las fechas de Plenarios de HABITAR organizados por la Comisión, para encontrarnos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde Mendoza, Soy Nosotras y Ando Habitando se impulsó el último encuentro en junio de 2019.

En los Encuentros Federales, instancias de convergencia y debate organizadas alrededor de jornadas de trabajo internas, hacemos balances anuales, discutimos y planificamos acciones y estrategias enfocadas también a llegar a todos los territorios, y realizamos actividades que nos relacionan con el trabajo de las organizaciones locales y con los territorios y espacios en que desarrollan sus actividades. Por otro lado, participamos en los plenarios mensuales del colectivo HABITAR, donde son expuestos y compartidos los avances de todas las comisiones. Promovemos el cruce de las temáticas de hábitat, géneros y feminismos en todas las acciones de HABITAR. Una estrategia clave para avanzar en la transversalización de los debates es la participación de miembros de la comisión en otras comisiones temáticas del colectivo¹⁶ y la iniciativa de hacer formaciones mutuas, ya que el

¹⁶ Comisiones temáticas de HABITAR Argentina: Alquileres, Barrios Populares, Comunicación, Desalojos, Hábitat, Géneros y Feminismos, Producción Social de Autogestión del Hábitat Popular, Proyecto de Ley de Acompañamiento Técnico-Profesional Público.

intercambio enriquece y se materializa en la participación activa en todas las dimensiones y discusiones que HABITAR Argentina abarca.

Con este objetivo también hemos organizado como Comisión un plenario por año en el espacio ampliado de reuniones del colectivo HABITAR, a fin de visibilizar y problematizar las experiencias del Hábitat Feminista. Dichos plenarios surgen de los objetivos estratégicos que nos planteamos para trabajar cada año y con relación a determinados debates legislativos que incluyen la temática o de coyuntura:

- Plenario HABITAR Argentina: “Experiencias y Políticas de Hábitat desde la perspectiva de Géneros”. Salón Moreno-Frondizi del Anexo del Senado, CABA, Argentina, 2018. Se presentaron las experiencias de: “A la plaza” de la Subsecretaria de Políticas de Género de Santa Fe junto a CANOA Hábitat Popular¹⁷ por Carolina Rodríguez y Gabriela Sosa, Subsecretaria de Políticas de Género de Santa Fe;

¹⁷ En la asociación civil CANOA se trabaja en la construcción del Hábitat Popular con la participación de diferentes sujetos sociales y políticos, entendiendo el Hábitat como una política integral de los derechos humanos. Más información en: <http://canao.org.ar/>



“Mujeres productoras hortícolas”, por Rosalía Pellegrini, integrante de la Secretaría de Género de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) de la Provincia de Buenos Aires; por último, a cargo de Teresita Sacón, de Proyecto Habitar,¹⁸ se expuso una propuesta de asistencia técnica profesional con perspectiva de géneros a organizaciones sociales en tareas de construcción. También participó la Diputada Nacional por Unidad Ciudadana, Mónica Macha, quien propuso pensar el presupuesto con perspectiva de género.

- Plenario HABITAR Argentina: “Experiencias Feministas como aporte a las Políticas Públicas de Hábitat: Las tareas de cuidados como territorios afectivos, materiales y simbólicos”. Anexo Cámara de Diputadxs de la Nación, CABA, Argentina, 2019. Con las siguientes exposiciones: “¿Quiénes Cuidan en la Ciudad?” por Ana Falú, Profesora e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba; Directora de CÍCSA, Red Mujer y Hábitat, Articulación Feminista Marcosur; Consejera

¹⁸ Es una organización de Arquitectos y Urbanistas que desarrolla planes, programas, proyectos y políticas arquitectónicas y urbanas. Más información en: <http://proyectohabitar.org/>



Fotografías del Plenario HABITAR Argentina “Experiencias y Políticas de Hábitat desde la perspectiva de Géneros”, 2018



de Feminismos de HIC; Coordinadora de Géneros en la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. “Experiencias: El Desafío de Cuidar en la Ciudad de Mendoza”, por María Florencia Chapini, de Ando Habitando, Mendoza. “Los Cuidados en la Ruralidad”, por Edith Laiker, Psicóloga Coordinadora del Centro Comunitario de Salud del Centro Ecuménico de Educación Popular (CEDEPO) de la Provincia de Buenos Aires. “La Experiencia de la Red Pro Cuidados. Uruguay”, por Rosario Aguirre, de Universidad de la República de Uruguay (UDELAR). “Iniciativas Parlamentarias Vinculadas a Cuidados”, por Mónica Macha, Diputada Nacional por la Provincia de Buenos Aires.

La pandemia por COVID-19 nos obligó a adecuar los plenarios al aislamiento y abrió la posibilidad de que el colectivo HABITAR se encontrara en el espacio virtual, situación que previamente no sucedía ya que las reuniones se realizaban en el Congreso de la Nación sin conexión remota. Este cambio permitió crecer en cantidad de voces, amplió y diversificó las discusiones y abrió la posibilidad de recuperar y sumar organizaciones con anclaje territorial en diferentes puntos del país.



Fotografías del Plenario HABITAR Argentina
“Experiencias Feministas como aporte a las Políticas Públicas de Hábitat:
Las tareas de cuidados como territorios afectivos, materiales y simbólicos”, 2019

Actividades y articulación con otros actores

Si bien HABITAR Argentina conmemora este año 2020 una sostenida trayectoria de 10 años de trabajo, específicamente la Comisión cuenta con un recorrido de cuatro años. A continuación, presentaremos una serie de actividades que hemos impulsado desde la Comisión, las cuales han permitido incidir en la agenda pública.

La organización de espacios de intercambio y debate:

- Plenarios HABITAR Argentina de la Comisión, anteriormente mencionados.
- Taller: “Primer Encuentro Internacional por Ciudades Igualitarias. Mesa: Ciudades Feministas y Diversas”. Organización y coordinación de taller temático: Ciudades Feministas, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, CABA, Argentina. Octubre, 2018.
- Conversatorio “Derecho a Habitar: la perspectiva feminista en los barrios”, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Junio, 2019.

Intervenciones en el espacio público:

- “Nuestro cuerpo, nuestro primer territorio. Cómo construimos ciudades feministas respetuosas de nuestro derecho a decidir”, con la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito en la Vigilia Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria de Embarazo (IVE), CABA, Argentina. Junio, 2018.
- Radio Abierta de la “Feria Ameri Cano”, Plaza del Barrio Cano, Mendoza. Junio, 2019.
- Micrófono abierto del Foro por el Derecho a la Vivienda - No al desalojo de Santa Cruz 140. Agosto, 2019.
- “Encuentro Cultural por Ciudades Igualitarias”. Intervención pública Ciudades Feministas. Festival público “Primer Encuentro Internacional por Ciudades Igualitarias”, Parque Centenario CABA, Buenos Aires. Octubre, 2019.

Eventos donde participamos exponiendo como Comisión:

- Taller “Derecho a la ciudad y los territorios: configuraciones de las ciudades desde una visión y un transitar feminista”, en las Jornadas de debate feminista 2019, Montevideo, Uruguay. Julio, 2019.

- Ponencia “Construcción de Territorios Feministas: la Experiencia de la Comisión de Hábitat y Géneros - HABITAR Argentina”, en el Cuarto Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos “Transformaciones Metropolitanas en América Latina. La investigación frente a nuevos escenarios”, Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina. Octubre, 2019.
- Ponencia “Construcción de Territorios Feministas: la Experiencia de la Comisión de Hábitat y Géneros - HABITAR Argentina”, en el Tercer Encuentro de Arquitectas, San Juan, Argentina. Octubre, 2019.
- Taller en el Encuentro Nacional de Arquitectura Comunitaria, dentro del Eje 3: “Arquitectura con perspectiva de género”, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Octubre, 2019.
- Presentación de la Comisión en IV Taller Subregional de Planificación Estratégica Participativa, dentro del Contexto de las Políticas Socio Urbanas de Argentina. San Pablo, Brasil. Octubre, 2019.
- Ponencia “Construcción de Territorios Feministas. La Experiencia de la Comisión de Hábitat y Géneros.

HABITAR Argentina”, en Ciudades al borde, Segundas jornadas de Arquitectura y Debate, Puerto Madryn, Chubut, Argentina. Noviembre, 2019.

Incidencia y promoción de iniciativas legislativas

Desde la Comisión aportamos y participamos activamente del proyecto de Ley de Acompañamiento Técnico-Profesional y Público desarrollado por HABITAR Argentina. También contribuimos a los debates sobre la Ley de Acceso Justo al Hábitat de Provincia de Buenos Aires (Ley 14.449/13), y la nueva Ley Nacional de Alquileres (Ley 27.551, aprobada en junio de 2020); aportamos en los debates previos a la sanción del Decreto de Necesidad y Urgencia N°320/2020 que prohíbe los desalojos y congela los precios de los alquileres, en el marco de la Pandemia del COVID-19. Además, realizamos aportes a proyectos como el de la Ley nacional 27.453 de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana de barrios registrados en el Registro nacional de barrios populares (RENABAP). Trabajamos en aportes a proyectos legislativos sobre Sistemas Integrales de Cuidados en



CABA. Gracias a la difusión que tuvieron las actividades que organizamos, nos convocaron como Comisión a participar en la presentación de la Ley de Cuidados del Legislador Tomada en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Expediente 969-D-2019. Participamos de la campaña que impulsa el Colectivo de Organizaciones de Hábitat, del proyecto de ley nacional para la “Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular (PSAHP), Expediente 2759-D-2019.

La perspectiva feminista nos ha permitido poner en discusión las reglas hegemónicas con las que están construidas nuestras leyes, nuestros códigos. Los principales problemas que identificamos es que quedan en planos abstractos despegados de las condiciones de opresión de la población de nuestro país. En ese sentido, el aporte que realizamos de distinta manera en cada una de las leyes anteriormente mencionadas promueve la igualdad de derechos, dando prioridad a quienes históricamente han sido relegadxs por su condición de mujer, lesbiana, gay y todos los colectivos que no están representados en las anteriores. Así, los debates se materializaron en algunas propuestas tales como la paridad de géneros en los equipos técnicos, incorporar capacitaciones en cuestión de géneros en algunos

programas, rediseñar las prioridades de los destinatarios de los programas incorporando a las personas que sufren violencia de género, entre otras.

Incidencia en Políticas Públicas desde una mirada integral, interseccional y feminista del Hábitat

Hemos aportado desde una mirada feminista sobre el hábitat y el derecho a la ciudad en todas las iniciativas que HABITAR Argentina ha desarrollado en los últimos años. La nuestra ha sido una Comisión muy activa que sostuvo el trabajo sistemáticamente, aún en el momento de mayores dificultades para la incidencia concreta en las políticas públicas y las iniciativas legislativas durante los años de la gestión de gobierno liberal de los años 2015-2019 a cargo del presidente Mauricio Macri.

- Revisión y redacción del “Consenso Nacional para un Hábitat Digno con Perspectiva de Género”, documento de HABITAR Argentina, 2018.
- Exposición en el Foro “Construyendo un Futuro entre Producción y Ambiente”, organizado por el Senador Nacional Guillermo Snopek, vicepresidente



de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Salón Eva Perón, Palacio Legislativo, CABA, Argentina. Octubre de 2019.

- Encuentro y presentación de Propuestas con Funcionarias a cargo del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, 2019.
- Presentación de documento con propuestas al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2020.
- Elaboración y publicación de propuestas urgentes sobre medidas para combatir el COVID desde una mirada integral del hábitat.
- Redacción del documento de propuestas al Secretario de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, con relación al Programa Argentina Construye, 2020.
- Participación en Foros federales participativos hacia un Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020.
- Relevamiento de cooperativas en la construcción con integrantes mujeres para el Plan Argentina Hace, del Ministerio de Obras Públicas, 2020.

Participación en redes o articulaciones más amplias

Para llevar adelante nuestros objetivos por el hábitat y territorios feministas, sostenemos como imprescindible la articulación con otrxs actorxs vinculados al movimiento feminista en un escenario con múltiples escalas: local, federal, regional e internacional.

Algunas redes tejidas con actorxs que no pertenecen al espacio de la Comisión surgen de articulaciones por diferentes motivos y acciones, tales como: invitar a compartir sus experiencias en plenarios de HABITAR organizados por la Comisión, apoyar acciones colectivas de resistencia, difundir el trabajo de la Comisión en diferentes espacios, articular acciones de incidencia en instancias y temas clave. Asimismo, apoyamos activamente iniciativas de otras organizaciones o colectivas, en particular del movimiento feminista y de mujeres tanto a nivel nacional en torno a los reclamos por la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo o la Ley Micaela en algunos territorios provinciales. Esta última normativa, que exige la capacitación en perspectiva de género a todxs lxs funcionarxs y efectorex de políticas públicas, también se comienza a aplicar en dependencias relacionadas con



la gestión urbana. Desde la Comisión hemos insistido también en esta necesidad.

Por otra parte, desde 2019 apostamos a contribuir a la articulación entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, poniendo el eje en la necesidad de abordajes integrales e intersectoriales que permitan hacer el cruce entre las políticas de transversalización de género y las políticas urbanas, habitacionales y de desarrollo territorial. Estamos también contribuyendo a instalar el debate y avanzar en el desarrollo de políticas de cuidados integrales, que contemplen las transformaciones simbólicas necesarias para problematizar y politizar los cuidados, tanto las necesidades de adecuación-construcción o fortalecimiento de las infraestructuras, como los servicios públicos que contribuyan a la democratización de las tareas de cuidado.

Asimismo, entendemos que la incidencia política en estos temas es un proceso a largo plazo. A nivel nacional contamos desde 2019 con nuevas aperturas al diálogo con las organizaciones sociales. A nivel local o provincial, también cada organización se apoya en la construcción federal para la incidencia política.

Acciones y actores con los que hemos realizado articulaciones colectivas:

- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito.¹⁹
- Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries.²⁰

¹⁹ Campaña amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en Argentina en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito: <http://www.abortolegal.com.ar/>. Con la campaña trabajamos de forma conjunta para visibilizar la demanda de ley por el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, como primer territorio habitado. Durante los meses de discusión de ley en 2018, en el senado nos sumamos a las iniciativas de difusión de la campaña y a los dos eventos masivos (vigilia) en las calles en el momento de votación de la ley en ambas cámaras (diputados/senadores), a través de una intervención urbana que invitaba a pensar nuestras ciudades en clave feminista.

²⁰ En Argentina, desde 1986, las mujeres y disidencias de todo el país nos juntamos generando un espacio y tiempo propio para debatir, articular, compartir desde las propias experiencias, desde la propia voz. Un lugar donde demandar derechos, combatir las desigualdades estructurales y desarrollar políticas de inclusión. Es un hecho político único con una contundencia de tales dimensiones que ya no se puede invisibilizar. Un evento que se fortalece ante el avance neoliberal en la región que impone



- **Ni Una Menos (CABA)**²¹
- **8M Paro Internacional Feminista.**²²
- **Agendas feministas locales.**²³

un modelo económico de exclusión que recae con más violencia sobre los cuerpos de las mujeres, lesbianas, travestis y trans. No hay otra experiencia similar en el mundo, tan amplia, autogestionada y autoconvocada. Todo es producto de la organización colectiva que cada año se renueva según la ciudad en que se decida conjuntamente que se desarrolle. Desde la Comisión hemos participado activamente de cada Encuentro Nacional de Mujeres a partir del año 2016, llevando propuestas y visibilizando acciones, sobre todo en los espacios y talleres donde se trabaja el Hábitat: <https://www.facebook.com/35Encuentro.Plurinacional.SanLuis2020/>

²¹ Colectivo de activismo feminista. Movimiento social que lucha por los derechos de las mujeres y contra la violencia machista. Hemos marchado como Comisión en conjunto con otros colectivos de Hábitat, haciendo aportaciones al debate y teóricamente al documento que se lee al final de la marcha desde la perspectiva del urbanismo feminista, donde se exponen las violencias urbanas a las que nos somete una ciudad diseñada de manera androcéntrica y heteronormada.

²² Adherimos al paro realizado por el movimiento feminista desde Argentina por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el lema del paro de 2020 fue: “Vivas, libres y desendeudadas nos queremos”.

²³ Entre otras iniciativas, hemos desarrollado: apoyo al pedido de adhesión de Tucumán para la aplicación de la Ley Micaela para la formación en géneros de funcionarixs publicxs de la provincia; apoyo al pedido de adhesión de organizaciones feministas de Chubut contra el fallo del Juez Rivarola, causa La Manada de Chubut; adhesión y difusión del proyecto de Ley para la creación de Comités de Emergencia en Barrios Populares en contexto de COVID en Mendoza, iniciativa presentada por organización integrante de la Comisión; Acción de incidencia en políticas de hábitat,

Estratégicamente nos sumamos a agendas y articulaciones globales que comparten el objetivo de empoderar a los territorios excluidos/negados a través de acciones conjuntas que fortalezcan las microlocalizaciones, dándoles voz y visibilidad, tales como:

- **Coalición Internacional de Hábitat (en inglés HIC): Red global por los Derechos al Hábitat y a la Justicia Social (más información en: https://www.hic-gs.org/es_joinWhy.php).** Hemos publicado documentos en su plataforma web. A la vez, nos tuvieron en cuenta para realizar una presentación propia en el IV Taller Subregional de Planificación Estratégica Participativa, dentro del Contexto de las Políticas Socio Urbanas de Argentina. Además, enviamos dos “cápsulas” de audio para la Campaña “Voces del Hábitat: frente a la pandemia del futuro es hoy”.
- **Alianza Internacional de Habitantes (AIH): La Alianza Internacional de Habitantes es una red global de asociaciones y de movimientos sociales de**

junto a la colectiva Ciudad del Deseo de Buenos Aires, en el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Participación en el Micrófono abierto del Foro por el Derecho a la Vivienda - No al desalojo de Santa Cruz 140. Santa Cruz 140 - Parque Ameghino, caba, Argentina.

habitantes, comunidades, inquilinos, propietarios de viviendas precarias, sin techo, ocupantes de barracas, cooperativas, pueblos indígenas y barrios populares (más información en: <https://esp.habitants.org/>). Con la AIH formaremos parte de la organización (junto a más organizaciones) del Tribunal contra Desalojos con perspectiva de Género. Iba a realizarse en 2020 pero en contexto de pandemia se reprograma para el año siguiente.

- Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (en inglés: GPR2C): red internacional de organizaciones de la sociedad civil. Nació en Sao Paulo en 2014, con el objetivo de promover el derecho a la ciudad a nivel local e internacional y de definir un nuevo paradigma de desarrollo urbano más inclusivo y democrático. La plataforma facilita el diálogo, la cooperación y la coordinación entre los más de 100 miembros que la constituyen, a través de acciones de incidencia política, de investigación y formación, y de comunicación y sensibilización. Con esto, se pretende avanzar en la defensa e implementación del derecho a la ciudad alrededor del mundo (más información en: <https://www.right2city.org/es/>).

LOGROS, TRANSFORMACIONES Y OBSTÁCULOS

La experiencia recorrida y los procesos internos de la Comisión, en el transcurso de estos cuatro años, refleja los avances y transformaciones del cruce entre perspectiva de géneros y diversidades con el Hábitat. En un primer momento el trabajo y las acciones de la Comisión estuvieron focalizados a la agenda planteada por el espacio más amplio de pertenencia, HABITAR Argentina. Con el tiempo, como relatamos, fuimos articulando con otrxs actorxs de la agenda feminista local, nacional e internacional y llevando adelante acciones e iniciativas de la comisión en particular. Actualmente nos reconocemos posicionadas desde los aportes y críticas feministas en una transición hacia una mirada integral, transversal e interseccional entre hábitat, pluri territorios y feminismos, reconociendo sus dimensiones: epistemológica, política y ética (justicia redistributiva, ética de las ternuras, ética de los autocuidados y cuidados).

El recorrido como colectiva posibilita en este tiempo transformaciones y compromisos que impactan tanto en la esfera personal / profesional de cada unx de las integrantes, como en la institucional e interinstitucional en red. Podemos reconocer, en este sentido:

Transformaciones micro-políticas en el plano personal / profesional:

- Fortalecimiento y formación. Tiempo dedicado al debate y acuerdos.
- Procesos de revisión/deconstrucción de las opresiones patriarcales, nuevas subjetividades.
- Revalidar nuestros cuerpos como primer territorio en perspectiva multiescalar.
- Circularidad / pedagogías feministas/ recuperar saberes y prácticas ancestrales - comunitarias.
- Reconocimiento de los aportes de los múltiples feminismos: ecofeminismos, popular, comunitario, decolonial, afro feminismos, otros.
- Sostenemos *encuentros, vínculos, ternuras y acciones de manera federal*. Demostramos que no estamos solxs. Intercambiamos herramientas para fortalecernos entre los territorios. Cada integrante va creciendo, aprendiendo y compartiendo su saber con lxs demás.
- Se generan entonces *redes de autocuidados y de cuidados colectivos*. Respetamos los tiempos de cada unx.

Transformaciones micro-políticas en el plano organizacional / institucional:

- Politizar las desigualdades dentro de HABITAR y en nuestras propias organizaciones.
- Institucionalizar la perspectiva de géneros y feminismos jerarquizando sus aportes y centralidad en la política institucional y de las organizaciones.
- Colectivos profesionales que incorporan/institucionalizan áreas de géneros como parte de su agenda.
- Que el debate del “Derecho al hábitat y la ciudad”, se dé en las organizaciones feministas de los diferentes territorios.

Transformaciones micro y meso políticas en el colectivo HABITAR Argentina:

- Capacitación y formación para poder hablar por nosotras mismas. Democracia participativa. Horizontalidad en el compartir de saberes territoriales y académicos.
- Espacio de resistencias colectivas. Pedagogía de las ternuras y complicidades.



- Conocer experiencias feministas en clave territorial. Intercambio de trabajos y aprendizajes. Comunidad de saberes.
- Construcción de transversalidad e interseccionalidad en HABITAR Argentina. Intercambio de debates y consensos con las otras comisiones temáticas. Aún nos queda seguir profundizando al interior de las comisiones y del Espacio colectivo ampliado de HABITAR las temáticas de géneros y diversidades, para continuar con los procesos de transformación y deconstrucción de prácticas patriarcales adquiridas durante nuestra socialización.
- Fortalecimiento de la federalización. Incorporación de nuevas organizaciones al colectivo interesadas en la temática de Hábitat y Géneros, renovación de miembrxs históricxs de HABITAR. Intergeneracionalidad. Ruptura con la lógica centralista capitalina.
- Incidencia en comunicación de HABITAR, poniendo en agenda temas feministas: cuerpos, territorio, cuidados, capacitación en violencias y géneros, interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Generamos consenso para que en los plenarios mensuales del colectivo la moderación sea rotativa y de diferentes provincias, a fin de visibilizar la diversidad de actorxs que integran el espacio.
- Avance en el interés por construir protocolos organizativos y de comunicación con perspectivas de géneros y feministas. Uso de lenguaje no sexista.
- Organización de dispositivos de cuidados para niñxs en los diferentes plenarios temáticos a cargo de la comisión y en otros eventos.
- Cruce entre agendas feministas, del hábitat y las agendas parlamentarias (Alquileres, Cuidados, Paridad en la representación política, otros). Reconocimiento a la Comisión y de la autonomía de trabajo. Visibilizarnos como Comisión y los planteos feministas sobre el hábitat, dentro y fuera de HABITAR Argentina. Logramos que la Comisión sea convocada por Organismos que no pertenecen al colectivo, legisladorxs y funcionarixs públicos en diversas temáticas para aportar, dar opiniones, e incidir en políticas públicas.
- Gracias a invitaciones entre organizaciones integrantes de HABITAR Argentina o de la Comisión participamos y expusimos en diversos eventos académicos. Mantener fuertes las redes y articularnos entre quienes encontramos



en el mismo camino nos potencia a todxs. Además, cuando algunx integrantx de la Comisión o del Colectivo HABITAR se reúne con ámbitos relacionados a las políticas públicas, ya sea del Poder Ejecutivo, Legislativo o del Judicial en las diversas escalas jurisdiccionales, nombran y comparten el trabajo realizado por el colectivo. Sororidad o solidaridad, como se quiera llamar, entendemos que la lucha es colectiva.

- Mayor articulación entre Organismos del Estado en sus diferentes niveles y HABITAR, mayor comunicación; es más activo respecto a lo que se gesta en torno a las políticas habitacionales. Es un logro contar con referentes y representantes (pioneras, fundadora a su vez de una organización precursora como es Ana Falú, HABITAR) en la mesa asesora del Ministerio de Mujeres o que sea convocada para asesorar sobre Urbanismo Feminista en organismos de Hábitat, así como también que integrantes de la Comisión integren equipos de legisladorxs provincials o nacionales.
- Trabajar colectivamente dentro de la Comisión y en la transversalización de la temática en HABITAR, tanto en lo político como en lo programático, teniendo la

solidaridad y la democratización de la palabra como principios. Hemos aprendido a generar las condiciones para trabajar en espacio multidisciplinario, con personas de distintas procedencias y trayectorias, haciendo un cuerpo común de las diferentes organizaciones del país a partir de conocer realidades de las distintas organizaciones.

Durante este recorrido también podemos identificar algunos nudos críticos y obstáculos, desafíos que aún debemos seguir trabajando y otros que hemos podido ir resolviendo. Uno de los principales obstáculos es que no contamos con financiamiento propio como Comisión. Cuando acordamos tener actividades e iniciativas colectivas nos movemos de forma autogestiva y a través del apoyo mutuo es que logramos financiar nuestros encuentros y eventos. Sabemos que no todxs quienes integramos la Comisión estamos en igualdad a la hora de tener un sueldo estable. Sentimos ese obstáculo como propio. Tejemos redes. Somos un espacio de contención y a la hora de gestionar actividades se tienen en cuenta estas particularidades. Asimismo, algunas organizaciones integrantes aportan recursos de proyectos propios para actividades conjuntas. Seguimos buscando nuevas



estrategias y mecanismos de financiamiento para contar con recursos específicos de la Comisión. Otra de las dificultades que hemos podido sortear es la distancia geográfica. Como relatamos, somos un espacio federal y estamos en puntos muy alejados dentro de Argentina. Juntarnos personalmente implica recursos económicos, tiempo, logística, gestión. Hacemos uso y disfrute del territorio virtual, a través del cual logramos mantenernos en contacto. Estamos conectadas siempre remotamente y cuando precisamos y podemos/gestionamos, nos vemos para co-construir y abrazarnos. Sin embargo, aún con algunas organizaciones la comunicación no es tan asidua como quisiéramos, debido a que se encuentran en lugares periurbanos o rurales y enfrentan las desigualdades en la conexión digital de estos territorios (tendidos de antenas o cableados de internet/celulares no llegan o brindan servicios precarios). Otro factor es la disponibilidad de usos de tiempos. A veces hay mayores tareas necesarias para llevar adelante la vida cotidiana como, por ejemplo, conseguir las garrafas para cocinar o la leña para la calefacción de los ambientes. Se complica entonces la difusión de nuestro colectivo y aún más que puedan ser sujetxs activxs a la hora de incorporar su perspectiva en nuestras acciones/documentos. Sabemos que sus

tiempos son diferentes, tenemos “paciencia” y aceptamos sus ritmos. Se puede hablar de forma “privada” y no haciendo uso de los grupos de WhatsApp, que a veces saturan con mucha información, asegurándonos de que la información les está llegando. Ayudamos a transcribir o desgrabar mensajes de audio para incorporar sus opiniones en documentos colectivos a los que no acceden fácilmente.

A nivel general y en interacción con el espacio ampliado al que pertenecemos, a veces se producen asimetrías en la relevancia de determinadas agendas o temas a priorizar. Puede suceder que determinados “eventos” o “urgencias” a nivel nacional invisibilicen la particularidad de cada territorio, priorizando la agenda desde una mirada más centralizada y capitalina. Sin embargo, la comunicación interna de HABITAR Argentina que también cuenta con un grupo de WhatsApp federalizado, con representantxs de diversas provincias, mitiga esta situación y pone de relieve temas y particularidades de otras regiones. Por otro lado, en un contexto nacional donde las necesidades son múltiples y acuciantes, profundizadas en la pandemia, se corre el riesgo a veces de que las demandas de las mujeres y la agenda feminista queden subordinadas por considerarse sectoriales y no



transversales a determinadas desigualdades territoriales. Sin embargo, como expusimos, hemos logrado incidir en HABITAR en el reconocimiento de la importancia de incluir las experiencias de las mujeres y disidencias; se referencia en el colectivo al hábitat y el urbanismo feminista, como perspectiva que permite miradas nuevas, se convoca a la Comisión a aportar en los diferentes temas. Y se comienza a mencionar la realidad rural en general y en particular de mujeres, campesinas e indígenas.

Por otro lado, pueden surgir algunas tensiones entre la urgencia de los debates y los ritmos propios de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos. Por esta razón, muchas veces en la búsqueda de documentos que contengan aportes desde la diversidad que nos representa, los tiempos se hacen largos en determinadas situaciones prioritarias para el colectivo ampliado. Necesitamos seguir consolidando nuestra organización interna para ser más efectivas en nuestra incidencia política. Transversalizar la perspectiva feminista en los debates en el campo del hábitat supone un trabajo sostenido sobre muchos temas, y con interlocutores diferentes. Eso nos demanda presencia en muchas instancias y necesitamos ajustar nuestra organización para ser más operativas en nuestras resoluciones. Hemos avanzado mucho en este sentido, pero nos interesa consolidar aún más nuestras metodologías

de trabajo. Para ello, un desafío sigue siendo continuar la formación interna dentro de la Comisión, que nos permita profundizar nuestros posicionamientos. Asimismo, nos proponemos seguir ampliando la participación tanto a nivel federal como en torno a una diversidad de temas que nos atraviesan. Nos interesa en particular poder llegar a aquellos espacios y sectores a los que les pueda servir el acompañamiento de la Comisión, apoyando y multiplicando las voces de las mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y transgénero, intersexuales, queers y todos los colectivos que no están representados en las anteriores (LGBTIQ+)²⁴ en los territorios y dentro de las organizaciones que integran. Una propuesta concreta a desarrollar es la de un Registro Colaborativo de experiencias de trabajo en el cruce entre Géneros y Hábitat. Creemos que esto nos permitirá seguir sistematizando y produciendo materiales que nos permitan visibilizar las realidades de las mujeres que viven en los sectores populares, así como conocer y difundir de qué manera impacta el trabajo de cada organización en sus territorios.

²⁴ El término LGBTIQ+ está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. Al final se suele añadir el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores.



Anexo - Organizaciones integrantes del grupo operativo

Espacio/ Organización	Territorio	Descripción	Contacto
Ando Habitando	Mendoza	Somos una organización de mujeres, madres, amigas, compañeras que tenemos distintos saberes y conocimientos que compartimos y aprendemos habitándonos desde lo colectivo desde hace seis años. Nuestro objetivo es aportar al acceso a un hábitat justo con perspectiva feminista. Promovemos espacios de debate y disputa de la realidad habitacional de Mendoza desde el feminismo y el trabajo colectivo. Buscamos movilizar la autogestión del hábitat de espacios comunes promoviendo el protagonismo de mujeres y disidencias así como también de les vecines de los barrios populares o comunidades.	Facebook: https://www.facebook.com/AndoHabitando/ Instagram: https://www.instagram.com/andohabitando/
Asociación Civil “Vecinos Sin Techo y por una Vivienda Digna” (vst) del Barrio Intercultural “Comunidad de Cambio”	Neuquén	VST nace en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, Patagonia, Argentina, en el año 2004, en medio de una intensa crisis que mantenía a un amplio sector de la población excluido del acceso a una vivienda propia y tierras aptas para vivir, en medio de un modelo de desarrollo que las reserva para la mera especulación inmobiliaria y gestiones gubernamentales que históricamente operaron sobre la necesidad de vivienda imponiendo el clientelismo político. Aportamos ideas y trabajo organizado para romper con estas lógicas y construir una nueva manera de resolver las problemáticas habitacionales partiendo del principio de interculturalidad. Poniendo en valor nuestras propias capacidades, trabajamos participativamente con instituciones estatales y organizaciones sociales logrando transformar las ideas en acciones y las acciones en acuerdos y normativas a manera de institucionalizar políticas públicas. Éstas han contribuido a paliar la crisis y planificar democráticamente el desarrollo en el campo del hábitat en San Martín de los Andes.	Facebook: https://www.facebook.com/vecinos.sintecho/



<p>Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)</p>	<p>Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p>	<p>Organización apartidaria, sin fines de lucro, dedicada a la defensa de los derechos de los grupos más desfavorecidos de la sociedad y al fortalecimiento de la democracia en Argentina. Fundada en 2002, ACIJ tiene por objetivos defender la efectiva vigencia de la Constitución Nacional y los principios del estado de derecho, promover el cumplimiento de las leyes que protegen a los grupos menos favorecidos y a la erradicación de toda práctica discriminatoria, así como también contribuir al desarrollo de prácticas participativas y deliberativas de la democracia.</p>	<p>https://acij.org.ar Facebook: https://www.facebook.com/ACIJ.ORG Instagram: https://www.instagram.com/acij.org/ Twitter: https://twitter.com/ACIJArgentina YouTube https://www.youtube.com/user/CanalACIJ</p>
<p>CANOA Hábitat Popular</p>	<p>Santa Fe</p>	<p>Desde una perspectiva interdisciplinaria, integral y compleja acompañamos el desarrollo de experiencias y construcción de propuestas para el mejoramiento del Hábitat junto a los sectores populares. Nuestro trabajo se fundamenta desde la <i>educación popular</i>, como herramienta de transformación política y pedagógica. 2007- Proyecto “Género y Poder en la gestión comunitaria del Hábitat” Barrio Santa Rosa de Lima (CCFD) 2011- “Ciudades Seguras” Barrio Villa del Parque (Embajada de Holanda). Durante 2017, 2018 y 2019 trabajamos con la Subsecretaria de Políticas de Género del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en el Programa Mujeres en Municipios y Comunas, en el componente “A la Plaza”, el cual tiene como objetivo “intervenir en parques, plazas, plazoletas y paseos de localidades de toda la provincia, a los efectos de generar espacios públicos seguros para mujeres, niñas y adolescentes favoreciendo la participación y uso en condiciones de seguridad y libertad”.</p>	<p>www.canoa.org.ar Facebook: https://www.facebook.com/Canoa-H%C3%A1bitat-Popular-1376776405944996/ Instagram: https://www.instagram.com/canoa.habitatpopular/ YouTube: https://www.youtube.com/user/canoaong</p>



<p>Centro de intercambio y Servicios Cono Sur Argentina (CISCSA)</p>	<p>Córdoba</p>	<p>El CISCSA es una ONG sin fines de lucro con sede en la ciudad de Córdoba, Argentina. Es una organización con más de 30 años de experiencia, que desarrolla conocimientos y acciones con relación a los derechos a la ciudad de las mujeres, lesbianas, travestis y trans. Es parte de la Articulación Feminista Marcosur y de la Red Mujer y Hábitat. Desde su formación, en 1985, contribuye al fortalecimiento de voces y organizaciones de mujeres y a la incidencia en políticas públicas vinculadas al derecho de las mujeres a la ciudad y el hábitat desde una perspectiva crítica y feminista. Aborda el derecho de las mujeres a la ciudad y a una vida libre de violencias con un enfoque interseccional y latinoamericano, aportando argumentos y propuestas que visibilizan discriminaciones y opresiones múltiples. Son beneficiarias/os del trabajo de CISCSA tanto gobiernos locales, equipos técnicos, organizaciones de mujeres, organizaciones y movimientos sociales, como redes regionales y globales.</p>	<p>https://www.ciscsa.org.ar/ Facebook: https://www.facebook.com/ciscsacba/ Twitter: https://twitter.com/CiscsaCba Instagram: https://www.instagram.com/ciscsa_cba/ YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCfF113qjmFsud58UbfR5Ubw</p>
<p>Comisión de Seguimiento de Relocalizaciones de Inundados de Habitar Luján</p>	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p>Somos un grupo que surge de la promesa de relocalizar a familias inundadas. En ese camino por lograr las viviendas surgieron múltiples cuestiones a trabajar: cuestión alimentaria, trabajo, mejoramiento de las infraestructuras barriales, servicios, violencia de género, necesidad de ofrecer alternativas para niños y adolescentes.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/comisionmixtadecontrolyseguimiento/</p>



<p>Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Tres cuarenta y uno Limitada</p>	<p>Misiones</p>	<p>La creación de la Cooperativa comienza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando las familias que vivían hacinadas en los hoteles deciden organizarse para la vivienda propia. Se da en el marco de la Ley 341 y su modificatorio número 964. Tenemos varios proyectos como el de la “vivienda cien por ciento accesible”, casas rústicas, viviendas con construcción en seco, viviendas flotantes, modulares, etcétera.</p> <p>El cincuenta por ciento de los socios son mujeres, pensamos de manera inclusiva y sin discriminación. Pensamos en la necesidad de la vivienda y somos impulsores de la federalización de la ley 341 de CABA.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/Cooperativa-de-viviendascr%C3%A9dito-y-consumo-Tres-Cuarenta-y-Uno-Ltda-1021890464514446/</p>
<p>Federación de Cooperativas “Todos Juntos”</p>	<p>Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p>	<p>Cooperativas de Vivienda por la operatoria de la Ley 341, CABA. Dentro del Colectivo de Hábitat Popular impulsan el Proyecto de Ley Nacional de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular.</p>	<p>https://esp.habitants.org/espacio_de_los_habitantes_organizados/perfil_de_la_organizacion/federacion_todos_juntos</p>
<p>Fundación Amadeo Capital Humano</p>	<p>Chaco</p>	<p>Trabaja desde hace varios años en el ordenamiento territorial de los barrios vulnerables y asentamientos. Atiende a más de mil familias en merenderos de toda la provincia de Chaco. Cuenta con más de mil adherentes en el territorio provincial, lugares como El Impenetrable, Sáenz Peña, Quitilipi, Machagai, Resistencia, Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/Amadeo-Capital-Humano-226666177826188</p>



<p>Hábitat para la Humanidad Argentina</p>	<p>Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p>	<p>Somos una organización de personas comprometidas con la causa de la vivienda adecuada en Argentina. Buscamos contribuir a revertir el círculo de la pobreza sumando voluntades y poniendo la fe en acción para construir fuerza, estabilidad y autosuficiencia. En 2008, Hábitat para la Humanidad Argentina transformó un edificio vacío, inseguro y en ruinas en un complejo de apartamentos donde nueve familias ahora alquilan formalmente. Este edificio de departamentos, conocido como el proyecto Estela de Esperanzas, comenzó como un modelo piloto. A su vez, nuestro trabajo también se orienta hacia cambios posibles en sistemas, prácticas y políticas dirigidas a mejorar el acceso al alquiler justo para más personas.</p>	<p>https://hpha.org.ar/ Facebook: https://www.facebook.com/HPHArgentina/ Twitter: https://twitter.com/Habitat_Arg Instagram: https://www.instagram.com/habitat_argentina/ YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCtVX8kUImZ-vvjvyCn27Vg/featured</p>
<p>Inquilinx Córdoba</p>	<p>Córdoba</p>	<p>Creemos que es posible alquilar de una manera más justa. Nuestro objetivo es que cada uno de ustedes conozca y haga valer sus derechos y sobre todas las cosas entiendan que esto además de ser una pelea personal es una lucha colectiva.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/Inquilinos-C%C3%B3rdoba-1744392319107358/</p>
<p>Jóvenes al Frente - Barrio Comunitario Parque Esperanza - Estación Juárez Celman</p>	<p>Córdoba</p>	<p>Somos un grupo de jóvenes que desde los valores como la diversidad, solidaridad, respeto y cooperación, nos juntamos a ser protagonistas de la comunidad junto a lxs niñxs, jóvenes, mujeres y hombres para mejorar nuestra calidad de vida desde nuestro saber popular, integrando conocimientos, saberes y fortaleciendo nuestra identidad con lo que nos une; desde la acción colectiva encontrándonos con compañerxs de distintos lugares que también luchan y resisten como los de las comunidades campesinas y barrios populares. Trabajamos en áreas como educación, salud, cultura, género y trabajo / producción con la participación de distintos barrios de Juárez Celman.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/JovenesAlFrenteJAF/ Instagram: https://www.instagram.com/jovenes_al_frente/</p>



<p>Madre Tierra</p>	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p>Somos una organización sin fines de lucro que, desde 1985, trabaja junto a los barrios del conurbano bonaerense por el derecho a la tierra, la vivienda y un hábitat adecuado. Nuestro objetivo es colaborar con las comunidades en los procesos de mejoramiento del hábitat, para construir colectivamente una sociedad más justa e inclusiva. A lo largo de más de 30 años hemos trabajado en diversas zonas vulnerables del Conurbano Bonaerense (Moreno, Merlo, Ituzaingó, Hurlingham, Morón, Pilar, José C. Paz y La Matanza.) Contamos con un equipo interdisciplinario conformado por 20 profesionales especializados en producción de suelo urbano, mejoramiento del hábitat, desarrollo de metodologías participativas, hábitat y género, hábitat e infancia, fortalecimiento de organizaciones, comunicación popular e incidencia en políticas públicas.</p>	<p>www.madretierra.org.ar Facebook: https://www.facebook.com/A.C.Madre.Tierra/ Twitter: https://twitter.com/MadreTierraAC Instagram: https://www.instagram.com/madretierra1985/ YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCDTt8h6HiB7a3RP7Wd0agOw</p>
<p>Mujeres por La Boca</p>	<p>Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p>	<p>Somos un espacio que brega por la accesibilidad a la vivienda en un hábitat adecuado, especialmente en La Boca por ser el barrio que mayor expulsión social ha sufrido en CABA, debido a un severo proceso de gentrificación. Al haber experimentado vivencias propias y ajenas compartidas, evidenciamos que en estos avatares es preponderante la participación de las mujeres y disidencias. Ya que somos nosotras las que sostenemos los hogares, ya sea al hacernos cargo del trabajo doméstico, las tareas de cuidado, como también ser sostenes emocionales del grupo familiar. Esta situación nos interpela a seguir luchando.</p>	



<p>Programa de Mejoramiento del Hábitat Participativo- Facultad de Arquitectura y Urbanismo- Universidad Nacional de Tucumán (Mhapa - FAU - UNT - CONICET)</p>	<p>Tucumán</p>	<p>Grupo de trabajo, servicio técnico de alto nivel Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Estudio y mejora participativo de asentamientos informales. Estudio y acompañamiento de comunidades campesinas e indígenas para la mejora del hábitat.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/mhapatucuman/</p>
<p>Proyecto Habitar</p>	<p>Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires</p>	<p>Organización de Arquitectos/as y Urbanistas, que desarrolla planes, programas, proyectos y políticas urbanas. Sus acciones buscan ser un aporte desde el saber disciplinar para la transformación del hábitat en procesos de apropiación consciente y colectiva.</p>	<p>www.proyectohabitar.org Facebook: https://www.facebook.com/Proyecto-Habitar-168586049889040/ Twitter: https://twitter.com/proyectohabitar Instagram: https://www.instagram.com/proyectohabitar/ YouTube: https://www.youtube.com/user/ProyectoHabitarPH</p>
<p>Red por un Habitar Justo</p>	<p>Chubut</p>	<p>Red feminista comprometida en difundir y vincular actores, organizaciones e instituciones que aboguen por un Habitar Justo. Espacio interdisciplinario que nace luego del paso del Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de Trelew, en el año 2018. Somos mujeres y disidencias que abogamos por un habitar justo, con procedencias distintas de gestión en lo público, privado y en las organizaciones intermedias territoriales. Creemos que la visibilización de la inequidad de género es la base fundamental para desandar el camino del habitar que, hasta ahora, ha sido un verbo que acompañó al hábitat diseñado en clave masculina-patriarcal. Visibilizar lxs diferentes territorios, problematizar sobre lo naturalizado y reflexionar sobre las formas de vivir, para transformar lxs modxs de pensar/hacer las ciudades y las ruralidades. Trabajamos en transversalizar la perspectiva de género en los espacios-equipamientos donde sabemos que es necesario cambiar, ya, viejos paradigmas.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/Red-por-un-Habitar-Justo-108954317130361/ Twitter: https://twitter.com/RedJusto Instagram: https://www.instagram.com/redxunhabitar/</p>



<p>Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA)</p>	<p>Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires</p>	<p>Es una Asociación civil que desde 1980 trabaja a fin de fortalecer iniciativas para el acceso justo al hábitat y la promoción de la economía social con los sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires, con la perspectiva de géneros como eje transversal de los proyectos institucionales. Ponen foco en acciones de apoyo técnico y financiero para la mejora del hábitat y para el fortalecimiento de emprendimientos productivos, la capacitación y la sensibilización, el desarrollo de capacidades organizativas de los y las participantes de los proyectos, la generación de redes territoriales y sectoriales y la incidencia en políticas públicas.</p>	<p>http://www.sedeca.org.ar/ Facebook: https://www.facebook.com/SEDECAac/ Instagram: https://www.instagram.com/sedeca.ac/</p>
<p>Soy Nosotras</p>	<p>Mendoza</p>	<p>Somos una organización social y política de mujeres del Gran Mendoza, vecinas, amas de casa, profesionales, estudiantes que trabajamos desde el feminismo popular la promoción de derechos, la equidad y la participación política de las mujeres y la diversidad desde un anclaje territorial-comunitario, en concreto en el departamento de Guaymallén. Promovemos dos ejes: "Trabajo y economía popular" y "Salud y violencias" con una mirada transversal desde el Derecho al Hábitat para el desarrollo comunitario y la Educación Popular como propuesta metodológica.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/Soy-Nosotras-671930152886970/ Instagram: https://www.instagram.com/soynosotrasmza/</p>



<p>TransEspacio Urbanismo Feminista (TEF)</p>	<p>Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p>	<p>Colectiva de profesionales (urbanistas, trabajadorxs sociales, arquitectxs, psicologxs sociales) que trabaja desde el Urbanismo Feminista para el desarrollo de Territorios y Ciudades diversas y equitativas. Entre nuestras acciones realizamos capacitaciones a profesionales, organizaciones sociales, organismos públicos en la temática. Servicios de consultoría y asesoría a organismos públicos y privados. Ejecución de programas y proyectos en comunidades.</p>	<p>https://transespacio.wixsite.com/urbanismo Facebook: https://www.facebook.com/Transespacio-108376417590314 Instagram: https://www.instagram.com/transespaciourbanismo/ YouTube: https://www.youtube.com/channel/UC3Kpb1c6Q5xV1X0xQJN1ANg</p>
<p>Zuncho Arquitectura</p>	<p>Tucumán</p>	<p>Somos una Agrupación Estudiantil formada a fines del año 2016 y consolidada como tal en 2017, dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), integrada por un grupo de jóvenes con fuerte compromiso social y académico. Queremos que en la formación de los futuros profesionales exista la conciencia de que la <i>Arquitectura</i> es una disciplina que tiene que estar al servicio del pueblo.</p>	<p>Facebook: https://www.facebook.com/ZunchoArquitectura/ Twitter: https://twitter.com/ZunchoA Instagram: https://www.instagram.com/zunchoarquitectura/ YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCYcB1cmaGtZpAUvbtuizSeQ</p>

También conforman la Comisión organizaciones adherentes y profesionalxs - técnicxs territoriales comprometidxs con los objetivos ya enunciados.



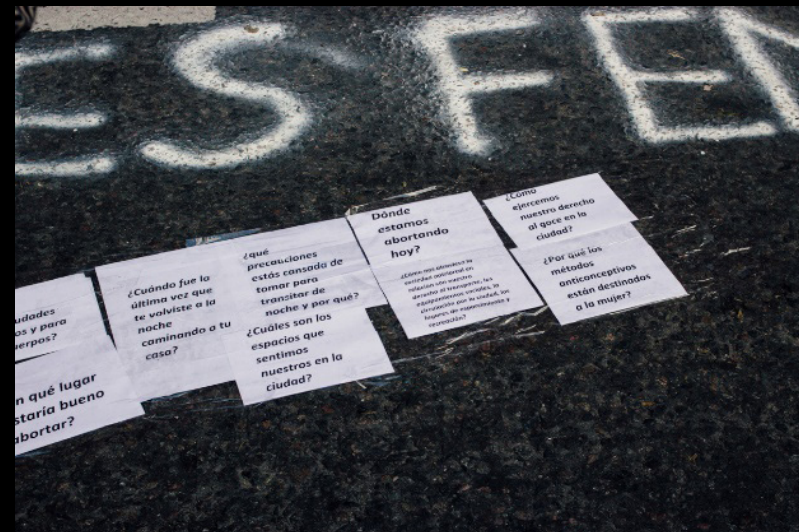
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Construcción de territorios feministas. La experiencia de la Comisión de Hábitat y Géneros – HABITAR Argentina, IV Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, “Transformaciones Metropolitanas en América Latina. La investigación frente a nuevos escenarios”, 2019, Buenos Aires, disponible en: <https://www.clacso.org/actividad/4to-congreso-latinoamericano-de-estudios-urbanos-transformaciones-metropolitanas-en-america-latina-la-investigacion-frente-a-nuevos-escenarios/>
- Comisión de Hábitat y Géneros de HABITAR Argentina. Documento de presentación. Artículo sin publicar.
- Encuentro Virtual Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismos de HABITAR Argentina (octubre de 2020), recuperado de: <http://www.habitarargentina.org.ar/2020/10/encuentro-virtual-comision-de-habitat-generos-y-feminismos-de-habitar-argentina/>
- ¿Cómo habitan nuestrxs cuerpxs y otrxs territorixs el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio? Nuevos retos y desafíos (mayo 2020), recuperado de: <http://www.habitarargentina.org.ar/2020/05/como-habitan-nuestrxs-cuerpxs-y-otrxs-territorixs-el-aislamiento-social-preventivo-y-obligatorio-nuevos-retos-y-desafios/>
- Consenso Nacional para un Hábitat Digno, recuperado de: <https://consensohabitar.org.ar/>



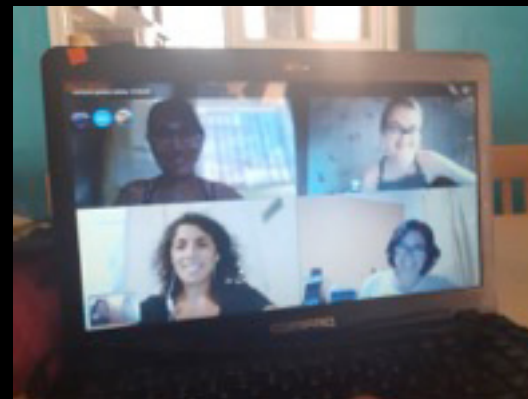


Imágenes representativas de las actividades realizadas por la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismo en la Vigilia Congreso 2019, Buenos Aires.





Imágenes representativas de los debates internos de la Comisión de Hábitat, Géneros y Feminismo de manera presencial en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, así como también de manera on-line.





Mujeres constructoras, emprendimientos y derechos en la ciudad en Bolivia

Anelise Meléndez, Red Hábitat

Mujeres constructoras, emprendimientos y derechos en la ciudad en Bolivia²⁵

²⁵ El presente texto ha sido elaborado por Anelise Meléndez del Taller de Proyectos e Investigación del Hábitat Urbano y Rural - RED HABITAT que participa en la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), la Red Mujer Hábitat LAC, la Plataforma Mundial por el Derecho a la Ciudad, la Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) y la Red Nacional de Asentamientos Humanos (RENASEH). Véase: <https://www.red-habitat.org/>

PRESENTACIÓN

La experiencia que se desarrolló en las ciudades bolivianas de La Paz y El Alto (que forman parte de la metrópoli andina con la mayor concentración poblacional urbana del país y donde la actividad de la construcción es potente) desencadenó importantes circuitos de dinamización económica y generación de empleo directo e indirecto. A su vez, hubo acciones de acercamiento a la realidad que enfrentan las mujeres constructoras en toda Bolivia que tuvieron la virtud de confirmar y enriquecer el acumulado de conocimiento sobre su realidad laboral, familiar, comunitaria, que Red Hábitat había empezado a generar a partir de septiembre de 2010, periodo en que se inicia un primer proyecto denominado “Mypes Mujeres Constructoras del Hábitat”, de septiembre de 2010 a agosto de 2012), al que le siguió un segundo proyecto: “Fortalecimiento de las Organizaciones Económicas de Mujeres Constructoras”, de septiembre de 2012 a diciembre de 2014, ambos apoyados por el Fondo de Emancipación Conexión, a través de fondos concursables que permitieron realizar avances importantes, fundamentalmente hacia el empoderamiento económico de las mujeres constructoras del municipio de La Paz. Un tercer proyecto





“Mujeres Constructoras hacia su empoderamiento económico y político” que inició en marzo del 2016 y concluyó en julio del 2019, apoyado por el Fondo de Igualdad de Género de la ONU Mujeres, permitió ampliar la cobertura de acciones hacia la ciudad de El Alto y puso mayor énfasis en el empoderamiento político y el fortalecimiento de un colectivo conformado por las mujeres que fueron parte de todo el proceso de capacitación, dando origen primero a la Asociación de Mujeres Constructoras de La Paz y El

Alto (ASOMUC), en diciembre de 2014, que obtuvo su personería jurídica en septiembre de 2017 y, posteriormente, al surgimiento de la Asociación de Mujeres Constructoras de Bolivia (AMUCBOL), en febrero de 2019.

Este proceso acumulativo de acciones impulsado por Red Hábitat tuvo como objetivo comprender la problemática de la inserción de las mujeres en el sector de la construcción promovido por el boom inmobiliario, la creciente inversión pública municipal y nacional en infraestructura urbana, construcción civil y programas estatales de vivienda que demandó mano de obra que no pudo ser abastecida sólo por los que tradicionalmente laboraban en el sector: los hombres. El desafío de las mujeres para participar en el sector de la construcción es enorme por ser un mercado machista, discriminatorio y de marcadas desigualdades en razón de género.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Las acciones que se impulsaron fueron la capacitación integral para el desarrollo de habilidades técnicas para la construcción a partir de cursos básicos y de especialización en rubros como pintura, plomería, refacciones, mejoramiento de infraestructura urbana, tratando de buscar trabajos que no exigieran un esfuerzo físico extremo, como es la obra gruesa, y generando ventajas competitivas en el mercado a partir de impulsar niveles mínimos de formalización del trabajo independiente, como la suscripción de contratos de obra que garanticen la calidad del servicio prestado por las mujeres constructoras, actas de entrega de las obras en conformidad y armado de portafolios de trabajo para demostrar la acumulación de experiencia. Todo este proceso tuvo el acompañamiento de Asistencia Técnica a través de la Bolsa de Oportunidades, una línea de acción de los proyectos ejecutados, que facilitaba mecanismos de articulación entre la oferta y la demanda de mano de obra para la generación de oportunidades laborales para las mujeres que concluían



los procesos de capacitación y trabajaban de forma independiente, lo que les permitía un mejor manejo de sus tiempos, acordes con las tareas vinculadas al trabajo reproductivo y de cuidados y el trabajo en la construcción. De forma paralela, se implementaron procesos de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de sus derechos y participación política implementando cursos en derechos de las mujeres, liderazgo, incidencia política y vocería.

A estos procesos de capacitación se añadieron diversos espacios de fortalecimiento de capacidades técnicas, como las aulas abiertas²⁶ y otros para debatir sobre sus derechos laborales, la economía del cuidado, salud y seguridad ocupacional, violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, alcances de leyes y políticas como el Seguro Universal de Salud (sus), Ley de Pensiones, Ley sobre salud y seguridad en el sector de la construcción y sus normas técnicas, Ley de seguro de vida para trabajadoras

²⁶ Aulas abiertas: como espacios de articulación con el sector privado para informar y capacitar en tecnologías innovadoras, materiales e insumos de la construcción que permitan a las mujeres constructoras complementar con información y conocimientos la capacitación formal impartida en los cursos básicos y de especialización regulados por carga horaria, evaluaciones y certificación.

y trabajadores de la construcción, programas de vivienda social, etc. Un abanico importante de espacios que fortaleció con información y conocimiento a cerca de 600 beneficiarias del proceso, gracias al cual se formó un núcleo fuerte de participantes para los procesos de incidencia política.

Una de las características de la experiencia fue su capacidad de articulación con una diversidad de actores públicos, privados y con la academia, de manera que se sumaron recursos y capacidades de acción colectiva en beneficio de las mujeres constructoras participantes del proceso y el impacto en otras que, sin ser parte directa de las actividades realizadas, se han visto favorecidas por el posicionamiento mediático sobre el importante rol de las mujeres en la construcción y mejora de la infraestructura urbana y de la vivienda social. Las acciones fueron acompañadas con la implementación de una estrategia de incidencia política y generación de materiales comunicacionales de amplia difusión en una diversidad de medios nacionales e internacionales con los que también establecimos alianzas para lograr la sensibilización y visibilización de la problemática que enfrentan las mujeres constructoras y la imperiosa necesidad de generar normativas y políticas públicas que eliminen las enormes



brechas de desigualdad de género vigentes en el sector de la construcción.²⁷

Los gobiernos locales de La Paz y El Alto jugaron un rol fundamental en los procesos de capacitación de las mujeres constructoras con las que trabajan como obreras municipales.²⁸ Esto se hizo posible sobre la base de convenios interinstitucionales homologados por los Concejos Municipales a partir de Ordenanzas Municipales que propiciaron las condiciones de trabajo colaborativo con diversas unidades operacionales municipales, permitiendo el desarrollo de los procesos de capacitación técnica integral y en derechos. Realizamos prácticas en obra en unidades educativas, centros comunitarios, en programas de mejoramiento de barrios en beneficio de las niñas y los niños, mujeres y educadores/as de barrios

²⁷ Al final del documento se incluyen enlaces de coberturas de medios nacionales e internacionales.

²⁸ Las mujeres constructoras dependientes de los gobiernos municipales en La Paz y El Alto en su gran mayoría pertenecen a la categoría de eventuales, contratos de corta duración y temporales que implican una fuerte inestabilidad laboral, situación que con apoyo de los proyectos ha sido superada parcialmente con beneficios extra monetarios pero que significan incremento en su ingreso real. Estas obreras municipales gozan de seguridad de corto y largo plazo, pero sólo un porcentaje mínimo tienen contratos a plazo fijo y con ítems asignados. La mayoría de ítems están ocupados por varones.



periurbanos. Estas intervenciones fueron realizadas los fines de semana con grupos de 30 a 40 mujeres constructoras bajo la dirección técnica de Red Hábitat y una contraparte de los gobiernos municipales logrando, por ejemplo, en una sola jornada, transformar las aulas deterioradas de las unidades educativas, dotándolas de espacios más adecuados para procesos de enseñanza aprendizaje o, en su caso, intervenciones en barrios con el pintado de murales para la recuperación de espacios degradados de la ciudad en beneficio de la población.



Establecimos espacios de articulación con el sector privado sobre la base de convenios colaborativos, como los celebrados con la Cámara de la Construcción de Bolivia y la Cámara de la Construcción de La Paz y Santa Cruz, que permitieron abrir escenarios de diálogo con las mujeres constructoras y desarrollar acciones de capacitación y fortalecimiento conjuntas que reforzaron los resultados del proceso iniciado en septiembre de 2010 hasta julio de 2019, sobre la base de tres proyectos ejecutados. Sin embargo, y a pesar de no contar con nuevos fondos, continúa el apoyo a la ASOMUC y a la AMUCBOL por parte de Red Hábitat.

En colaboración con la academia se realizaron investigaciones²⁹ orientadas a indagar temas relativos a la realidad laboral de las mujeres constructoras, como el impacto en sus vidas por trabajar en un sector masculinizado enfrentando una diversidad de violencias de género, clase, etnia, edad, sector donde el acoso sexual es marcado y afecta severamente la autoestima de las

²⁹ Algunas de las investigaciones más importantes han sido publicadas y están disponibles en la página web de Red Hábitat www.red-habitat.org y otras están insertas en los documentos de sistematización de los tres proyectos accesibles también en la página web. Para mayor información, pueden solicitarla mediante un correo a anelisemi@gmail.com.

propias mujeres. También se abordó la economía del cuidado para conocer cómo las mujeres compaginan los roles reproductivos y de cuidado con su trabajo en la construcción, develándose un entramado complejo de problemáticas ante la ausencia de políticas públicas que atiendan la especificidad de su trabajo en tiempos y horarios diferenciados para la atención de sus niños en centros infantiles. Se evidenció que lo que existe no es útil y complica mucho más su situación y vulnerabilidad para participar en buenas condiciones en el mercado laboral, por lo que muchas mujeres optan por ser independientes, lo que les permite un mejor manejo de sus tiempos. Sin embargo, esta situación afecta la calidad de empleo, ya que las confina en espacios de informalidad donde están al margen de la seguridad social, no cotizan para la seguridad de largo plazo y deben generar mecanismos de autoempleo.

Durante todo el proceso se logró capacitar a 572 mujeres en 20 cursos básicos de construcción, se realizaron 14 cursos de especialización en pintura, plomería, refacciones de viviendas donde participaron 346 mujeres y 17 cursos de fortalecimiento en derechos, liderazgo, como emprendedoras e incidencia política con la participación de 380 mujeres. Como parte de los procesos de capacitación técnica se realizaron 156 intervenciones urbanas en



espacios públicos degradados, en unidades educativas y centros comunitarios en barrios periurbanos. A todas ellas se añaden 52 mujeres constructoras del interior del país que participaron en dos encuentros nacionales. La formación de 40 voceras ha sido también una tarea fundamental por ser mujeres que han desarrollado mayores capacidades de liderazgo y empoderamiento que significará la posibilidad de fortalecer la ASOMUC con dirigencias renovadas y democráticamente elegidas.

La realidad de las mujeres en la construcción a inicios del proceso, en 2010, era un fenómeno desconocido y poco estudiado, con la necesidad de realizar diagnósticos técnicos y participativos para generar conocimiento sobre su realidad laboral, familiar y comunitaria. Con ello se logró dibujar un perfil e identificar las principales problemáticas que enfrentaban. Se trataba de un conjunto de mujeres que, dispersas y sin conocerse, estaban sufriendo situaciones similares de alta vulnerabilidad, desigualdad, discriminación, acoso sexual, en su gran mayoría vinculadas al sector informal, por lo que no contaban con acceso a los derechos a la seguridad social de corto y largo plazo. Las dependientes de empresas o de los gobiernos municipales estaban sujetas a una extrema inestabilidad laboral con graves repercusiones en su salud, por los altos

niveles de estrés, algunas de ellas, incluso, recurriendo a embarazos no deseados o provocando accidentes forzados para evitar la desvinculación laboral.

En términos generales podemos describir que las mujeres constructoras son de mediana edad, entre 35 y 60 años, aunque en los últimos tiempos de auge de la construcción se advierte una mayor incorporación de mujeres jóvenes, lo que está ocasionando un recambio generacional con mayores niveles educativos, con lo que se evidencia que no existen opciones laborales para los y las jóvenes en otros ámbitos de la economía. Esta situación es crítica por la presencia del bono demográfico actualmente existente en el país. El acceso a un empleo digno es aún una tarea pendiente de las políticas públicas adecuadas a este desafío etario, que se agudizarán por efectos de la profunda crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19.

El grado de escolaridad es bajo, ya que llega sólo a los niveles primarios de educación e incluso se presentan muchos casos de analfabetismo absoluto y funcional. En su gran mayoría son jefas de hogar sobre las que recae la responsabilidad única de mantener a la familia, el promedio de hijos es de cinco, habiendo casos de hasta 12 partos, lo que demuestra la vulneración de sus derechos



sexuales y reproductivos al no haber podido planificar la cantidad de hijos ni recurrir a métodos de control efectivos. El origen étnico aymara es predominante, una gran cantidad de mujeres son migrantes de comunidades rurales, sólo las jóvenes que inician en los últimos años su ingreso a la construcción como opción laboral son urbanas, pero en general de padres y madres migrantes del área rural.

Es muy bajo el porcentaje de mujeres que incursiona en el sector de la construcción porque les gusta el rubro, la gran mayoría lo hace por necesidad de generar ingresos al ser un sector que remunera mejor que otros más convencionales para las mujeres, por lo que se ha vuelto atractivo para ellas. La mayoría de las mujeres lo consideran pesado y sucio e incluso tienen prejuicios para decir donde trabajan por los estereotipos de género, por ser hasta hace pocos años un ámbito de participación laboral exclusivo para hombres. El nivel de autoestima y conocimiento de sus derechos constitucionales, leyes y normas que las protegen era casi desconocido por la mayoría. La situación de discriminación, desigualdades múltiples, acoso y violencias son muy marcadas en el sector de la construcción y vulneran los derechos de las mujeres. Un estudio realizado por la Organización

Internacional del Trabajo (OIT)³⁰ sobre la situación de las mujeres en La Paz y El Alto (2018) muestra que la brecha salarial es de 38%, muy por encima de otros sectores que bordean 23%, según la ONU Mujeres.

Un sondeo de investigación,³¹ realizado por Red Hábitat (2018), sobre las condiciones de vivienda y habitabilidad, demostró que son deficitarias, en donde el hacinamiento, la inseguridad jurídica de la tenencia, el deficiente acceso a servicios básicos, la localización en barrios alejados de sus fuentes laborales son una constante. El 30% de mujeres, en general jefas de hogar, viven en condición de inquilinas sujetas a malos tratos y desalojos, situación que repercute en una alta movilidad de residencia con los efectos colaterales de acceso o continuidad de la educación de sus hijos y el desarraigo de la territorialidad donde habitan. Este diagnóstico muestral permitió fundamentar la necesidad de crear un programa especial de acceso a la vivienda adecuada para este sector de mujeres

³⁰ Estudio de la OIT titulado: "Mujeres del sector de la construcción en Bolivia. Con una especial mirada a las ciudades de la Paz y El Alto" está disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/--sro-lima/documents/publication/wcms_571361.pdf

³¹ Este sondeo de investigación no ha sido publicado, sin embargo, puede solicitarse al correo aneliseml@gmail.com



con acciones de incidencia política en el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo y la Agencia Estatal de Vivienda;³² estas gestiones estuvieron bien encaminadas y fueron interrumpidas por la crisis política de octubre de 2019 y luego por la emergencia sanitaria del COVID-19.

En este marco, el enfoque de género y el despliegue de una serie de acciones para apoyar a las mujeres constructoras hacia su empoderamiento político y económico surge de las propias necesidades de estas mujeres, en principio una formación técnica que ha servido para aglutinarlas, para generar lazos de sororidad, y la capacitación integral (técnica y en derechos de forma conjunta) ha resultado ser un medio eficaz para avanzar en el empoderamiento económico y político. Impulsar la organización de estas mujeres fue clave para evitar la dispersión y atomización de sus demandas, el surgimiento de la ASOMUC ha significado la posibilidad de unir voces y demandas para la exigibilidad de sus derechos.

En el camino de su empoderamiento se hicieron contribuciones para recopilar testimonios de cómo con

³² La Agencia Estatal de Vivienda es una entidad descentralizada de alcance nacional, dependiente del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, encargada de ejecutar programas de vivienda social basadas en la triada de subsidio, crédito y aporte propio.

los proyectos ejecutados han cambiado la vida de las mujeres: superando los prejuicios de trabajar en el sector de la construcción, aumentando su autoestima al sentirse orgullosas de aportar a la construcción y la mejora de la infraestructura de la ciudad, comprendiendo que su trabajo tiene un importante valor agregado para mejorar la calidad de vida de la gente. Ahora son mujeres que, conociendo sus derechos, los ejercen y son capaces de enfrentar las diversas formas de violencia y discriminación. Este nivel de autoestima, individual y colectivo, acompañado de una identidad reflejada en su vestimenta distinta³³ al tradicional overol que masculinizaba el trabajo en la construcción y portar orgullosas el casco amarillo, que representa la irrupción atrevida y valiente de mujeres de incursionar en un espacio laboral reservado para hombres, las ha fortalecido como colectivo de mujeres organizadas. El casco amarillo es el símbolo que iguala la participación de las mujeres en la construcción

³³ La vestimenta que usan las mujeres constructoras de la ASOMUC fue diseñada por ellas, consta de tres piezas, pantalón, chaqueta y chaleco, como se observa en las fotos. Esto ha sido asumido por el Gobierno Autónomo del Municipio de La Paz (GAMLPA) que ha dotado a sus obreras de vestimenta más cómoda, similar a la propuesta por la ASOMUC como resultado de la incidencia realizada por las propias obreras que son parte de la asociación.





con los hombres, pero sólo como símbolo de ganar espacios de trabajo en sectores económicos dinámicos y de alta acumulación de capital, todavía masculinizados y en desigualdad de remuneración y de trato discriminatorio, lo que implica importantes desafíos hacia adelante para la ASOMUC y la AMUCBOL. Se debe resaltar que esta irrupción de las mujeres en el sector de la construcción se realiza con un enfoque gremial de propuestas políticas de cambio hacia la igualdad y el ejercicio de sus derechos con un enfoque holístico e integral, a fin de mejorar su calidad de vida.

Otros espacios de afirmación entre mujeres fueron los “aynis”, trabajo colaborativo, de reciprocidad (“hoy por ti mañana por mí”, principios de solidaridad de la cultura andina) para el mejoramiento de sus propias viviendas, donde las beneficiarias de la mejora de viviendas disponían de los materiales de construcción necesarios y un grupo de mujeres constructoras aportaba su mano de obra, dirigidas por las maestras, y al mismo tiempo se constituían en espacios de aprendizaje y práctica para las que requerían perfeccionar sus conocimientos y destrezas técnicas. En esta ruta, una de las experiencias más emblemáticas fueron las jornadas de apoyo realizadas a la Comunidad María Auxiliadora en Cochabamba, donde







cerca de 50 mujeres se trasladaron desde La Paz para conocer la experiencia de vivienda de propiedad colectiva autogestionaria (2014) e hicieron trabajo comunitario en la mejora de viviendas, de infraestructura social y el pintado de murales en el barrio. Este intercambio sirvió para reforzar los lazos de sororidad, de comprensión de que el trabajo colectivo y la unión las fortalece como referente importante de las luchas de las mujeres constructoras por su emancipación económica y legítima participación política, y que tienen el potencial para unirse a otras mujeres con el fin de mejorar el hábitat autoproducido.

El empoderamiento político de mujeres con potencial de liderazgo fue el núcleo del programa los últimos años y se constituyó en el motor para las luchas políticas con perspectiva de derechos en favor de las 24 000 mujeres constructoras del país, que sin ser parte directa podrán beneficiarse de la normativa y políticas públicas que impulse la ASOMUC.

En la dimensión personal, los cambios se expresan en que las mujeres constructoras aumentaron su autoestima, sintiéndose más valoradas, fortalecidas y seguras de sí mismas, con mayores conocimientos, fuerzas para seguir adelante, mayor preparación teórica y práctica para enfrentar el desafío de su oficio, orgullosas de



su trabajo y con menos timidez e inseguridad para expresarse. Esta autoestima aumenta al sentirse con la capacidad de aportar a la economía familiar y la creciente posibilidad de su emancipación económica, así como el derecho a decidir cómo utilizar esos recursos incluyendo el cuidado de su propia existencia.



OBSTÁCULOS Y LOGROS

Los riesgos identificados durante el proceso y las medidas para enfrentarlos fueron:

- Probable crisis del sector de la construcción que lo enfrentamos con la búsqueda de nichos de mercado más focalizados o especializados, como la construcción de vivienda social o la contratación de la mano de obra por parte de los autoprodutores de vivienda y la gestión de una normativa que permita márgenes de preferencia en las licitaciones públicas municipales para la adjudicación de obras en favor de empresas constituidas por mujeres o que den preferentemente empleo a este sector.
- Que la ASOMUC se debilite. Para ello se impulsaron espacios de resolución de conflictos, encuentros y reflexión, promoviendo nuevos liderazgos de conciliación y legitimidad.
- Indiferencia de quienes toman las decisiones para no diseñar y aplicar políticas específicas. Lo que impulsó la realización de campañas en medios, mayor visibilización y articulación con otros actores sociales.
- Que las normativas de alcance nacional presentadas por la ASOMUC sean cuestionadas por los legisladores con el argumento de que no tienen representación nacional. Esta dificultad que se presentó fue superada con la emergencia de la Asociación de Mujeres Constructoras de Bolivia (AMUCBOL) que nació como principal resultado del Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras, con participación de mujeres de todo el país.
- Que la ASOMUC se debilite luego de la conclusión de los proyectos ejecutados por Red Hábitat. Para evitar esta situación trabajamos arduamente los últimos dos años con el objetivo de fortalecer a la organización, dotándoles de instrumentos de gestión interna, rendición de cuentas, transparencia y, fundamentalmente, impulsando procesos y acciones autogestionarias. Pusimos énfasis en la formación de nuevos liderazgos, formación de voceras para promover la alternancia en los cargos de la directiva y una práctica democrática de representación gremial. También se impulsó el vínculo con organizaciones e instituciones tanto de trabajadoras de otras ramas, coaliciones de mujeres, con el sector privado con quienes



mantienen hasta la fecha una relación directa. Ellas lograron dos proyectos aprobados en favor de la ASOMUC por el Fondo de Mujeres Apthapi³⁴ que ha generado una experiencia que les permite aplicar de forma directa a otros fondos para financiar actividades de forma autónoma o en articulación con otras organizaciones. Su pertenencia al Consejo Ciudadano de las Mujeres del Municipio de La Paz, instancia institucionalizada del Gobierno Autónomo del Municipio de La Paz (GAMLP), y su participación en el Mecanismo de Control Social del Municipio de La Paz son contextos que facilitarán enormemente realizar acciones de incidencia política en normativa y política pública en favor de sus derechos como Mujeres Constructoras.

Los principales logros reconocidos por los expertos/as que evaluaron la experiencia en los concursos presentados son los siguientes:

³⁴ El Fondo de Mujeres Apthapi-Jopueti es un fondo de mujeres independiente que moviliza recursos para financiar agendas feministas y potenciar la acción política de las mujeres en Bolivia. “En la tradición aymara *Apthapi*, en guaraní *Jopueti*, significa que cada persona lleve algo para compartir en comunidad” Véase más en: <https://www.fondodemujeresbolivia.org/bo/index.php>

- Promoción de la inserción de mujeres al sector de la construcción buscando la igualdad y no discriminación en razón de género y la generación de conocimiento sobre la realidad sociolaboral de las mujeres constructoras, desarrollando investigaciones y la sistematización de los aprendizajes generados en los procesos impulsados.
- Capacitación integral técnica y en derechos de las mujeres constructoras para impulsar su empoderamiento económico y político.
- Conformación de la Asociación de Mujeres Constructoras (ASOMUC - La Paz) como un sujeto colectivo reconocido a nivel local, nacional e internacional como referente de las luchas de las mujeres constructoras para el reconocimiento y exigibilidad de sus derechos.
- Impulso de un trabajo articulado y en red, sumando recursos y capacidades en favor de las mujeres constructoras con actores diversos, gubernamentales, academia, sector privado, OIT, ONU Mujeres, lo que ha permitido que cada proyecto rebase sus resultados, efectos e impactos.
- Empoderamiento político de mujeres con potencial de liderazgo fue una de las estrategias del programa y se constituyó en el motor para las luchas políticas



con perspectiva de derechos en favor del resto de las mujeres que, sin ser parte directa del proyecto, podrán beneficiarse de las normativas y políticas públicas que impulse la ASOMUC.

- La emancipación económica fue lograda a partir del desarrollo de capacidades técnicas y de emprendimientos económicos individuales o asociativos que fueron apoyados por la bolsa de oportunidades con asistencia técnica integral.

VALORACIONES DEL PROCESO

Desde su inicio, el proceso ha tenido una amplia visibilización con el acompañamiento de la Unidad de Comunicación de Red Hábitat que ha logrado documentar una amplia base de información fotográfica, de videos con entrevistas a todos los actores involucrados. Estos materiales han sido utilizados para producir videos de diversos tipos y para diversas audiencias que están disponibles en la página web de Red Hábitat (www.red-habitat.org).

El proceso fue acumulativo, desde septiembre de 2010 a junio de 2019, con la ejecución de tres proyectos que recibieron un premio nacional y dos internacionales en el contexto latinoamericano y de la Unión Europea.

- *Septiembre de 2014* - Red Hábitat fue seleccionada como una de las seis mejores instituciones, entre 26 que se presentaron, al Concurso “De muestra basta un botón”, en la formación de mujeres e inserción a mercados lanzado por el Fondo de Emancipación Conexión con el apoyo de la Cooperación Suiza en Bolivia.
- *Abril de 2018* - Red Hábitat, ganadora del 1er premio de la primera convocatoria regional “Experiencias que marcan la diferencia: Igualdad de género y Empoderamiento económico de las mujeres en los Territorios de América Latina y el Caribe en el marco de la localización de los ODS”, lanzada por el PNUD e impulsada en colaboración con las organizaciones de la iniciativa Regional DELGEN (Desarrollo Económico Local y Género), cuya premiación fue realizada en el marco de la IV Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género realizada en Cuenca Ecuador, donde participaron representantes de la ASOMUC.
- *Septiembre de 2018* - El Proyecto ejecutado con apoyo del Fondo para la Igualdad de Género (FIG) de Naciones Unidas fue seleccionado como una de las 10 mejores experiencias de la convocatoria lanzada por el Programa de la Unión Europea

Eurosocial y la Fundación EU-LAC sobre “Buenas Prácticas e Innovaciones para la Inclusión de Mujeres Jóvenes al Mundo Laboral en la Unión Europea, América Latina y el Caribe”, lanzada en febrero de 2018 y cuyos resultados fueron conocidos en el mes de agosto y la presentación e intercambio en un evento realizado en septiembre de 2018, en Ciudad de México.

Estos premios ayudaron a la difusión, reconocimiento y proyección internacional, y nos han permitido evidenciar que la experiencia se está replicando en varios espacios nacionales e internacionales con sus propias particularidades, en donde el común denominador es dar oportunidad a las mujeres para participar en mercados laborales alternativos, dinámicos y mejor remunerados y prepararlas para enfrentar las diversas formas de discriminación, desigualdad y acoso.



En los últimos dos años del proyecto se logró el posicionamiento de las mujeres constructoras y su problemática en 58 medios de comunicación nacionales e internacionales (CNN, Tele Sur, etc.), 10 radios, 11 canales de televisión, 9 periódicos y 28 plataformas digitales que han producido 191 coberturas de medios de comunicación que pudieron ser rastreadas y para las que se cuenta con fuentes de verificación, sin embargo, estas coberturas pueden ser mayores a través de medios que reproducen las noticias lo que significaría que el impacto del efecto noticioso ha sido de mayor alcance. Bajo el dicho de que “lo que no está en los medios no existe”, podemos decir que la ASOMUC y la problemática de las mujeres constructoras se ha posicionado en la opinión pública fruto de las coberturas logradas.



Investigación. Una experta de México identifica los tipos de violencia que sufren las constructoras

Acoso sexual en la construcción, tema pendiente

Red Hábitat identifica que hay un círculo de violencia desde el hogar

A.C. LA PAZ

El acoso sexual en el sector de la construcción es uno de los principales problemas que identificó la Asociación de Mujeres en la Construcción (Asomuc) Bolivia, que aseguró que incluso tienen testimonios de mujeres cuyos casos serían trabajados. Ahora mismo hay una doctorante que llegó de México, quien a través de la Universidad Católica Boliviana recibió toda esta información. Ella empezó a hacer recorridos de vida, porque es antropológica, con el fin de ver qué tipos de violencia sufrieron estas mujeres en todas la etapas de su vida.

Cáceres recordó, entre lágrimas, que atienden el caso de una

Importante

Plantean ley para normar la igualdad del pago en la construcción

21.000 mujeres trabajan en el sector de la construcción

Género: En el rubro de la construcción, un hombre gana Bs 100 y una mujer, Bs 62 por el mismo trabajo

Las constructoras elaboraron un anteproyecto de ley que plantea regular la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Hoy en día, el salario promedio de una mujer constructora es de Bs 62 por hora, mientras que el de un hombre es de Bs 100 por hora. El anteproyecto de ley busca garantizar la igualdad de oportunidades y el pago equitativo por el mismo trabajo en el sector de la construcción.

Sociedad. El sector es uno de los más marcados por la disparidad



Compartir el aprendizaje

El enfoque fue holístico, entendiendo que ambas líneas de acción, empoderamiento económico y empoderamiento político, se retroalimentan para lograr que las mujeres constructoras transformen sus vidas, generen mayor autoestima, partiendo del conocimiento y comprensión de sus derechos, y a sabiendas de que su exigibilidad es más potente si se la ejerce de forma colectiva, si pertenecen y fortalecen con su participación a su propia organización.

La generación de conocimiento sobre un fenómeno laboral no convencional fue una línea de trabajo permanente que nutrió el proceso de incidencia política al producir información clave que ha permitido contar con argumentos sólidos para la exigibilidad en el cumplimiento de sus derechos. Las investigaciones realizadas han contado con la valiosa participación de las mujeres constructoras que han señalado con sus experiencias, saberes y su propia vivencia el camino a seguir para conocer la problemática que enfrentan en diversos ámbitos de la vida. Otras investigaciones contaron con el importante aporte de la academia, lo que ha permitido estudios más profundos sobre la realidad de las mujeres constructoras en su vida personal, familiar, comunitaria y gremial.

Este esfuerzo fortaleció las capacidades de liderazgo y formación política de mujeres líderes de la ASOMUC al proporcionar asistencia técnica especializada para actividades de incidencia política en la normativa o política pública local y nacional no discriminatorias o en su caso afirmativas de género en favor de sus derechos laborales de seguridad social y ocupacional y la progresiva eliminación de las desigualdades existentes en la remuneración a su trabajo. Las propuestas de estas normativas y políticas públicas fueron construidas de forma participativa priorizando acciones transformadoras orientadas a la igualdad y protección de derechos laborales con asistencia técnica adecuada. El posicionamiento de las propuestas estuvo enmarcado en el Plan de Incidencia Política cuyas acciones fueron asumidas por la ASOMUC. El mapeo de actores clave permitió identificar a las personas con poder de influencia o decisión en las instituciones gubernamentales y poderes legislativos pertinentes tanto a nivel central como local. Se organizaron diversos eventos, como espacios de análisis y reflexión que al tiempo de construir propuestas normativas o de políticas públicas, concurrieron al fortalecimiento de la ASOMUC, promovieron la sororidad y retroalimentaron los procesos de incidencia. Se propiciaron reuniones para el análisis de coyuntura

económica y política como metodología de formación política continua que permiten identificar escenarios de oportunidades en favor del avance progresivo hacia mejores condiciones laborales de las mujeres constructoras.

Se promovió el acceso a oportunidades laborales dotando a las mujeres de mayores capacidades de gestión para el éxito de sus emprendimientos económicos y asociativos. Se logró la consolidación de la Bolsa de Oportunidades y el Banco de Herramientas para desarrollar capacidades autogestionarias y fortalecer su competitividad en el mercado laboral de la construcción. Para ello, se mejoraron los instrumentos utilizados en favor de ampliar la oferta y demanda de mano de obra que permita a las mujeres trabajar de forma continua y sostenida; se exploraron nichos de mercado en pintura, murales, uso artístico de la cerámica y otros campos donde las aptitudes de las mujeres generen un valor agregado en beneficio de la demanda y de la mejora de los ingresos, gracias a una mayor especialización en rubros no convencionales. Para su visibilización en el mercado de la construcción se gestionaron espacios públicos para trabajos en pintura, muralismo y cerámica que, a su vez, permíte calificar su mano de obra y apropiarse de la ciudad.

Un aspecto clave fue promover la participación de las mujeres constructoras organizadas en la ASOMUC en todas las fases de implementación de los proyectos para definir acciones acordes con sus necesidades e intereses, lo que ha determinado importantes aportaciones a los procesos de capacitación. Uno de ellos es la instalación de lo que denominamos “las aulas abiertas”, espacios de capacitación e información sobre nuevos materiales, productos y sistemas constructivos innovadores en el sector de la construcción; estas sesiones fueron realizadas en articulación con empresas privadas productoras o comercializadoras de insumos y productos vinculados a la construcción, propiciándose un fuerte relacionamiento, iniciativa de ganancias compartidas que motivaba una amplia participación de las mujeres que complementaban sus conocimientos y de empresas que promocionaban sus productos y de alguna manera generaban una fuerza de venta y promoción a través de la intermediación de las mujeres constructoras. Ese es un ejemplo de cómo en los procesos de planificación y gestión participativa se realizaron muchas iniciativas propias de las mujeres constructoras que en su implementación resultaron altamente exitosas y que al mismo tiempo fortalecieron a su organización e impulsaron la autogestión, al dar



continuidad luego del cierre del último proyecto ejecutado por Red Hábitat, con estas formas de alianzas con el sector privado ligado a la construcción.

Otro elemento importante es el haber impulsado, orientado y asistido técnicamente para que la ASOMUC tenga una vida orgánica en constante fortalecimiento, con reuniones periódicas con sus bases, en donde se rindan informes sobre las gestiones realizadas por sus representantes (su directorio), que se tomen las decisiones de forma democrática, que asuman sus propias iniciativas, que elaboren sus actas de reuniones para contar con una memoria histórica del proceso de una de las pocas, si no la única, organización gremial de mujeres constructoras en el país y posiblemente en el mundo. Muchas fueron las iniciativas asumidas de forma autogestionaria, incluso en sana disputa sobre los alcances y directrices definidos en los proyectos que ejecutó Red Hábitat, lo que nos muestra el grado de empoderamiento alcanzado.

La asistencia técnica brindada por Red Hábitat ha permitido que la ASOMUC aplique a fondos propios a partir de presentar proyectos al Fondo de Mujeres Apathapi como fondo concursable de apoyo a organizaciones de

mujeres de base, generando así las capacidades internas para la ejecución, inicialmente, de un proyecto cuya gestión exitosa en el alcance de los objetivos y manejo de recursos les habilitaron para aplicar a fondos de un segundo proyecto en actual ejecución (2020) y que les está dando vida y proyección como una de las organizaciones de trabajadoras más importantes. El desarrollo de estas capacidades de elaboración y ejecución de proyectos autogestionarios es uno de los principales elementos que les permitirá su sostenibilidad como organización.

Para junio de 2020), las directivas de la ASOMUC y la AMUCBOL realizan gestiones permanentes para que sus asociadas sean beneficiarias de los programas y bonificaciones que el gobierno nacional y local están implementando para apoyar en la crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 y sus secuelas de crisis económica debido a las medidas restrictivas al trabajo por la cuarentena y la dinámica decretadas, el distanciamiento social y el “quédate en casa”. Han logrado aportes de canastas alimentarias para las compañeras de mayor necesidad y riesgo y continúan las gestiones para obtener beneficios complementarios para su sector.





Incidencia en políticas públicas y generación de instrumentos

Durante los primeros años de la experiencia las acciones se focalizaron en trabajadoras dependientes laboralmente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP); como resultado de los diagnósticos participativos se identificaron problemáticas como inestabilidad laboral (contratos eventuales de uno a tres meses), discriminación salarial, ausencia de procesos de formación y capacitación de la mano de obra, inexistencia de condiciones de salubridad adecuadas, acoso laboral y sexual, uso de transporte riesgoso para la integridad física de las mujeres. Con el apoyo de Red Hábitat se elaboró una propuesta de lineamientos de política que permitieran mejoras en la situación laboral de estas mujeres constructoras. Parte importante de las demandas fueron atendidas, como: ampliación de contratos (hasta un año), dotación de transporte de las cuadrillas en buses (desde puntos cercanos a sus domicilios hacia los lugares de trabajo y retorno a sus domicilios), implementación de baños diferenciados por sexo (lo que redujo el riesgo de acoso sexual), espacios para el guardado de ropa, alimentación complementaria, conformación de cuadrillas de pintoras y reconocimiento

de que la capacitación es un derecho, que permitió que los cursos fueran realizados en horario laboral especialmente en los últimos años de la experiencia, lo que fue un avance significativo para evitar el alargamiento de la jornada de trabajo sumada a las horas de capacitación que concluían a las 9 pm, cuando las mujeres seguían teniendo tareas reproductivas y de cuidado. Si bien la propuesta de política no fue aprobada formalmente, se concretaron importantes beneficios para mejorar la posición de las mujeres obreras del GAMLP y que fueron replicadas en el relacionamiento con el Gobierno Autónomo de El Alto (GAMEA) en favor de las mujeres con dependencia laboral en esa entidad. En el caso de La Paz, las demandas fueron incluidas en la Política Interna de Igualdad de Oportunidades impulsada por la Dirección de Género del GAMLP que está pendiente de aprobación.

En el último trimestre de 2018, la ASOMUC presentó las siguientes normativas: a) Igualdad de oportunidades y remuneración (por igual trabajo igual salario), que estuvieron en tratamiento en la Asamblea Plurinacional; b) Capacitación Integral, presentada al legislativo del Gobierno Municipal de La Paz, y c) Norma Técnica para la implementación de baños, vestidores y ropa diferenciada por sexo en el marco del cumplimiento



de la Ley 545 sobre salud y seguridad en el sector de la construcción.

Lamentablemente la crisis política que enfrentó el país en octubre y noviembre del 2019 con la salida de Evo Morales y la instalación de un gobierno de transición, aunado a la pandemia del COVID-19 en 2020, se ha determinado que el proceso pare debido a otras prioridades de la Asamblea Legislativa en contexto de crisis política, económica y sanitaria. Sin embargo, la ASOMUC tiene la claridad y decisión de continuar sus luchas para la promulgación de normativas y políticas específicas para su sector que garanticen la igualdad y permitan alcanzar el ejercicio de sus derechos reconocidos constitucionalmente.

Se trata de una experiencia que despertó interés para la realización de investigaciones y tesis académicas tomando como tema a las “mujeres constructoras”, término posicionado por el proceso desarrollado por Red Hábitat desde el 2010 (antes denominadas “albañilas” como el femenino de “albañiles”, personas que se dedican laboralmente a la construcción), las cuales aportaron significativamente para la comprensión de la participación de las mujeres en rubros no tradicionales y sus implicaciones sociolaborales y políticas.

Se trata de una experiencia que es replicable en otros contextos adecuando los instrumentos y metodologías generadas. El fenómeno económico de “boom inmobiliario” y la ejecución de megaproyectos en las ciudades de América Latina es una constante que está impulsando la participación de las mujeres en el sector de la construcción; es el caso de Chile, Perú, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y México, países en los cuales se han producido documentales y videos que reflejan este fenómeno.

Más allá de América Latina, en la India y países asiáticos existe una importante participación de las mujeres en el sector de la construcción según investigaciones de Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO).³⁵ Todas estas realidades son coincidentes con la realidad de las mujeres bolivianas que se animan a irrumpir en este mercado donde se gana mejor que en otros rubros –aunque ganar mejor no significa igualdad en la remuneración entre hombres y mujeres que laboran en la construcción por la brecha salarial existente– pero

³⁵ WIEGO es una red global enfocada en garantizar los medios de sustento de los trabajadores pobres, especialmente las mujeres, en la economía informal. Véase más en: <http://espanol.wiego.org/>



donde las condiciones de discriminación en razón de género son más acentuadas que en general, derivan en acoso laboral y sexual rutinario.

En este marco lo que nuestra experiencia puede aportar es un aprendizaje que, adaptado a cada realidad, puede ser de mucha utilidad. Sin embargo, cualquiera que sea esa realidad, son fundamentales las acciones orientadas a la capacitación técnica de las mujeres como proceso integral de construcción de ciudadanía activa que promueva su empoderamiento económico y político, que impulse la asociatividad, una cultura económica basada en la solidaridad y la organización gremial a fin de construir colectivas de mujeres fuertes para levantar las voces de la exigibilidad de sus derechos.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Red Hábitat (2012), Sistematización Primer Proyecto “Mytes Mujeres en la Construcción” - Fondo de Emancipación Conexión.
- (2012), Diagnóstico socioeconómico de la mujer constructora de la ciudad de La Paz, elaborado por Alfredo Balboa.
- (2014), Sistematización Segundo Proyecto “Fortalecimiento a las OEMC- Derechos y Emprendimientos en la Ciudad” - Fondo de Emancipación Conexión.
- (2019), Sistematización Tercer Proyecto “Empoderamiento Económico y Político de las Mujeres Constructoras” - FIG /ONU Mujeres.
- , Informes de resultados de ejecución de los proyectos.
- Mogrovejo, Rodrigo y Marisol Rodríguez (2016), Mujeres del sector de la construcción en Bolivia. Con una especial mirada a las ciudades de La Paz y El Alto. Lima: OIT, Oficina de la ONU para los Países Andinos, disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_571361.pdf

ONU Mujeres (2015), La Igualdad de Género, disponible en: <http://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/6/igualdad-mujeres>

Enlaces a noticias

- <http://amibolivia.com/AMI/?p=14616>
- <http://amibolivia.com/AMI/?p=32720>
- <http://www.10minutos.com.bo/la-paz/alcaldia-destaca-el-rol-de-las-mujeres-constructoras/>
- <http://www.conadi.gob.cl/noticias/liderezas-indigenas-realizan-pasantia-en-bolivia-gracias-a-convenio-entre-conadi-onu-mujeres-chile-y>
- http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_551204/lang--es/index.htm
- http://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_544299/lang--es/index.htm
- <http://www.nu.org.bo/noticias/mujeres-constructoras-bolivianas-se-reunen-para-tratar-los-derechos-laborales-con-perspectiva-de-genero/>
- <http://www.nu.org.bo/noticias/mujeres-constructoras-en-santa-cruz-se-organizan-contra-la-violencia-acoso-en-el-trabajo/>
- <http://www.radiolider97.bo/noticia/4/1955/mujeres-constructo-ras-por-la-igualdad-laboral-y-de-derechos>



<https://bo.usembassy.gov/es/rompiendo-barreras-mujeres-que-desafiaron-estereotipos-laborales/>
https://eldeber.com.bo/santa-cruz/cuatro-mujeres-que-desafiaron-estereotipos-cuentan-sus-historias_43015
https://elpais.bo/nacional/20181118_constructoras-impulsan-ley-de-trato-igualitario-con-varones.html
<https://unifranz.edu.bo/participo-unifranz-en-2do-encuentro-nacional-de-mujeres-constructoras/>
<https://www.anred.org/2017/03/10/8m-en-la-paz-la-desigualdad-y-el-machismo-nos-llega-a-todas/>
<https://www.coca-coladebolivia.com.bo/historias/comunidad-mujeres-que-construyen-ciudades>
<https://www.concejomunicipal.bo/2018/11/08/mujeres-constructoras-presentan-iniciativa-legislativa-ciudadana/>
https://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_01/nt170117/nacional.php?n=49&-mujeres-son-capacitadas-con-cursos-de-albanileria
https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_565549/lang--es/index.htm

https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_571291/lang--es/index.htm
<https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20181119/mujeres-constructoras-impulsan-norma-remuneracion-equitativa>
<https://www.paginasiete.bo/cultura/2019/6/10/un-mural-hecho-por-mujeres-le-pone-color-la-perez-velasco-220684.html>
<https://www.paginasiete.bo/gente/2019/3/14/siete-premisas-de-mujeres-que-rompieron-barreras-laborales-211844.html>
<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2017/1/17/mujeres-alternas-capacitadas-albanileria-124018.html>
<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/7/9/mujeres-constructoras-pin-tan-un-mural-contrala-desigualdad-186446.html>
<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/906603/el-rol-de-la-mujer-en-la-construccion-tiempos-de-cambio>
<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/3/feature-bolivia-women-construction-workers>



Enlaces a videos

<https://cnnespanol.cnn.com/video/mujeres-trabajadoras-construccion-bolivia-pkg-proyecto-ser-humano/>

<https://www.facebook.com/ASOMUCBOLIVIA/videos/asomuc-en-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n/1713395802257860/>

<https://www.facebook.com/medionegro/videos/2307617789451789/>

https://www.youtube.com/watch?v=_jXAuy6ueeQ

https://www.youtube.com/watch?v=_KbRhykIgHO

<https://www.youtube.com/watch?v=00rEMx7XCZU>

<https://www.youtube.com/watch?v=16hdWBRIaoA>

<https://www.youtube.com/watch?v=1D0180jBv1M>

<https://www.youtube.com/watch?v=29poDHT5cKE>

<https://www.youtube.com/watch?v=2rboDeajpA8>

<https://www.youtube.com/watch?v=3EUowsm2moQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=5AN961I0RIA>

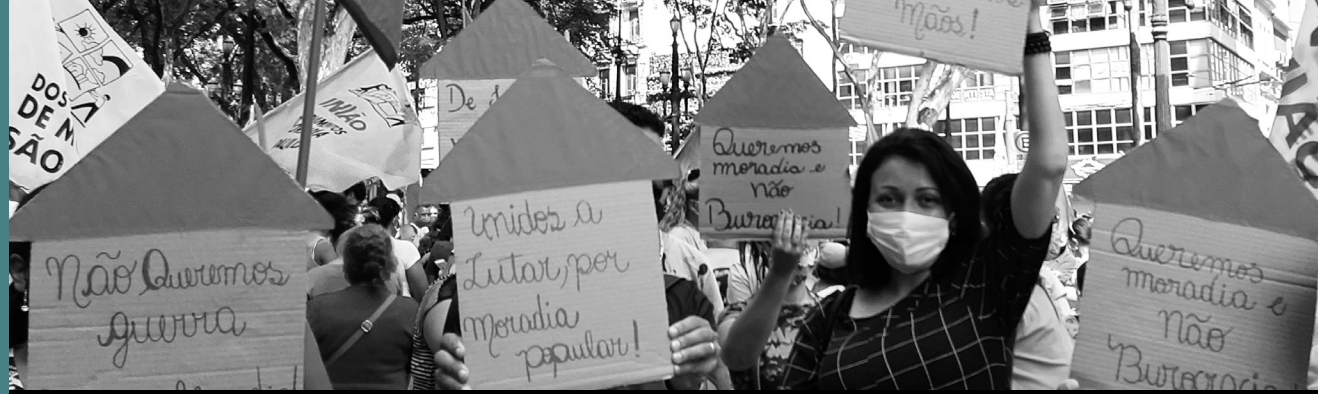
<https://www.youtube.com/watch?v=-aRhvefCtcO>

<https://www.youtube.com/watch?v=b530wZYcJW0>

<https://www.youtube.com/watch?v=DLUZCE3ye0Q>

<https://www.youtube.com/watch?v=EAvbXE7Ivnc>





Brasil: mujeres liderando desde el sur

Maria das Graças de Jesus Xavier, União dos Movimentos de Moradia da Grande São Paulo e Interior de Brasil (UMM)

Brasil: mujeres liderando desde el sur³⁶

¡La ciudad debe ser un espacio de realización de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales, garantizando la dignidad y el bienestar colectivo de todas!

PRESENTACIÓN

La experiencia ocurre en la ciudad de São Paulo, en Brasil, en el marco de la construcción de viviendas por autogestión realizada por parte de la União dos Movimentos de Moradia (UMM; en español: Unión de los Movimientos por la Vivienda) / União Nacional por Moradia Popular (UNMP; en español: Unión Nacional por Vivienda Popular) y que ha buscado invertir en la formación y la capacitación de las mujeres con el propósito de visibilizar la labor que vienen desarrollando desde 1989, cuando se fundó la UMM, con el objetivo de articular y movilizar diferentes realidades, luchar por el derecho a la ciudad y la reforma urbana. Todas las personas tienen el derecho de encontrar en las ciudades las condiciones necesarias para su florecimiento político, económico, cultural, social

³⁶ El artículo ha sido elaborado por Maria das Graças de Jesus Xavier de la União Dos Movimentos de Moradia da Grande São Paulo e Interior de Brasil (UMM). La organización participa en la Coalición Internacional para el Hábitat (IHC), la Red Mujer y Hábitat, la Central de Movimentos Populares y la União Nacional por Moradia Popular (UNMP). Véase: <https://sp.unmp.org.br/>



y ecológico, asumiendo el deber de solidaridad y justicia. Las mujeres han venido demostrando concretamente que no sólo es posible construir viviendas de calidad, sino también formar ciudadanía.

La gran mayoría de los proyectos de construcción de unidades habitacionales está bajo la coordinación y participación de mujeres. En ese contexto, tenemos como prioridad construir nuestros hogares y, de esa manera, demostrar que las mujeres estamos listas siempre para cualquier actividad, independientemente del esfuerzo y la dificultad.

Antecedentes

Es importante destacar que anteriormente el sector de las obras civiles estaba ocupado esencialmente por hombres. Una de las principales razones que impedía la contratación de mujeres para que trabajaran en ese campo era el estigma de que se trataba de un trabajo “pesado”; es decir, que exigía una fuerza física que supuestamente las mujeres no tienen, por lo que se trataba de un trabajo reservado para los hombres. Fue esa la mayor dificultad al demostrar que las mujeres que buscan contar con una vivienda son capaces no sólo de construir

sus casas, sino de pensar, en colectivo y de manera organizada, desde la compra del terreno, la contratación de consultoría técnica, la concepción del diseño de la casa y, finalmente, hacerlo todo, paso a paso, con la vista siempre puesta en la cuestión de género. Hemos enfrentado las diferentes gestiones durante todo ese tiempo, buscando la negociación y la acción propositiva, sin dejar de lado las herramientas de lucha y presión del movimiento popular y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia, así como el pleno respeto a la producción social del hábitat.³⁷

Las ciudades no ofrecen condiciones ni oportunidades iguales a las mujeres en situación de calle, ni a mujeres de bajos recursos que, en su mayoría, están privadas o limitadas en sus derechos por su condición de trabajadoras, con sueldos bajos y, muchas veces, ni siquiera eso. Además de ser víctimas de violencia étnica, de género, de edad, se enfrentan a dificultades al intentar satisfacer las necesidades básicas de sus familias. A la falta de políticas públicas dirigidas a las mujeres, como

³⁷ La producción social del hábitat está referida a lo que producen los pobres al margen de las políticas públicas y del mercado y que se obtiene por sus propios medios económicos y culturales para responder a las necesidades, aunque de forma limitada.



es el derecho a la vivienda, salud, educación, transporte y seguridad, se suman las situaciones de violencia, discriminación y segregación a las que están sometidas, lo que agrava la situación.

Tomado en cuenta todo lo anterior, en 2011 se conformó la Secretaría de Mujeres de las ya mencionadas UMM (Unión de Movimientos de Vivienda) y UNMP (Unión Nacional de Vivienda Popular), cuyo objetivo ha sido transformar ese paradigma y problemáticas mediante propuestas y contribuciones para incidir en las políticas públicas municipales, estatales y nacionales, y garantizar el derecho a la ciudad.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El fortalecimiento de las luchas de las mujeres, consideradas en el principio de la vivienda y la autogestión como forma de lucha contra la pobreza y la exclusión, tiene como propósito la creación de nuevos liderazgos y el fortalecimiento de las mujeres como expresión de sororidad en

la política habitacional; la formación y la concientización de las mujeres en el área de vivienda; lograr la inclusión de las mujeres en la construcción de obras civiles y aumentar el acceso a los programas de vivienda; la formación de género en la relación que existe entre la política y los programas de vivienda, los demás ciclos de la economía que dependen de la autogestión y la mano de obra como elemento importante para la reforma urbana. Es necesario tener un debate constante que involucre a las entidades organizadas del sector. En 2012, la UNMP fomentó, por primera vez, el Seminario Nacional de Mujeres construyendo el Derecho a la Ciudad sin exclusión social, un seminario para informar y orientar a las mujeres, en donde especialistas presentaron ponencias sobre el derecho a la vivienda e información exclusiva sobre su realidad.

Este proceso lo promovió durante cinco años la Associação dos Movimentos de Moradia da Região Sudeste (AMMRS; en español: Asociación de los Movimientos por la Vivienda de la Región Sureste), que trabajó con la Coordenação da Associação dos Movimentos de Moradia da Região Sudeste (Coordinación de la Asociación de los Movimientos por la Vivienda de la Región Sureste, en



español).³⁸ La AMMRS pugna por la vivienda digna, proyectos en colectivo con autogestión, urbanización de favelas, proyectos para familias que habitan en guetos y la regularización de tenencia de tierras de hace más de 30 años entre las regiones de las subprefecturas de Ipiranga, Vila Mariana y Jabaquara. Su forma de organización tiene una fuerte influencia en la metodología de las comunidades eclesiales de base, que se originaron en la gran mayoría de sus liderazgos. Trabaja con grupos de base en las regiones metropolitanas y se articulan regionalmente en los principales polos del estado. Siempre en defensa de la propuesta de la autogestión, el derecho

³⁸ La AMMRS es una entidad sin fines de lucro que está afiliada también a la União dos Movimentos de Moradia de São Paulo (Unión de los Movimientos por la Vivienda de São Paulo) y a la Central de Movimentos Populares (Central de Movimientos Populares). La Asociación se dedica a la defensa y al apoyo para que todas las personas puedan vivir con dignidad, partiendo del principio fundamental de que todo ser humano viva dignamente. Ese es el motivo por el cual debatimos varias pautas con las asociadas y los asociados. Las pautas se deciden en asambleas generales que se celebran el tercer domingo de cada mes. Congrega un poco más de mil personas al mes, con la finalidad de lograr tener unidades habitacionales construidas al tenor de programas de autogestión y por el poder público. La planeación de la coordinación de los Movimientos se decide al inicio de año y se aprueba en la asamblea. Cada dos meses organizamos cursos de formación, según las necesidades definidas por las asociadas y los asociados.

a la vivienda, a la ciudad y la participación popular en las políticas públicas y radicalmente contra los desalojos, la AMMRS se organiza con base en esos principios comunes que se traducen en reivindicaciones, luchas concretas y propuestas dirigidas al poder público en los tres ámbitos de gobierno.

Las acciones realizadas a través de la experiencia fueron: la construcción de viviendas en colectivo y autogestión; los trabajos y apoyos sociales con los beneficiarios; la formación y concientización de las mujeres en la lucha contra la violencia doméstica y la garantía del derecho a la ciudad. Se utilizaron recursos municipales del Fundo de Habitação (Fondo para la Vivienda), Funaps Comunitário: viviendas construidas bajo la administración de los usuarios, con la organización de la fuerza de trabajo en régimen de colectivo por autogestión.

En los últimos años se logró la regularización y la urbanización de 11 favelas en la región de Ipiranga. Se trata de un proceso fundamental en la vida de las personas que habitan en favelas, ya que logran tener seguridad en cuanto a su tenencia, dejan de vivir en la inseguridad.

En cuanto al papel de los distintos actores y cómo interactuaron es importante destacar que, desarrollado por la administración municipal, Superintendencia de Vivienda



Popular (Habi) y Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano de São Paulo, el programa Funaps Comunitario cuenta con aspectos de interés para la formulación de políticas públicas y que están presentes en este texto, en la forma de un reglamento creado y con la estructura empleada. Al labrar un camino cuyo rumbo histórico apuntó hacia la conquista de un espacio participativo, los movimientos sociales urbanos del municipio tuvieron la oportunidad de desarrollar una experiencia de autogestión evolucionada y robusta que demostrara la legitimidad política de su propuesta, así como la viabilidad técnica y económica de la organización de la producción en esos ámbitos.

Este proceso involucra a la coordinación ejecutiva y también es importante la participación de arquitectas y arquitectos, ingenieras e ingenieros, trabajadoras y trabajadores del campo social, abogadas y abogados, quienes forman parte de organizaciones especialistas en el trabajo de brindar asesorías técnicas a asociaciones que realizaron los colectivos por conducto de sus beneficiarios. Se organizaron por medio de la Asociación de Vivienda de la Región Sureste y se creó una relación con actores externos como los habitantes de región, las pastorales sociales de las organizaciones religiosas de base,

organizaciones sindicales, Unión de los Movimientos por la Vivienda, Central de Movimientos Populares, Rede Mulher e Habitat (Red Mujer y Hábitat), HIC y organizaciones feministas.

Las cuestiones de género y diversidad han sido fundamentales. La coordinación ejecutiva y la administración del proyecto están conformadas por ocho miembros, es decir, desde el inicio se concibe con respeto a la equidad de género, ya que son cuatro mujeres y cuatro hombres. Después, al inicio del proyecto, se realizó una investigación para la detección de los perfiles de los beneficiarios del proyecto, por lo cual identificamos que su gran mayoría eran mujeres: negras, jefas de familia y de bajos ingresos por trabajar en la informalidad.

Los compromisos que se asumieron a nivel de género y diversidad fueron: trabajar de manera transversal en dichas cuestiones; garantizar que los contratos de las unidades habitacionales estuvieran a nombre de las mujeres como forma de garantía de propiedad, y garantizar la inclusión de las mujeres en todo el proceso de la toma de decisiones durante la construcción y la elaboración de las políticas colectivas que se propusieron durante y después de la ocupación de los conjuntos habitacionales.



OBSTÁCULOS Y LOGROS

La Constitución Federal de 1988 y el Estatuto de las Ciudades de 2001 son leyes que hacen posible la implementación de instrumentos y sistemas de protección del derecho a la vivienda, especialmente para los más vulnerables, en función de las condiciones del derecho, economía, sociedad, cultura, etnia y género. En simultáneo con estos procesos jurídicos, los movimientos sociales tuvieron éxito en sistemas institucionales importantes, como el Ministerio de las Ciudades o la aprobación del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social. A pesar de esos importantes avances y de la construcción de estos marcos legales, el déficit habitacional en Brasil ha aumentado cada año. Según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), la población brasileña en 2020 es de 211.8 millones de habitantes. El déficit de vivienda cuantitativo en el país alcanza más de 7.757 millones de familias,³⁹ así como más de 10 millones de domicilios⁴⁰ necesitan mejorar sus condiciones de infraestructura.

³⁹ Fuente: Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) del IBGE (en español: Encuesta nacional por muestreo de hogares).

⁴⁰ Fuente: Fundação Getúlio Vargas (FGV).

Si consideramos la media de cuatro personas por familia, estamos hablando de cerca de 80 millones de personas que necesitan contar con una vivienda adecuada, siendo 51.8% mujeres y aproximadamente 89 millones de la población brasileña, que está concentrada en las regiones metropolitanas, con tasas alarmantes de exclusión y pobreza.

En este contexto, las mujeres son las principales protagonistas de la historia de los movimientos de vivienda en cuanto a la construcción y la dirección de las asociaciones que, de manera colectiva, han desarrollado los conjuntos habitacionales por autogestión no sólo en el estado de São Paulo, sino en 22 estados. Ya construimos más de 70 000 unidades habitacionales que, en su gran mayoría, fueron administradas y coordinadas por mujeres; hemos venido conquistando espacios políticos mediante los Consejos de Políticas Públicas para las Mujeres, los Consejos de Defensa de los Derechos Humanos, los Consejos de Desarrollo de Políticas Urbanas, los Consejos de Políticas Municipales de Vivienda y Planes Rectores en los territorios.

Los principales obstáculos enfrentados fueron el cambio de prefecto en la Prefectura de São Paulo y del Secretario Municipal de Vivienda. En Brasil no



existen políticas públicas estatales en materia de vivienda, se tienen más bien programas de gobiernos municipales por lo que, cuando se cambia el gobierno, también cambian las prioridades. La Constitución Federal, en sus artículos 5º y 6º, garantiza el derecho a la vivienda y los derechos sociales; sin embargo, las distintas esferas de gobierno no cumplen con lo que está consagrado en la Carta Magna.

Los obstáculos se enfrentaron a través de la AMRS de manera colectiva mediante reuniones de la coordinación, asambleas generales y la presión popular. De forma organizada, las decisiones son colectivas y deliberadas por las asociadas y los asociados.

Entre los más grandes éxitos alcanzados en esta experiencia destacan: concluir la construcción de las unidades habitacionales para las familias que estaban compuestas en su mayoría por mujeres; la garantía de que los contratos de compraventa estuvieran a nombre de las mujeres a la luz del Estatuto de las Ciudades; debatir la elaboración y la implementación de los Planos Diretores (en español: Planes Rectores o Planes Maestros), directamente en la base con las mujeres, garantizando así el debate territorial, teniendo en cuenta la construcción de equipamiento público, guarderías, escuelas, cultura,





recreación, transporte y movilidad, así como aproximar el trabajo a su vivienda.

Durante estos años, el Movimiento logró conquistar varios proyectos habitacionales de interés social en la región y en la ciudad, atendiendo a centenas de familias de bajos ingresos.

La construcción de cerca de 1 320 unidades habitacionales en la región sureste mediante el Mutirão Autogestão do Jardim Celeste (Colectivo de Autogestión de Jardim Celeste) en São Paulo es uno de esos logros en materia habitacional dentro del régimen de Colectivo y Autogestión; la Asociación construyó 150 unidades

habitacionales en el jardín São Francisco, en la región Este del municipio de São Paulo. También asignamos cerca de 200 familias a conjuntos habitacionales construidos por la Secretaria de Vivienda del municipio de São Paulo. Colectivo con autogestión en una extensión de 129 000 metros cuadrados.

La AMMRS es uno de los primeros movimientos en construir el Sub Programa de Cortiços (Subprograma de Guetos) en la región de Cambuci e São João Clímaco en Ipiranga.

En Imoroty, 8 familias; en Eiras Garcia, 15 familias; en Pedro Facchini, 12 familias: familias que vivían en condiciones de precariedad, por debajo de las condiciones de dignidad humana, y hoy entienden bien el significado de tener una vivienda digna. ¡La vivienda es la puerta de entrada para todos los demás derechos!

El conjunto habitacional Irmã Maria Luiza va a atender a 28 familias, área concedida durante la licitación INSS de 2009, ordenamiento 606 del 2 de agosto de 2009. Rua Guinle s/n, Bairro Vila Monumento. Si bien se inició en 2009, las familias aún no lo han recibido, está en construcción.





El Complejo Habitacional Dandara, atenderá a 50 familias, ganado a través del Aviso Público
PLAZO DE COMPROMISO 008 \ 2016 - SEHAB - G

VALORACIONES DEL PROCESO

Compartir el aprendizaje

En cuanto a la divulgación, visibilización, impacto y reproducción de la experiencia cabe destacar que iniciamos con el conjunto habitacional Jd. Celeste I, con 200 unidades habitacionales; hoy hemos construido más de 1 500 unidades no sólo en la región sureste, sino también en otras regiones. Logramos regularizar y urbanizar 11 asentamientos informales en la región sureste, cuyos beneficiarios han sido más de 20 000 familias, la gran mayoría compuesta por mujeres jefas de familia de bajos ingresos. Recibimos varias visitas de organizaciones, universidades, institutos y movimientos populares a cambio de experiencias para replicarlas, incluso de otros países de África, Europa, Latinoamérica y el Caribe.

Consideramos que es importante compartir con otros grupos organizados las experiencias de incidir directamente en la política habitacional por medio del fondo de recursos públicos, así como la construcción de viviendas por autogestión como forma de empoderamiento de mujeres contra la especulación inmobiliaria y en lucha contra el capitalismo y la explotación de la mano de obra de la población de bajos ingresos; y, por supuesto, garantizar

la vivienda digna para las mujeres. Se comparte este conocimiento con otras organizaciones por medio del intercambio de experiencias, visitas, ponencias, seminarios, cursos de formación y capacitación de jóvenes para un futuro liderazgo. Para los que ya son residentes, se imparten cursos de perfeccionamiento, materiales de divulgación, videos, manuales y carpetas.

Algunas publicaciones y materiales de diarios, TV y virtuales se encuentran en Internet, por ejemplo:

- Graça Xavier: militante na luta por moradia digna (Graça Xavier: militante en la lucha por la vivienda digna) Maria das Graças de Jesus Xavier, coordinadora de la União dos Movimentos de Moradia da Grande São Paulo e Interior (Unión de los Movimientos por la Vivienda del Gran São Paulo y el Interior), nació en el interior del estado de Bahía. Un video sobre su lucha por la vivienda digna está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=fiJjWsvGo14&ab_channel=RedeTVT
- Página virtual de la AMMRS-Associação dos Movimentos de Moradia da Região Sudeste <https://www.facebook.com/Associa%C3%A7%C3%A3o-dos-Movimentos-de-Moradia-da-Regi%C3%A3o-Sudeste-102231521547938>



En cuanto a la sistematización de los aprendizajes, cabe destacar que durante el proceso de elaboración e implementación del Plan Rector o Plan Maestro de São Paulo, la Unión de los Movimientos de Vivienda y el Movimiento de Vivienda de la Región Sureste delinearon la siguiente estrategia: el mapeo de la ciudad desde los territorios con mujeres y jóvenes, identificando todos los espacios públicos y privados como: escuelas, guarderías, empresas, entre otros, en particular las áreas de interés social que podrían ser expropiadas y destinadas a la construcción de viviendas populares para familias de bajos ingresos. Esta experiencia sirvió de modelo para ser replicado en varios otros municipios porque nuestros estándares, por su sencillez y comprensión, se convirtieron en espejos y las familias se empoderaron por el hecho de estar lidiando con sus propias realidades (método: Paulo Freire).

Incidencia en políticas públicas y generación de instrumentos

Esta experiencia contribuyó a generar políticas e instrumentos con replicación en otros municipios por parte de movimientos populares; las universidades con la realización de ponencias en salones de clase para arquitectas

y arquitectos, urbanistas, ingenieros e ingenieras, así como estudiantes de servicios sociales, también con el poder público de otros municipios.

La Secretaría de Mujeres influyó en la política del municipio de São Paulo a través de un proyecto de Ley No. 13.770 / 2004, reglamentado por el Decreto No. 45.987 / 2005 del Concejal Nabil Bonduki (del Partido de los Trabajadores), que prevé la adopción de medidas por parte del ejecutivo municipal que priorizan la atención a la mujer beneficiaria de programas de vivienda de interés social diseñados y desarrollados por nosotras, según los cuales las viviendas construidas por el gobierno son propiedad de las mujeres. Durante las jornadas de política pública para la mujer organizamos, articulamos y aprobamos, como plan de metas en la Conferencia Nacional, que en todas las viviendas construidas por el gobierno se tendrá al menos 5% de la asistencia destinada a mujeres víctimas de violencia con riesgo de muerte. Otro logro importante para la comunidad LGBTQIA⁴¹ se verá en las unidades habitacionales de interés social, ya que hace unos años esto no era posible debido a que las

⁴¹ Se refiere a la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual, queer y asexual.



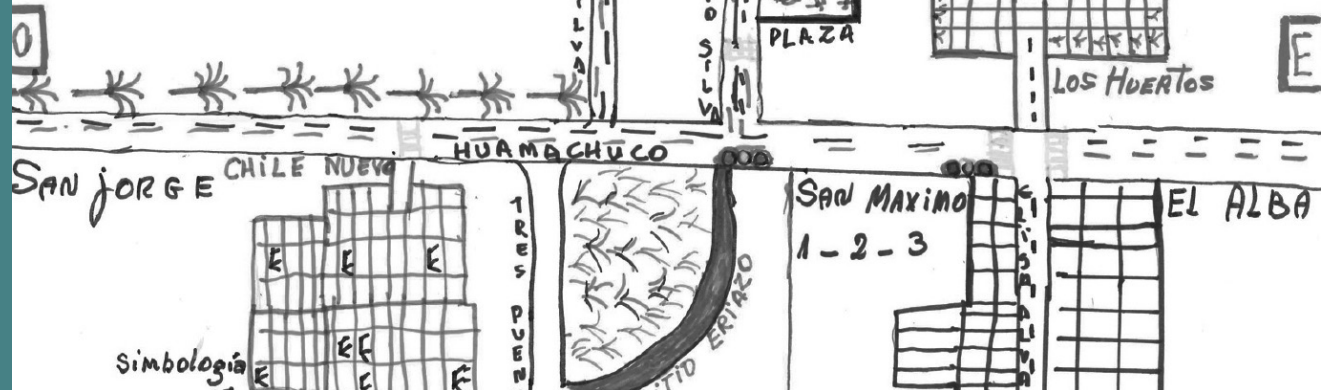
políticas públicas municipales sólo atendían a parejas heterosexuales o a familias con hijos.

En las tres esferas de gobierno hemos logrado grandes avances en políticas para las mujeres, incluida la gran articulación e implementación de la Ley Maria da Penha que combate la violencia contra la mujer y los feminicidios. La Secretaría de Mujeres viene realizando una labor fundamental de formación y sensibilización desde los territorios con las mujeres en la base para incidir directamente en las políticas territoriales.

En los últimos años, las mujeres estamos teniendo incidencia directa en las políticas públicas de vivienda en las ciudades, mediante legislaciones brasileñas que han ido integrando artículos y párrafos que nos benefician. Por ejemplo, en el Programa Minha Casa Minha Vida Entidade (Programa Mi Casa, Mi Vida Entidad), los contratos están a nombre de las mujeres.







Mujeres frente a las violencias y riesgos urbanos. Construyendo mapas comunitarios para la incidencia política en la región del Maule, Chile

Tania Macuer y Olga Segovia, SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

Mujeres frente a las violencias y riesgos urbanos. Construyendo mapas comunitarios para la incidencia política en la región del Maule, Chile⁴²

⁴² El presente artículo ha sido elaborado por Tania Macuer y Olga Segovia de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, Chile que es Miembro de la Coalición Internacional para el Hábitat, de la Red Mujer y Hábitat América Latina, de la Comisión Huairou y el equipo de la Campaña de Resiliencia. Véase: <https://www.sitiosur.cl/>

PRESENTACIÓN⁴³

En febrero del 2010, un violento terremoto de grado 8.8 y un tsunami afectó la región del Maule, situada a 250 kilómetros al sur de Santiago de Chile, destruyendo unas 8 000 viviendas antiguas de adobe en las áreas centrales de las ciudades y localidades de la zona. El sismo afectó la vida cotidiana de sus habitantes, en particular la de las mujeres, quienes además de la violencia intrafamiliar, quedaron viviendo las nuevas violencias de género de un entorno hostil de casas destruidas, de desplazamientos hacia las periferias y de espacios eriazos (o en engorda) inciertos.

La iniciativa de Mapeos comunitarios que ahora se presenta fue realizada, a fines de 2011, por un conjunto de organizaciones de mujeres con el propósito de colocar sus demandas en las propuestas de reconstrucción.

⁴³ Las actividades de Mapeo y definición de una agenda local mencionadas en el texto se desarrollaron en el marco de Programa Regional “Ciudades sin violencias hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”, de onu Mujeres, apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) e implementado por sur Corporación, integrante de la Red Mujer y Hábitat de América Latina.



El objetivo de los Mapeos fue identificar desde la percepción de las propias mujeres que habitan y transitan cotidianamente sus barrios, situaciones de violencias, de inseguridades, conflictos urbanos y riesgos de desastres naturales. Esta orientación permitió que los problemas fueran detectados y definidos desde una perspectiva de género, con miras a realizar propuestas concretas para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus comunidades. En este proceso, se elaboraron diez mapas comunitarios y una propuesta de agenda local como base para la incidencia política de las mujeres en la reconstrucción de sus barrios.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El Mapeo comunitario es una metodología de tipo diagnóstica, aplicada al interior de las comunidades y por quienes las conforman, en este caso mujeres, con el objetivo de reconocer temáticas específicas y de interés para ellas. Surgen de la práctica en terreno, del conocimiento que las mujeres tienen respecto de su realidad local, y de los acontecimientos que han sucedido a través de su



historia. Son, así, representaciones de la realidad donde media la subjetividad de las personas que componen la comunidad, con sus experiencias y la forma en que perciben el entorno.⁴⁴

Los Mapeos comunitarios han tenido por objetivos, entre otros:

- Reconocer las realidades que afectan a mujeres y hombres de la localidad en su amplio espectro; es decir, a través de este ejercicio se pueden señalar las características físicas del entorno (ríos, quebradas, lomas, valles, tipos de vegetación, etc.), las intervenciones de alto impacto presentes en las localidades (industrias, basurales, autopistas, etc.), así como elementos asociados a vulnerabilidades (riesgos naturales, drogadicción, violencia, marginalidad, etcétera).
- Identificar aquellas organizaciones que desempeñan un papel relevante en la vida de las mujeres en la comunidad o en las temáticas que se quieren

abordar en el mapeo. Ejemplo de organizaciones son las escuelas, iglesias, centro de salud familiar, municipios, comisarías, etcétera.

- Identificar los distintos actores o grupos sociales que integran la comunidad (mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores).
- Detectar las necesidades de la comunidad en distintos ámbitos, por ejemplo, identificar lugares que las mujeres identifican como peligrosos: sitios con problemas de habitabilidad, sectores con precaria iluminación y áreas con escasas vías de conexión.
- Identificar los actores locales y sociales que pueden contribuir a superar los problemas que afectan a la comunidad.

En resumen, los Mapeos comunitarios permiten, desde la perspectiva de las mujeres que los realizan, contar con un conocimiento de sus barrios para elaborar agendas políticas que expresen sus necesidades, recursos, demandas y propuestas. Pueden ser así instrumentos de incidencia política.

⁴⁴ Véase Bosque, De Castro, Díaz y Escobar, 1992; Arenales, 2009.



Actores y cómo se articulan en la experiencia

En la elaboración de los mapas comunitarios participaron más de 85 compañeras de diversas organizaciones de mujeres, que en esta experiencia pusieron en valor sus percepciones y conocimientos respecto de sus territorios. Ellas entregaron una visión reflexiva y compartida sobre aquellas situaciones que por diferentes razones les generan violencia y temor, en el territorio de sus comunidades.

Las diez organizaciones de mujeres que participaron en esta experiencia fueron: Transgéneras por el Cambio, Corporación Domodungu, Agrupación de Mujeres del Maule, Mesa de Mujeres Tëkufënn, Artesanas Abate Molina, Agrupación de Temporeras de Mataquito, Casa de la Mujer Sol y Esperanza, Centro Social Quidell, Aquelarre Fuerza de Mujer y Mesa de Mujeres Líderes de Curicó.

Los Mapeos se realizaron en barrios de siete localidades urbanas de la Región: en Talca, se mapearon los barrios de Estación, El Prado y Oriente; en Curicó, los barrios Centro urbano y Caupolicán; en Maule, el barrio Villa Doña Ignacia; en Villa Alegre, el Sector Estación; en Hualañé, el Centro Urbano al igual que en San Clemente, y en San Rafael, la Villa San Eduardo.

En esta iniciativa, además de nuestro equipo, colaboraron la ONG Surmaule, la Escuela Líderes de Ciudad y el equipo de la Campaña de Resiliencia de la Comisión Huairou. Los distintos actores se articularon en tres tipos de talleres. Un taller inicial de transferencia de metodología; un segundo grupo de talleres de mapeo en las diferentes comunidades locales y, finalmente, tres talleres de incidencia política.

Taller inicial: transferencia de metodología

Esta experiencia se inició con un taller de transferencia metodológica que reunió a 22 compañeras de las 10 organizaciones mencionadas y que se realizó en las dependencias de la ONG Surmaule, en octubre de 2011. El propósito de la reunión fue, por un lado, explicar la metodología de los Mapeos comunitarios, sus alcances y posibilidades y, por otro, invitar a las participantes a colaborar en su producción y realización en barrios de sus localidades urbanas.

Las compañeras participantes se comprometieron a definir los barrios en los cuales sus organizaciones desarrollarían los mapeos; a convocar a la comunidad para su desarrollo, y a buscar en cada barrio espacios apropiados para realizar el taller y las actividades de





mapeo. Las compañeras de las organizaciones de apoyo (SUR Corporación, ONG Surmaule y Escuela de Líderes de Ciudad) aportaron en la facilitación del taller y en la entrega de materiales.

Talleres de mapeo en comunidades locales

Durante las semanas siguientes, se realizaron los Talleres de Mapeos en los barrios de las localidades urbanas en donde las organizaciones desarrollan su trabajo. Las participantes fueron mujeres del sector, no necesariamente pertenecientes a alguna junta de vecinos u organización comunitaria, a modo de incentivar la participación y vinculación con el barrio de todas las compañeras interesadas. Ellas recorrieron sus barrios tanto en el día como en la noche.

Recorriendo, investigando



Talleres de incidencia política en tres localidades y elaboración de agenda de barrios e incidencia política

Durante 2012 se realizó la devolución de los resultados de los talleres de Mapeo comunitario en sedes comunitarias de tres barrios de las ciudades de Talca, Curicó y Maule. En ellos, se trabajó respecto a los principales problemas identificados, se discutió en torno a su mejoramiento o bien su persistencia a un año de su detección. Las organizaciones de mujeres que participaron en estos talleres fueron: Corporación Domodungu, Mesa de Mujeres Tekufenn y Agrupación de Mujeres del Maule.

Posteriormente, se realizó el Taller Construcción de Agendas de barrios e Incidencia Política, donde se transfirieron herramientas para avanzar en la resolución de los problemas barriales, con propuestas de acción y un Mapeo de actores relevantes para su solución, todo ello orientado a implementar la incidencia política de las comunidades ante sus autoridades locales y regionales encargadas de la reconstrucción.⁴⁵

⁴⁵ En la publicación "Mujeres frente a las violencias y riesgos urbanos. Construyendo mapas comunitarios para la incidencia política en la región del

OBSTÁCULOS Y LOGROS

Los obstáculos encontrados se refirieron, principalmente, a las múltiples demandas de las organizaciones respecto a las necesidades de los barrios, y a las dificultades de dar seguimiento al proceso por parte del equipo de apoyo profesional.

Estos obstáculos fueron resueltos en gran medida por el fortalecimiento del liderazgo de las organizaciones de mujeres, quienes ampliaron sus capacidades en la Escuela de Líderes Territoriales que SUR Corporación desarrolla desde 2003 en la ciudad de Talca.⁴⁶

Los logros alcanzados han consistido en la ampliación del conocimiento de las mujeres y sus organizaciones sobre las problemáticas de su entorno, y de las potencialidades de sus organizaciones para incidir en las necesarias respuestas por parte de las autoridades locales.

Maule" de la colección *Cuadernos SUR* núm. 3 (2012), se detalla la metodología de la priorización de problemas y elaboración de una agenda del barrio.

⁴⁶ La Escuela de Líderes de Ciudad es un programa de formación ciudadana, orientado a renovar y generar liderazgos sociales para incidir en los procesos de transformación de la ciudad. Es un programa que Corporación SUR realiza en Talca desde 2003 a la fecha. Ha formado a más de 400 mujeres y hombres líderes y dirigentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alianza Cambio Andino. Guía metodológica para la elaboración de un plan de incidencia política [documento online], disponible en:

<http://www.cambioandino.org/>

Bosque, J., C. De Castro, M. A. Díaz y J. Escobar (1992), *Prácticas cotidianas de la Geografía de la Percepción y de la actividad cotidiana*, Barcelona, Oikos-Tau.

La Tercera, Maule sufre pérdida de centros históricos de Talca y Curicó, 28de febrero 2010. <https://n9.cl/r7536>

Falú, Ana y Olga Segovia (eds.), (2007), *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres*, Santiago, Ediciones SUR.

Red Mujer y Hábitat de América Latina (eds.), (2011), *Construyendo ciudades seguras. Experiencias de redes de mujeres en América Latina*, Santiago, Red Mujer y Hábitat de América Latina / Ediciones SUR.

Surmaule (2009), *Construyamos organización. Cuaderno de trabajo para organizaciones sociales*, Talca, Surmaule Centro de Estudios Sociales.

Unifem, Red Mujer y Hábitat América Latina, Ciscsa, Aecid (2008), *Caminando nuestros barrios, construyendo ciudades sin violencia. Material de capacitación para vecinas y vecinos, destinado a realizar diagnósticos participativos de su barrio que permitan mejorar su habitabilidad y la convivencia social*, Córdoba, Autores, disponible en: <https://www.redmujer.org.ar/publicaciones>





Proceso técnico y participativo de construcción de una agenda para incidir en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, Colombia, desde el enfoque de derechos de las mujeres, género y diversidad

Marisol Dalmazzo, Fundación AVP para el Desarrollo Social y Liliana Rainero, CISCSA

Proceso técnico y participativo de construcción de una agenda para incidir en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, Colombia, desde el enfoque de derechos de las mujeres, género y diversidad⁴⁷

⁴⁷ El presente artículo ha sido elaborado por Marisol Dalmazzo de la Fundación AVP para el Desarrollo Social con sede en Bogotá, Colombia y Liliana Rainero de CISCESA con sede en Córdoba, Argentina que participan en la Red Mujer y Hábitat de América Latina. Véase: www.fundacionavp.org y www.ciscsa.org.ar

PRESENTACIÓN

La experiencia que se presenta está referida a la incorporación del enfoque de género en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, Colombia, proceso novedoso que busca aportar propuestas para el desarrollo de una ciudad capital y su región circundante y hacerla más equitativa, incluyente y sostenible, con base en la identificación de medidas que reduzcan el impacto en el territorio de las desigualdades entre hombres y mujeres e identidades feminizadas a partir de la división sexual del trabajo y la cultura patriarcal. Pretende identificar vacíos y plantear nuevas preguntas con relación a cómo viven sus interrelaciones cotidianas las personas que habitan un territorio.

El enfoque de género implica tener en cuenta los diversos colectivos que componen la población, cómo usan y perciben la ciudad según su inserción social, capacidades físicas, grupos etarios, diversidad sexual, etnias, personas en situación de pobreza y con patrones de movilidad diversa y distintas demandas de accesibilidad en el territorio. Pensamos que si no se reconocen las especificidades de los distintos colectivos no se puede desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial que tenga como objetivo la calidad de vida de la ciudadanía.



El objetivo principal del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en Colombia (Ley 388 de 1997) se centra en mejorar la calidad de vida de los/as habitantes mediante el acceso a oportunidades y beneficios que ofrece el desarrollo de la ciudad, así como el avance de equipamientos para los servicios sociales, una utilización racional del suelo, sostenibilidad ambiental, seguridad de la población ante riesgos naturales y la preservación del patrimonio.

El ordenamiento del territorio es un proceso por el cual se orienta el desarrollo del territorio y se encuentra fundamentado en tres principios:

1. La función social y ecológica del territorio.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios, con base en estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente, que se ajustan a una imagen objetivo establecida previamente con el consenso de la comunidad.

El POT es el orientador de las decisiones que toman los alcaldes; la planificación del territorio sirve como soporte para gestionar los recursos adicionales de financiación

ante las entidades del Estado que permiten la ejecución de proyectos e infraestructuras. Permite un uso racional del suelo, así como las condiciones para el reparto equitativo de cargas y beneficios, la relación equilibrada con el medio ambiente, la preservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de los agentes que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de recursos propios.

Antecedentes

Entre los antecedentes de la experiencia en análisis podemos reconocer distintas etapas, las cuales han contribuido a generar y consolidar el proceso participativo que, a partir del 2009 hasta la fecha, ha implicado el trabajo de incidencia en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía colombiana de Bogotá.⁴⁸

Para contextualizar la experiencia hay que partir de considerar que desde 2004 se instrumentó una Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá, Distrito Capital,

⁴⁸ Con la expedición de la Ley 388 de 1997, más conocida como Ley de Desarrollo Territorial (Colombia, Congreso de la República, 1997) se inicia en el país el proceso de planificación territorial. Bogotá produce su primer Plan de Ordenamiento en 2004.



sobre cuya base se creó una instancia responsable de esta política, y se formuló y puso en marcha el Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género. El Programa «Bogotá con Igualdad de Oportunidades para las Mujeres», articuló los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género para que sean incorporados en los programas, metas y proyectos en el ámbito central de las instituciones y en las localidades.⁴⁹

Es importante mencionar, para dar cuenta del acumulado existente, que en 2004 tuvo lugar el asesoramiento a la entonces incipiente Política Mujer y Géneros

49 La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género tiene como objeto “Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género mediante la implementación de los enfoques de derecho de las mujeres, el enfoque de género y el enfoque diferencial y las estrategias de territorialización, transversalización, corresponsabilidad y comunicación. En cumplimiento de la resolución 0492 de 2010, en la que se establecen los lineamientos para la estructuración e implementación de los Planes Sectoriales de Transversalización para la igualdad de género en Bogotá, D.C., cada sector los ha establecido. La experiencia política y ciudadana con los enfoques antes comentados es de las pocas que se pueden contar en América Latina y en el mundo y es producto de alianzas de años entre organizaciones de mujeres, redes feministas y mujeres técnicas de la administración distrital (secretarías de la mujer y planeación).

de la Alcaldía por parte de la Red Mujer y Hábitat.⁵⁰ El objetivo de esta consultoría, entre otras cosas, fue aportar a la institucionalización de dicha política, identificando su ubicación estratégica en el organigrama institucional, habida cuenta de la existencia de un proyecto de reestructuración administrativa de la Alcaldía. Como resultado, se creó la Subsecretaría de Mujer, género y diversidad sexual, dentro de la Secretaría de Planeación Distrital. Este es un dato relevante a señalar y que consideramos ha influido en el proceso participativo posterior que se comparte a través de esta reseña.

Posteriormente, a partir del año 2007 y hasta el 2012, la Red Mujer y Hábitat implementó el Programa Regional Ciudades Seguras, sin violencia hacia las mujeres, en el que participaron organizaciones de la Red Mujer y Hábitat de Argentina, Brasil, Perú, Colombia y Chile, con

⁵⁰ Consultoría realizada por Liliana Rainero, Coordinación de la Red Mujer y Hábitat en ese momento, en apoyo a la Política Mujer y Géneros de la Alcaldía. Con recursos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) Colombia, a cargo de Carmen de la Cruz, y de UNIFEM Región Andina, cuya directora era la arquitecta Ana Falú. Esta política en Bogotá se establece a partir del año 2004 en el gobierno distrital de Luis Garzón, primera experiencia que se concreta con el objeto de transversalizar el enfoque de género en las políticas y actuaciones públicas de Bogotá.

apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En Bogotá este proyecto liderado por la Asociación para la Vivienda Popular, se realizó en alianza con la Subsecretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual ya mencionada⁵¹ y tuvo impactos importantes con relación a la visibilización de las violencias hacia las mujeres en el espacio público y el transporte, que llevó a la institucionalización de Consejos de Seguridad de Mujeres en las 20 localidades que conforman Bogotá.

Por su parte, la creación en Bogotá, el año 2007, del Consejo Consultivo de Mujeres como instancia para analizar y conceptuar sobre los temas de la Política Pública de Mujer y Géneros tendientes a erradicar las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres en razón de su género,⁵² es otro hito importante a tener en cuenta.

⁵¹ La Subsecretaría quedó a cargo de la economista Marta Sánchez, con quien se establecieron las principales alianzas con la Red Mujer y Hábitat para la incorporación de género en distintos programas.

⁵² Decreto 403 de 2007 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Crea y estructura el Consejo Consultivo de Mujeres

En proceso paralelo con Bogotá, la creación del mecanismo para la equidad de Género en la ciudad de Medellín y las alianzas establecidas con la Red Mujer y Hábitat, en torno al proyecto Ciudades Seguras sin violencias hacia las mujeres en esa ciudad, es también parte de los antecedentes de la experiencia.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

En este contexto, se inicia en 2009 la experiencia participativa de incidencia a partir del enfoque de derechos de las mujeres, género y diversidad sexual en el POT de Bogotá, que ha contado con varias fases en el curso de los últimos 10 años.

En primer término, sobre la base de los antecedentes mencionados, desde la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación Distrital, recién creada, en articulación con la Red Mujer y Hábitat, se propició, tanto para las funcionarias como para las organizaciones de mujeres, un cambio de perspectiva que incorporaba el ordenamiento y la planificación territorial



como un ámbito en el cual las mujeres podían y debían tener voz desde de una mirada integral sobre las políticas públicas y su materialización territorial.⁵³ Lo anterior, teniendo en cuenta las desigualdades que enfrentan las mujeres en el territorio en cuanto al acceso a la vivienda y los servicios básicos, por el recargo de tareas de cuidado y los tiempos de recorrido en transporte público entre los barrios periféricos y las zonas de oferta de empleo, producto de la segregación urbana. Lo anterior, junto con la violencia de género en el transporte y el espacio público, como un continuo de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, son factores que representan para las mujeres grandes limitaciones en el ejercicio de su ciudadanía y en el acceso a oportunidades y a la autonomía económica.

Es así que en 2009 se adelanta, por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, a través de la Subsecretaría

⁵³ Tradicionalmente los intereses de las mujeres (en la mayoría de los gobiernos locales de América Latina) parecían circunscribirse casi exclusivamente al ámbito del desarrollo social, de manera no casual los espacios de género dependían, y suelen aún depender, cuando no tienen jerarquía propia, de dichas áreas. Hace unos años ha comenzado a transitarse un camino en donde la experiencia histórica de las mujeres en sus territorios busca ser escuchada en los procesos participativos de planeación territorial.

de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, la contratación de una segunda consultoría para realizar un estudio desde la perspectiva de género para la revisión extraordinaria del POT (Decreto 190 de 2004)⁵⁴ que permitiera incorporar recomendaciones y propuestas en temas de Seguridad ciudadana, Movilidad y Hábitat, de acuerdo a las principales temáticas abordadas por la Red Mujer y Hábitat en sus agendas.⁵⁵ El trabajo realizado por Marisol Dalmazzo (AVP) y Liliana Rainero (Coordinadora de la Red Mujer y Hábitat, en ese momento) fue recogido en una publicación titulada: “Una ciudad al alcance de las Mujeres. Herramientas para incorporar el género en el Ordenamiento Territorial”, editado por la Secretaría de Planeación con apoyo de AECID.⁵⁶

La consultoría realizada implicó evidenciar los vacíos de información relativos al cruce territorio y género, y que la Alcaldía fue generando con el tiempo y complementando con la demanda o producción de datos desde las propias organizaciones de mujeres. Asimismo, con dicha consultoría, se inició un proceso de apertura

⁵⁴ Decreto 190 de 2004, disponible en: <http://www.sdp.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/decreto-190-de-2004>.

⁵⁵ Véase www.redmujer.org.ar

⁵⁶ Disponible en: <https://undiaunaarquitectura.files.wordpress.com/2015/07/una-ciudad-al-alcance-de-las-mujeres.pdf>

y sensibilización a funcionarios/as y profesionales responsables de distintos programas y proyectos sectoriales como vivienda, espacios públicos, movilidad, seguridad, entre otros, en relación con la pertinencia de la incorporación del enfoque de género. Los aportes a la producción de conocimientos que tanto AVP como el conjunto de la Red Mujer y Hábitat de América Latina venían desarrollando, al igual que otras organizaciones feministas de Bogotá, fueron esenciales.

El proceso implicó un diálogo intenso con los/as consultores/as que tenían a su cargo la revisión de temas sectoriales del POT, así como la sensibilización y difusión de la pertinencia y relevancia de integrar la perspectiva de género en los distintos ámbitos públicos donde el futuro POT se debatía. Asimismo, potenció un intercambio fructífero con organizaciones de mujeres y feministas de Bogotá de amplia trayectoria, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres,⁵⁷ creadas en el marco

⁵⁷ Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) de la Secretaría Distrital de la Mujer, son un modelo de atención que promueve el empoderamiento de los derechos de las mujeres y, a su vez, son el mecanismo privilegiado de la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, para garantizar, acompañar y prestar servicios a las mujeres diversas que habitan Bogotá. Se cuenta con estas Casas en cada una de las 20 localidades que conforman la ciudad.

de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Los talleres de sensibilización y difusión tuvieron como resultado el inicio de la apropiación de la herramienta POT por parte de las mujeres y sus organizaciones para comenzar a integrar sus propuestas.

Por problemas de carácter político-administrativos, la modificación extraordinaria del POT no fue aprobada, quedando a su vez sin efecto la revisión realizada para incorporarle enfoque de género.

Aun así, este trabajo inicial sirvió a la Fundación AVP para el Desarrollo Social para continuar posicionando el tema de la planeación territorial con enfoque de género en organizaciones locales de mujeres, la academia, las instituciones públicas, en el Consejo Territorial de Planeación y en el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá. Asimismo, permitió construir de manera conjunta un documento amplio de propuestas que ha sido debatido en distintos escenarios y periodos de gobierno en las Secretarías de Planeación, de Movilidad y de la Mujer de Bogotá y en el Concejo de Bogotá, lo que abrió importantes opciones de incidencia.⁵⁸ Cabe destacar que en 2013, se creó la

⁵⁸ Cabe anotar que, a su vez, en 2014 la Secretaría de la Mujer de Medellín, solicitó a la Red Mujer y Hábitat, por intermedio de la Fundación AVP, realizar un proceso participativo de formación y debate con el Colectivo de Mujeres

Secretaría de la Mujer de Bogotá (SDMujer)⁵⁹ con la que la Fundación AVP continuó realizando distintas alianzas.

Durante el gobierno pasado 2016-2019, el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá había cumplido su plazo inicial de 12 años de vigencia, iniciándose por norma un nuevo proceso orientado a la reformulación total del

de Medellín para la incorporación de género en la reformulación del POT de la ciudad. Como resultado de este proceso, las mujeres participantes, acompañadas de la Fundación AVP y la Secretaría de la Mujer, defendieron sus propuestas ante el Concejo de la ciudad y lograron incorporar el compromiso con el enfoque de género en el Marco estratégico, punto 7 de los principios rectores del POT de Medellín, en los siguientes términos: “7. Un Enfoque de Género. Que permita identificar los impactos diferenciados de la planeación territorial en hombres y mujeres, con el objeto de aportar propuestas para el desarrollo de una ciudad y región equitativa desde el punto de vista social y de género, incluyente y sostenible, con base en un modelo de ciudad beneficioso para el conjunto de la ciudadanía”.

⁵⁹ Bogotá cuenta en su estructura administrativa con 15 secretarías. La Secretaría de la Mujer, a diferencia de la Subsecretaría de Mujer y Género y Diversidad Sexual, que era parte de la Secretaría de Planeación, es una estructura autónoma con presupuesto propio que tiene como misión: liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital.

Plan. A finales de 2016, la Secretaría de la Mujer de Bogotá solicitó a la Fundación AVP un taller de capacitación a delegadas del Consejo Consultivo de Mujeres sobre cómo incorporar el enfoque de género en el POT. Lo anterior, con el apoyo de esta Secretaría, dio origen a la elaboración, por parte del Consejo Consultivo de Mujeres, de una agenda de posicionamiento de los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial en la nueva versión de formulación del POT de Bogotá.

Por su parte, entre mayo y agosto de 2017, la Fundación AVP en alianza con ONU Hábitat convocó a seis Mesas de Diálogo Ciudadano: “Género en el POT de Bogotá”, en las que participaron más de 120 personas pertenecientes a redes y colectivos de mujeres diversas, ONG, integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres-Espacio Autónomo (EA), universidades, instituciones públicas distritales y cooperación internacional. Como resultado, se elaboró un documento de propuestas para la reformulación del POT que fue presentado en el mes de diciembre a la Secretaría Distrital de Planeación y al Concejo de Bogotá.⁶⁰

⁶⁰ Véase <http://fundacionavp.org/wp-content/uploads/2018/12/PDF-DOCUMENTO-FINAL-MESAS-POT-ENVIADO-A-PLANEACION-DISTRITAL.pdf>

El Consejo Consultivo de Mujeres-Espacio Autónomo presenta, a su vez, a la Secretaría Distrital de Planeación, su primera versión de la Agenda POT con 102 propuestas de inclusión de los enfoques de derechos de las mujeres, género y diversidad. Por su lado, y de forma separada, la Secretaría de la Mujer de Bogotá presenta otro documento de propuestas. La Secretaría de Planeación compila los tres documentos y manifiesta verbalmente a las partes la aceptación parcial de las tres agendas, con una aceptación de 33% de las propuestas, otro tanto con observaciones y el resto sin aprobación.

No obstante, en noviembre de 2018, la Secretaría de Planeación publicó un borrador del proyecto de Acuerdo del POT en el que no se incluyó ninguna de las tres propuestas presentadas. Frente a este hecho, la Fundación AVP, apoyada por organizaciones de mujeres diversas que hacían parte del proyecto Voces de Mujeres por ciudades incluyentes, seguras y sostenibles,⁶¹ desarrolló una estrategia de medios y a su vez presentó un Derecho de petición⁶² a la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría

⁶¹ Proyecto regional de la Red Mujer y Hábitat, apoyado por el Fondo de Mujeres del Sur.

⁶² El derecho de petición es contemplado en la Constitución de Colombia en su artículo 23, que permite a los ciudadanos presentar solicitudes y hacer

Distrital y la Contraloría, manifestando su preocupación e inconformidad por la ausencia de los enfoques de género, derechos y diversidad en el borrador de Proyecto de Acuerdo POT para Bogotá (2019- 2030), subido en noviembre a la página de Internet de la Secretaría de Planeación.

El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá-EA expresa, a su vez, su inconformidad al no encontrar la inclusión de las propuestas referenciadas en el documento de respuesta ya recibido.

Ante las respuestas positivas de las entidades de control al Derecho de petición presentado por la Fundación AVP, la Secretaría de Planeación convocó a una reunión para el mes de enero de 2019 al Consejo Consultivo de Mujeres-EA, la SDMujer y la Fundación AVP a fin de realizar un proceso de concertación para la inclusión de dichos enfoques en el proyecto de acuerdo POT, lo que dio lugar a un acuerdo para la revisión conjunta con la Secretaría de Planeación de todo el articulado del proyecto de acuerdo. Este proceso consistió en la realización de 19 reuniones entre lo que se denominó la Comisión tripartita, establecida por una alianza estratégica entre el mecanismo

peticiones a las autoridades para que se les suministre información sobre situaciones de interés general o particular



de la mujer, el Consejo Consultivo de Mujeres-EA y la Fundación AVP. En dichas reuniones se realizó, conjuntamente con la Secretaría, la revisión y ajuste de todo el articulado del Proyecto de Acuerdo, así como del glosario que lo sustenta. Como resultado podemos señalar que si bien no compartíamos el modelo de ciudad que planteaba la administración saliente, fundamentalmente en el aspecto ambiental y el desarrollo inmobiliario, se logró impactar de manera contundente el proyecto con relación a la igualdad y equidad de género, y se cuenta además con una agenda única consensuada que compila los distintos procesos adelantados desde 2008.

Después de un largo camino de exigibilidad y de negociación por parte de la comisión tripartita de mujeres con la Secretaría de Planeación, el Plan de Ordenamiento resultante, presentado por el gobierno pasado al Concejo de Bogotá, incluyó un porcentaje importante de las propuestas conjuntas de las mujeres participantes. Se incluyeron 38 definiciones nuevas en el glosario, de un total de 282 definiciones. De 555 artículos, se intervinieron 110, de los cuales 37 fueron acogidos en su totalidad, parcialmente 41 y no fueron acogidos 32. No obstante, dicho plan no fue aprobado por el Concejo debido, principalmente, a desavenencias en el enfoque ambiental del mismo.

Actualmente, el nuevo gobierno de la ciudad de Bogotá, en manos de una mujer alcaldesa, *Claudia López Hernández*, ha asumido nuevamente la reformulación del POT, manifestando un compromiso con las mujeres para la incorporación del enfoque de género.⁶³ Desde la Fundación AVP seguimos trabajando en el proceso con la Secretaría Distrital de la Mujer y el Consejo Consultivo de Mujeres, con base en el documento de la comisión tripartita de propuestas, enriquecido con la apuesta del actual gobierno sobre la creación e implementación del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU).⁶⁴ En este sentido,

⁶³ Durante la campaña electoral en octubre de 2019, las organizaciones y redes de mujeres de 53 colectivos feministas incluyendo a la Fundación AVP, el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá-EA, convocaron a un foro a los candidatos y la candidata a la alcaldía de Bogotá, "Porque las mujeres seguimos proponiendo, decidiendo y eligiendo" #VotoPorMisDerechos, en el cual los dos candidatos que asistieron firmaron un pacto con las mujeres diversas de Bogotá donde se comprometían a implementar un Plan de Desarrollo que garantizara la igualdad de oportunidades para las mujeres. La actual alcaldesa Claudia López fue una de las firmantes del acuerdo y resaltó la necesidad de la creación de un sistema de cuidado en el distrito.

⁶⁴ El Sistema Distrital de Cuidado articula servicios existentes y nuevos para atender las demandas y necesidades de cuidado de personas que requieren altos niveles de apoyo, como las niñas y niños menores de cinco años, las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas cuidadoras. Servicios que permitirán a las mujeres a cargo de personas dependientes, liberar tiempo para ampliar su autonomía económica, física y política.



durante el empalme con la nueva alcaldesa hicimos llegar un compilado del proceso y una matriz de propuestas a la Secretaría de Planeación, con base en los ejes establecidos por López Hernández, que son los siguientes: movilidad, estructura ecológica ambiental, demografía y ciudad región, transversalizados por el Sistema cuidado. Todo lo cual representa a su vez un logro del feminismo en Bogotá.

Al respecto, la Secretaría de Planeación realizó en junio de 2019, una reunión virtual con organizaciones de mujeres incluyendo al Consejo Consultivo de Mujeres y la Fundación AVP, para dar a conocer su diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la ciudad, resaltando las principales desigualdades a tener en cuenta en su formulación.⁶⁵

Actores y cómo se articulan en la experiencia

El proceso de construcción de una agenda de propuestas y de incidencia en el POT de Bogotá y Medellín ha sido posible gracias a una confluencia de actoras que han cumplido papeles técnicos, políticos y organizacionales.

⁶⁵ Véase http://planeacionbogota.gov.co/sites/default/files/presentacion_ppt_diagnostico_pot_sector_mujer.pdf

En esta confluencia, la Red Mujer y Hábitat de América Latina a nivel regional y local ha jugado un rol decisivo aportando las bases conceptuales, estableciendo alianzas con los mecanismos de la mujer a nivel local, colocando el tema en la agenda pública y propiciando procesos participativos de debate.

La Secretarías de la Mujer de Bogotá y Medellín en distintos momentos han integrado el tema de los derechos de las mujeres a la ciudad en sus agendas y en políticas públicas locales, fortaleciendo a su vez, técnicamente, a los colectivos y organizaciones de mujeres.

El Consejo Consultivo de Mujeres-EA de Bogotá ha jugado un papel esencial, en la ampliación del debate, en la construcción de una agenda participativa con las organizaciones locales de mujeres y en el desarrollo de estrategias de incidencia, actuando además en alianza con la Fundación AVP.

Contenido de las propuestas

El proceso de incidencia en el POT, adelantado por el Consejo Consultivo de Mujeres y la Fundación AVP, se aborda desde el derecho de las mujeres a la ciudad como un derecho colectivo en construcción, proceso del movimiento

social de mujeres que, como se señaló, conlleva tiempos, relaciones en el ámbito internacional, nacional y distrital, atravesado por articulaciones que le irán dando vida a la exigencia y luces a su conceptualización. Incide en uno de los planes principales del gobierno local, que aporta propuestas para el desarrollo más equitativo desde el punto de vista social, de la ciudad de Bogotá-región,⁶⁶ desde los enfoques de género, derechos y diversidad, con base en un modelo de ciudad incluyente y sostenible, beneficioso para el conjunto de la ciudadanía. El proceso busca identificar vacíos y plantear nuevas respuestas con relación a las desigualdades sociales y de género que afrontan las mujeres y las disidencias sexuales y sus interseccionalidades de género, clase y raza, en sus interrelaciones cotidianas en el territorio, en el marco de la Constitución Colombiana, las políticas nacionales sobre la igualdad y la equidad de género, la política pública distrital, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, lo establecido por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la

⁶⁶ La región Bogotá y Cundinamarca la integran Bogotá, capital de Colombia, y el departamento de Cundinamarca con 116 municipios aledaños a la ciudad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida también como la Convención de Belén do Pará), entre otras.

Las propuestas planteadas han sido, de manera resumida, las siguientes:

- En principios generales del documento POT

1. Expresar de manera explícita en los principios, objetivos y políticas del POT los enfoques de equidad e igualdad de género y el reconocimiento de las diferencias y diversidades que habitan la población de Bogotá.
2. Contar con un sistema de información diferenciado por sexo y factores de diversidad, con análisis de género para las áreas urbanas y rurales del Distrito Capital y la Región.

- En políticas de Competitividad, Ecoeficiencia, Equidad y Gobernabilidad

a) Competitividad

- Transversalizar la economía del cuidado a través de servicios y equipamientos urbanos y rurales de



proximidad para la vida cotidiana. Dotar el territorio de manera equilibrada y cercano a la vivienda con equipamientos de cuidado (públicos y privados) de personas dependientes, primera infancia, jóvenes, adultas/os mayores personas con discapacidad, de acuerdo con la demanda de las mujeres.

b) Equidad

Vivienda y Hábitat

- Asegurar el acceso y tenencia de la vivienda favoreciendo el desarrollo de una ciudad orientada a facilitar la vida cotidiana, con servicios de proximidad, desestimulando la segregación urbana, mediante una reforma urbana concertada con los y las habitantes, que propicie la mezcla social de usos y atienda la demanda de vivienda de mujeres que habitan zonas centrales de la ciudad. Contribuir a la redensificación de edificaciones en áreas centrales e intermedias de la ciudad, en condiciones de deterioro, orientadas a grupos más vulnerables, con hogares monoparentales, mujeres mayores o jóvenes, que viven en esas áreas.
- Fortalecer el concepto de “hábitat” y crear incentivos para generar oferta de vivienda social en función de localización y accesibilidad al mercado laboral,

articulada al transporte público, a la provisión de servicios, equipamientos sociales de salud, educación, cuidado de niños, niñas y de personas dependientes con discapacidad y a un espacio público recreativo.

- Diversificar las condiciones y oferta de acceso a la tenencia segura de la vivienda: vivienda en arriendo, ampliación de subsidios complementarios nación-distrito y priorización en asignación de subsidios para hogares monoparentales a cargo de mujeres y personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) con hijos/as y personas dependientes, con trabajos informales, víctimas de violencias de género, mujeres víctimas, desplazadas, cuidadoras, mujeres mayores empobrecidas.
- Redefinir condiciones básicas de vivienda de interés social y de interés prioritario para el Distrito, en cuanto a áreas mínimas de acuerdo a funciones de cuidado y a composición familiar, teniendo en cuenta los siete atributos definidos por Naciones Unidas como inseparables de la vivienda adecuada.

Movilidad

- Garantizar la movilidad urbana y rural con enfoque de género. Implementar un sistema de movilidad y red intermodal, que preserve el espacio público



- y paisajístico de la ciudad, tren de cercanías, sistema de cables, bicicleta y peatonales que agilicen los recorridos para un mejor aprovechamiento del tiempo, seguro, que sea digno y con calidad de vida, en especial para las mujeres que usan en mayor medida el transporte público y se desplazan a pie. Proveer suelo necesario para la instalación de baños públicos en estaciones, terminales de transporte y en el espacio público.
- Mejorar los tiempos de recorridos a nivel regional de las mujeres, mediante tren de cercanías entre municipios y zonas rurales y Bogotá, a fin de facilitar traslados y ofertas de productos de las mujeres campesinas y que realizan trabajos interregionales.
 - Construir ciudades seguras sin violencias hacia las mujeres. Mejorar la seguridad en el transporte, en los paraderos, en las ciclorrutas, en las rutas peatonales, parques, senderos, espacio público con diseños basados en los principios de seguridad para las mujeres (iluminación, señalización, puntos de información y auxilio, presencia institucional, limpieza de escombros, mobiliario, visibilidad, integración comunitaria, mezcla de usos, oferta cultural).
- Concertar el diseño y ejecución de programas y proyectos del POT relacionados con la intervención del espacio público de orden local con base en las necesidades y aspiraciones de las mujeres.
 - Estudiar y definir la asignación de un porcentaje de la plusvalía urbana para la dotación de equipamientos barriales de educación, salud y cuidado en zonas deficitarias.
- c) **Ecoeficiencia**
- Sostenibilidad ambiental*
- Garantizar la sostenibilidad ambiental y la seguridad humana para las mujeres. Defender la regulación del uso de suelo y la forma urbana, reconociendo y fortaleciendo además a las organizaciones de mujeres que defienden el territorio en los bordes urbanos, para asegurar su uso sostenible y seguro, la no invasión de áreas rurales y ambientales y la recuperación de ecosistemas articulando la ciudad con los municipios de la región.
 - Desarrollar un sistema de información para el POT sobre elementos y características ambientales, detectando las fuentes



de contaminación y su vinculación con la vida doméstica de las mujeres.

- Gestionar el uso eficiente de recursos naturales y promoción de patrones de producción, distribución y consumo responsable.
- Gestionar la aplicación de energías limpias, la reducción del parque vehicular con programas que incentiven el uso de la bicicleta, rutas peatonales seguras y el uso del transporte público eléctrico.
- Promover la defensa de sistemas de conservación de reservas de agua y páramos alrededor de la ciudad. Fomentar la responsabilidad social de las empresas en la conservación del agua y la biodiversidad. Apoyar organizaciones mixtas y de mujeres que trabajan en torno a la defensa del agua como un derecho.
- Fortalecer un sistema de emergencia y atención en situaciones de desastres con alertas tempranas y atención basado en la capacitación y organización

comunitaria, a partir de reconocer roles y riesgos así como capacidades de resiliencia diferenciales entre mujeres y hombres en sus distintas condiciones.

d) Gobernabilidad

- Favorecer la participación política de las mujeres y la gobernanza. Disponer de todos los medios necesarios para facilitar la participación de todas las mujeres en su diversidad (horarios que permitan la conciliación, apoyo al transporte, servicio de cuidado de personas dependientes durante los procesos, etcétera).
- Crear una Comisión de Seguimiento y Evaluación a la incorporación de los enfoques de derechos, de género y diferencial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el POT, el Ordenamiento Territorial (OT) y sus instrumentos, con participación del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá-EA.



Por último, se incorporaron una serie de conceptos en el Glosario del Plan, entre los que se destacan los siguientes:

1	Accesibilidad universal	87	Género
2	Acciones afirmativas para la equidad de género	88	Género, movilidad y seguridad
2	Acciones afirmativas y medidas de discriminación inversa o positiva	89	Género y gobernanza urbana
6	Actividad Rural	99	Igualdad de género
25	Autonomía de las mujeres	100	Igualdad de oportunidades
32	Brecha de género	101	Igualdad y no discriminación
38	Campesino (a)	110	Justicia Social
39	Casas de igualdad de oportunidades para las Mujeres (CIOM)	112	Lenguaje incluyente
45	Ciudades seguras para las mujeres y niñas	117	Mujer rural
48	Comunidades campesinas y rurales	127	Perspectiva de género
54	Corresponsabilidad	144	Presupuestos sensibles al género
57	Derecho a la igualdad	145	Principio a la no discriminación
60	Economía del cuidado	146	Principios de seguridad para las mujeres niñas en el espacio público
64	Enfoque de derechos de las mujeres	163	Reconocimiento de las diferencias
65	Enfoque de género	178	Seguridad ciudadana (humana)
66	Enfoque de seguridad ciudadana (humana)	182	Sexo
67	Enfoque diferencial	237	Transversalización de enfoques
69	Equidad de género	277	Violencias de Género
82	Feminización de la pobreza	278	Vivienda adecuada o digna





Reuniones entre delegadas del Consejo Consultivo de Mujeres y la Fundación AVP con funcionarios de la Secretaría de Planeación de Bogotá para debatir el PDR



OBSTÁCULOS, LOGROS Y VALORACIONES DEL PROCESO

Los obstáculos han sido principalmente: el desconocimiento de los derechos de las mujeres en los estamentos gubernamentales; la reticencia de funcionarios de distintas instancias para aceptar que las mujeres desde la interseccionalidad tienen necesidades diferenciales según edad, origen étnico, condición social, orientación sexual o discapacidad, y que la planeación no es neutra; las dificultades en la transversalización de las políticas públicas de mujer, género y diversidad en todas las dependencias de la administración pública local.

Aun así, entre los principales logros están:

- Comisión tripartita de mujeres, reconocidas como actoras válidas en diálogo directo con autoridades y técnicos/as de planeación;
- Las mujeres de organizaciones sociales de base han incorporado el tema del derecho a la ciudad, en sus agendas;
- Debate amplio con actores y actoras de la sociedad civil (Mesas de diálogo);

- La concertación de propuestas y alianzas para contar con una agenda conjunta entre el Consejo Consultivo de Mujeres y la Fundación AVP;
- La respuesta favorable de las entidades de control frente a la petición de la Fundación AVP para incorporar el enfoque de género en el POT;
- Amplio proceso de debate participativo con la Secretaría de Planeación y el impacto logrado en el Documento de Acuerdo POT del gobierno anterior, con propuestas de género transversales en todas los componentes del POT;
- La capacidad de hacer incidencia en el nuevo plan de gobierno para el periodo 2020-2024;
- El compromiso de la actual alcaldesa con los derechos de las mujeres a la ciudad.
- Otro gran logro del movimiento de mujeres, junto con redes feministas, es conseguir que la administración actual instaure un sistema de cuidados distrital.

En este momento se está ajustando el POT y se continúa la incidencia para conseguir un POT Incluyente.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y SOPORTES DOCUMENTALES

Agenda de las Mujeres por la Ciudad de Bogotá, 2018

<http://fundacionavp.org/wp-content/uploads/2020/10/Agenda-de-Mujeres-por-la-ciudad-de-Bogotá.-UV.-1.pdf>

Claudia López y Hollman Morris firman pacto por las mujeres diversas de Bogotá, *El Espectador*, Bogotá, 9 de octubre 2019, Redacción Bogotá - bogota@elespectador.com

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/claudia-lopez-y-hollman-morris-firman-pacto-por-las-mujeres-diversas-de-bogota/>

La propuesta para las mujeres en el POT, *El Espectador*, Bogotá 11 de febrero de 2019, por Redacción Bogotá - bogota@elespectador.com.

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/la-propuesta-para-las-mujeres-en-el-pot/>

Memorias del Foro Internacional “La ciudad que queremos vivir”, en el marco del proyecto “Voces de Mujeres para ciudades seguras incluyentes y sostenibles”, Bogotá D.C, 8 y 9 de mayo de 2018. Disponible en: <http://fundacionavp.org/wp-content/uploads/2019/04/Memorias-del-Foro-Internacional-La-Ciudad-que-queremos-vivir.pdf>

Mesas de Diálogo, “Ciudades, Post Acuerdo de Paz y Género”, Bogotá, noviembre de 2017, Fundación AVP y ONU HABITAT. Disponible en:

<http://fundacionavp.org/wp-content/uploads/2018/12/MESA-DE-DIALOGO-AVP.pdf>

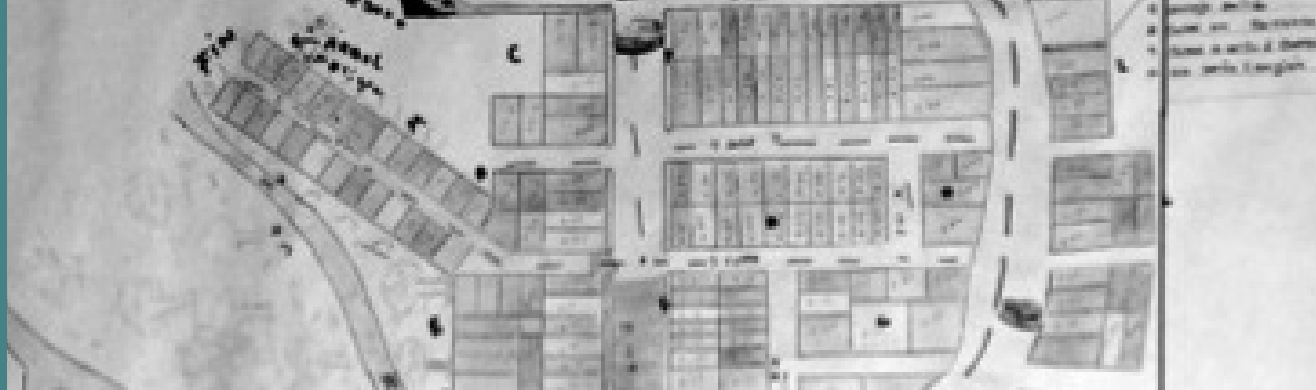
Organizaciones de Mujeres se reúnen con la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) para hacer aportes a la propuesta de POT, publicado el viernes 25 de enero de 2019 http://sdp.gov.co/noticias/organizaciones-de-mujeres-se-reunen-la-sdp-hacer-aportes-a-la-propuesta-de-pot?fbclid=IwAR2wHX-Mt3kD2u9eI97FF98siQCAAzvMabRr2IKGs7Di_o8_yKarBEA6SMY

Propuesta POT planea una ciudad pensando en las necesidades de las mujeres, A. Contreras, publicado martes 27 de agosto de 2019.

http://sdp.gov.co/noticias/propuesta-pot-planea-ciudad-pensando-las-necesidades-de-las-mujeres?fbclid=IwAR1XgjcZtBUTAKHvDkNMn_HewckGpAzs3pePL0diQbUAxuVukItkwqD0sg

Propuestas para el Plan de Ordenamiento Territorial desde un enfoque de género, Bogotá D.C., 2017, Proyecto “Voces de Mujeres”. Disponible en: <http://fundacionavp.org/wp-content/uploads/2018/12/PDF-DOCUMENTO-FINAL-MESAS-POT-ENVIADO-A-PLANEACION-DISTRITAL.pdf>

Página web de la Fundación AVP: www.fundacionavp.org



Escuela de Liderazgo de Mujeres por la Construcción de Resiliencia Comunitaria y Reducción de Riesgos de Desastres en Guatemala

Carla De León y Yolanda Núñez, Fundación Guatemala

Escuela de Liderazgo de Mujeres por la Construcción de Resiliencia Comunitaria y Reducción de Riesgos de Desastres en Guatemala⁶⁷

⁶⁷ El presente artículo ha sido elaborado por Carla De León y Yolanda Núñez de la Fundación Guatemala que participa en la Red Mujer y Hábitat de América Latina. Véase: <https://www.facebook.com/fundaguatemala>

PRESENTACIÓN

Fundación Guatemala es una organización no gubernamental sin fines de lucro que une esfuerzos con socios estratégicos como el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), con el objetivo de contribuir al desarrollo y fortalecimiento del liderazgo de mujeres como un elemento importante de resiliencia en las comunidades. En este ejercicio, la Fundación Guatemala se encarga de coordinar, administrar y apoyar metodológicamente todo el proceso de formación, el CEIICH/UNAM brinda el aval académico y la CONRED da su aval político y certifica a las lideresas como Gestoras de Desarrollo Integral para la Construcción de Resiliencia Comunitaria. Asimismo, se cuenta con el apoyo de los Departamentos de la Mujer de algunas municipalidades, quienes identifican a las lideresas para participar en el proceso de formación, además de donantes como Oxfam, Sida, Cooperación Andorra, entre otros, quienes han apoyado para que el proceso se realice con las mejores condiciones para las mujeres de base.

La Escuela de Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia Comunitaria y Reducción de Riesgos de Desastres⁶⁸ surge de la necesidad de que las mujeres de base se fortalezcan teóricamente con argumentos que les permitan incidir en sus autoridades locales, nacionales y regionales para el mejoramiento de los medios de vida y para erradicar la violencia basada en el género.

Esta Escuela es un espacio de formación y empoderamiento dirigido a mujeres que ejercen un liderazgo en sus organizaciones y comunidades, y quienes no han tenido la oportunidad de continuar estudios formales.

Nace en el año 2008 y se diseña como seguimiento a una serie de acciones de fortalecimiento ciudadano en diferentes temáticas para la incidencia local, teniendo como punto de partida el empoderamiento de las mujeres, lo que incluye la construcción de habilidades y capacidades, así como el desarrollo y ejercicio de su liderazgo comunitario individual y colectivo.

Responde, además, a la necesidad de visibilizar y reconocer todo el aporte de las mujeres a la resiliencia comunitaria, pues en el contexto guatemalteco, frente a las

⁶⁸ Para mayor información se puede consultar: <https://escuelaparalideresas.org/>

crisis que el cambio climático ha profundizado en territorios altamente susceptibles ante los fenómenos naturales, las mujeres, pese a la vulnerabilización social a la que se ven expuestas, se constituyen en el motor que en muchos casos previene, da respuesta y trabaja para su recuperación social, aún en condiciones de alta precariedad.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

La Escuela de Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia Comunitaria y Reducción de Riesgos de Desastres ha modificado su contenido del año 2008 a la fecha, adaptándose a las necesidades de las lideresas y sus contextos, de ahí que se observa su desarrollo en tres diferentes momentos, cada uno enfatizando en una temática particular:

1. *Formación de Mujeres Lideresas Indígenas y Rurales para una Ciudadanía Incluyente y Participativa*, de la cual se graduaron 22 mujeres de diferentes municipios de Guatemala;
2. *Escuela de Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Ciudades Seguras*, de la cual se



realizaron dos promociones y se graduaron 45 lideresas y, finalmente,

3. *Escuela de Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia Comunitaria y la Reducción de Riesgo de Desastres y Certificación de Gestoras de Desarrollo Integral para la Reducción de Riesgos de Desastres*, implementada a partir del 2013 en la cual participaron 162 lideresas.

En el 2018 se realizó un Curso de Especialidades y Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia Comunitaria en la cual participaron 81 lideresas. Este giro tuvo como propósito la institucionalización del proceso formativo en la Escuela Superior de Estudios en Gestión Integral del Riesgo (ESEGIR) de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres (SE-CONRED). Posteriormente, quedó institucionalizado el curso y el proceso formativo se retomó desde Fundación Guatemala como Escuela Regional con otros socios.

En total, este proceso de formación ha beneficiado a 310 mujeres lideresas de manera directa y de manera indirecta a 3 100 mujeres de base ubicadas en diferentes comunidades de Guatemala, quienes luchan por ser

tomadas en cuenta como actoras de cambio y no sólo como participantes pasivas de sus comunidades.

Las mujeres participantes se encuentran entre los 18 a 50 años de edad, son originarias de comunidades rurales o viven en barrios, colonias o asentamientos con poco acceso a servicios, con educación formal en la mayoría de los casos entre primaria y básicos, muy pocas con carreras a nivel medio y, en general, carecen de una actividad económica solvente, muchas de ellas iniciaron el proceso en relación de dependencia económica, y avanzaron a la generación de ingresos propios con la escuela. Si bien muchas ya son lideresas reconocidas, debido a los contextos, se han integrado lideresas en potencia, quienes han respondido muy bien al programa.

Con base en la anterior caracterización, la formación busca estimular, brindar herramientas e instalar capacidades en las mujeres lideresas comunitarias para desenvolverse de manera decidida, participando como gestoras desde los diferentes espacios de negociación, sean estos en el ámbito político, productivo o de la familia, proponiendo soluciones para el desarrollo democrático de las comunidades desde una perspectiva solidaria y sororaria.

El proceso de formación está dividido en cuatro módulos, los cuales se desarrollan de manera presencial

y a través de prácticas de resiliencia. Como parte de la formación, las estudiantes identifican las vulnerabilidades que les afectan en las comunidades a las que pertenecen, y para obtener el certificado deben elaborar una propuesta de proyecto que contribuya a mejorar la situación de su localidad.

El proceso de formación aquí relatado, nace de la necesidad de que las mujeres alcancen la equidad de género, que sus aportes a la reducción de riesgos y al desarrollo comunitario resiliente sea reconocido y que accedan a puestos de toma de decisión, considerando que desde ya tienen un rol fundamental en las comunidades, no solamente como generadoras de ingresos, sino también como organizadoras sociales poseedoras del conocimiento local, recursos que muchas veces son poco valorados e invisibilizados.

El desempeño de una lideresa trasciende la cantidad de conocimiento que posea, ya que implica su capacidad para desenvolverse ante determinadas situaciones. Es en este sentido que el abordaje metodológico del plan de estudios se enfoca en temas como la importancia del Desarrollo de Capacidades y Destrezas de las Mujeres para la Participación; un curso básico de Gestión de Riesgo; la Intervención en Crisis y Habilidades Sociales en Facilitadoras y Facilitadores, y la Relación de Ayuda y la creación



Alumnas elaborando mapeo comunitario de riesgos, base de una propuesta de intervención para la construcción de resiliencia comunitaria para la reducción de riesgo de desastres.

de Grupos de Apoyo basados en conocimientos de Autoestima y Autocuidado con Enfoque de Género.⁶⁹

Como se mencionó anteriormente, hace parte de la estrategia de formación un trabajo final en el que cada lideresa desarrolla un mapeo comunitario de riesgos, y con base en este, elabora una propuesta de intervención para la construcción de resiliencia comunitaria para la reducción de riesgo de desastres.

⁶⁹ El material de apoyo bibliográfico se entrega en físico y se actualiza con cada promoción, por lo que no se cuenta con un banco de documentación bibliográfica, sin embargo, existen autorías de referencia permanente: *Claves feministas para liderazgos entrañables* y *Claves feministas para el empoderamiento* de Marcela Lagarde, materiales sobre empoderamiento de Magda Leon, documentación sobre ciudades seguras para todas y todos de Olga Segovia, Marisol Dalmazzo y Ana Falú, *Manuales de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres*, de Guatemala, entre otras.



Mapeo comunitario de riesgos, base de una propuesta de intervención para la construcción de resiliencia comunitaria para la reducción de riesgo de desastres. Elaborado por Magda Leticia Paz Quintanilla.



Mapeo comunitario de riesgos, base de una propuesta de intervención para la construcción de resiliencia comunitaria para la reducción de riesgo de desastres. Elaborado por una alumna de la Escuela.



Mapeo comunitario de riesgos, base de una propuesta de intervención para la construcción de resiliencia comunitaria para la reducción de riesgo de desastres. Elaborado por Yesenia Yadira Alcántara Rivas.

Al finalizar el proceso, las lideresas son reconocidas por sus iguales en sus comunidades, y por las autoridades locales, por los procesos y acciones que impulsan en favor de sus comunidades y en especial de las mujeres, lo que contribuye a que se visibilice su recorrido y experiencia previos.

OBSTÁCULOS Y LOGROS

Entre los obstáculos que se han encontrado para que las mujeres fortalezcan su liderazgo en procesos de formación, se identifica el acceso a transportes y comunicaciones para participar en foros y actividades y la falta de recursos para implementar procesos de formación dirigidos especialmente a mujeres de base. Eventualmente se ha logrado el aporte de sus municipalidades para su movilización o de las organizaciones que las respaldan.

Aun así, este proceso de formación tiene un efecto multiplicador, por lo que en total se ha formado a más de 3 100 mujeres de diferentes partes de Guatemala, lo cual ha impactado a más de 21 700 personas.

VALORACIONES DEL PROCESO

La Escuela de Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia Comunitaria y Reducción de Riesgos de Desastres ha sido reproducida a través de nueve experiencias a nivel nacional, y las lideresas egresadas forman parte de los Consejos de Desarrollo Local (COLRED), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), así como de Concejos Municipales a nivel nacional. Incluso, en varios casos, han sido contratadas en el ámbito municipal como gestoras o responsables de Oficinas o Departamentos de la Mujer de diferentes municipalidades.

El proceso de formación ha tenido un importante impacto a nivel nacional y regional, dado que se han integrado lideresas de Nicaragua, Honduras y Costa Rica, y ha sido tomado como ejemplo en procesos de formación en México, India y Nepal.

Las lideresas son reconocidas a nivel local y nacional por su liderazgo y son tomadas como referente de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en las comunidades, para el caso de Guatemala.



El proceso de formación contempla un efecto cascada, en el cual cada una de las lideresas que integra el proceso se compromete a replicar los conocimientos adquiridos a 10 lideresas más de su comunidad y a conformar un grupo de apoyo para trabajar en la misma. Estas lideresas, a su vez, se comprometen a replicar los conocimientos a sus familias, conformadas por entre cinco a siete miembros.

La mejor estrategia de divulgación es la experiencia de cada una de las lideresas en el proceso. Es habitual que por su medio se contacten otras mujeres preguntando por los requisitos para el ingreso o, bien, son referidas directamente por las lideresas egresadas. Así, la conformación de las próximas promociones está garantizada con significativa antelación, dado que hay una demanda importante para que la Escuela de Liderazgo se siga replicando a nivel nacional.

Los efectos se pueden apreciar también en relación con la incidencia en políticas públicas y generación de herramientas, ya que las lideresas son invitadas a participar en la revisión de diferentes instrumentos que utiliza la CONRED para su trabajo. En el 2019 se realizó una actualización y transversalización de género en tres guías

y tres manuales del Kit de Herramientas de la SE-CONRED, con sus respectivos instrumentos, en donde participaron en el proceso varias de las egresadas de las escuelas de diferentes promociones y contextos.

Asimismo, son parte de la Mesa Nacional de Diálogo sobre Gestión Integral de Riesgo para la localización del Marco de Sendai⁷⁰ y los ODS.⁷¹ Esta participación se inició en el año 2017 por lo que han sido partícipes de la evolución de los marcos internacionales, así como protagonistas de ese progreso. Cabe destacar que esto ha sido posible gracias a su integración a una Red de Resiliencia desde las primeras promociones, lo que ha facilitado su actualización constante, así como su participación en estos espacios

⁷⁰ El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030) es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU en 2015, durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai, Japón, y aprobado posteriormente ese mismo año por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

⁷¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Son 17 los Objetivos de Desarrollo Sostenible destacados en este programa, y se constituyen en lo que se ha dado en llamar Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015.



desde 2015, haciéndoles protagonistas y aportándoles una visión de proceso desde el Marco de Kioto⁷² a la fecha.

Las lideresas además integran las Comisiones Municipales de Prevención del Delito (COMUPRE) y las Redes de Derivación para la Reducción de la Violencia contra las Mujeres, donde cada una de ellas tiene la oportunidad de poner sobre la mesa la importancia de velar por la seguridad de las mujeres en las comunidades, particularmente frente a las violencias en estos contextos.

⁷² El Marco de Kioto fue creado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que causan el calentamiento global. Implica un protocolo, como instrumento para poner en práctica lo acordado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Por otra parte, en el contexto del COVID-19, las alumnas egresadas de las Escuelas, tanto en Livingston como en Ciudad de Guatemala, han contribuido con sus réplicas a generar condiciones favorables para las mujeres, como es el caso de Marixa Contreras, Lideresa de Villa Canales, Guatemala, quien a través de acciones de incidencia local y de algunas respuestas institucionales, impulsó un proyecto de huertos urbanos antes de la pandemia, el cual ha tenido un importante impacto, dado que muchas de las mujeres participantes han contado con la producción de sus propios huertos, lo que no sólo las ayuda a tener un ahorro, sino que se constituye en una experiencia que las empodera y hace visibles sus aportes.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Guía de Bolsillo para la transversalización de los enfoques de Género y Multiculturalidad en el Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria –MOPsic– de la Policía Nacional Civil de Guatemala: <https://drive.google.com/file/d/1a-SckxzdX78JdR8w1DBhfwNujwWvSPEX/view?usp=sharing>

Guía de Promoción y Protección a los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas en situación de emergencia humanitaria: <https://drive.google.com/file/d/1Ly1K-MEa5zDT3SjSWrjNrS7ZpvevniZU/view?usp=sharing>

Guía Metodológica para la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Género, Experiencia de Guatemala: <https://drive.google.com/>

[file/d/1DSs3QTzf00I0dnkwveas5Tp_uMz3X012/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1DSs3QTzf00I0dnkwveas5Tp_uMz3X012/view?usp=sharing)

Mujeres construyendo territorio: Sistematización de la experiencia de planificación territorial con enfoque de género en Livingston, Guatemala:

<https://drive.google.com/file/d/1FmpscN-6VKw9QYTVddfm3NiUJobwmgbl/view?usp=sharing>

Proceso de Seguimiento con la Red de Resiliencia Comunitaria y Metodología Utilizada en la Experiencia de Mapeos de Vulnerabilidades y Riesgos con la Defensoría de la Mujer

Indígena DEMI. https://drive.google.com/file/d/1hL_pmrWdhxudpTNApmb4yVDyjc2EBWT/view?usp=sharing

Video inauguración Primera Escuela de Ciudades Seguras.

<https://drive.google.com/file/d/1Ly1K-MEa5zDT3SjSWrjNrS7ZpvevniZU/view?usp=sharing>





México: logros y desafíos a 40 años del Primer Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular: Regional de Mujeres del Valle de México de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP)

María de Lourdes García y Vázquez (Facultad de Arquitectura de la UNAM)
y Magdalena Ferniza Pacheco (HIC-AL)

México: logros y desafíos a 40 Años del Primer Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular: Regional de Mujeres del Valle de México de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP)⁷³

⁷³ El presente artículo ha sido elaborado por María de Lourdes García y Vázquez y Magdalena Ferniza Pacheco. Lourdes es profesora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, coordinadora del Laboratorio: Hábitat, Social, Participación y Género (LAHAS) y asesora de múltiples organizaciones sociales. Desde 1996 adquirió el compromiso de visibilizar el trabajo de las mujeres de los barrios en la construcción de su vivienda y hábitat, a realizar su actividad como académica

PRESENTACIÓN

La participación de las mujeres en la gestión colectiva a partir de problemas originados en la vivienda y la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, salud, educación, trabajo, etc.) es y ha sido una modalidad de participación importante en diversos momentos políticos en México y ha influido en la creación de organizaciones comunitarias nuevas, más amplias y que han visibilizado la movilización femenina popular.

La experiencia que compartimos aquí es la Regional de Mujeres de la CONAMUP (RMC) por ser única, en el sentido de ser “un movimiento dentro de otro movimiento”, es decir, en donde las mujeres forman parte de amplios sectores de la población que luchan en torno a la defensa y el mejoramiento de las condiciones de vida y de consumo de habitantes pobres de las ciudades, pero también luchan por la solución a sus demandas específicas y por

del AUTOGOBIERNO-ARQUITECTURA, movimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Promoviendo junto con las organizaciones la incorporación de la perspectiva de género en proyectos, programas, políticas y leyes, así como a que se formen profesionalmente arquitectas y arquitectos con esta visión en la hoy Facultad de Arquitectura de la UNAM. Magdalena es Socióloga, dirigente y activista en el movimiento urbano popular, actualmente colabora en HIC-AL.

la visibilización de su condición como mujeres en una sociedad con ideología machista en la que la opresión se expresa en lo económico, político, social y sexual.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El proceso vivido por las propias mujeres de sectores populares fue decisivo en la construcción de su discurso feminista: su acción no partió del rechazo a su papel tradicional de mujeres, sino (sobre todo en el caso de las colonas)⁷⁴ a la imposibilidad de cumplirlo plenamente. Fueron sus dificultades en el mundo privado y familiar las que propiciaron su participación en el espacio social y público.

⁷⁴ En la Ciudad de México, denominamos *colonas* a las mujeres que habitan barrios, que generalmente tuvieron su origen en asentamientos informales y que, durante las tareas de gestión para obtener los servicios básicos, la regularización de la tierra, etc., van aprendiendo a solucionar sus demandas y a la vez, adquiriendo conciencia de sus derechos.



Sin embargo, de todas las organizaciones integrantes (más de 40 en todo el país) sólo la Regional de Mujeres del Valle de México (RMVM) logró una estructura amplia y permanente. Sus reflexiones les permitieron visualizar problemas comunes en el mundo privado y en el espacio social.

El surgimiento de la RMVM dentro del Movimiento Urbano Popular estuvo marcada por los siguientes factores:

- a. la agudización de la crisis económico-política en la década de los ochenta y la fuerte presión social por la vivienda, el suelo y los servicios urbanos básicos;
- b. la configuración favorable de un marco de oportunidades políticas proclive a la participación social en la construcción y gestión de la vivienda e incluso por políticas sociales que dieron cobertura a ciertas demandas femeninas (los programas de subsidio al consumo de tortilla, leche y básicos, primero, y, a finales de la década, algunos proyectos de combate a la pobreza crearon espacios de negociación entre diversos núcleos femeninos y el Estado);
- c. el proceso de reorientación en lo político por el que atravesaba el Movimiento Urbano Popular (MUP).

La CONAMUP analizó y definió a las mujeres como la “columna vertebral” del movimiento, definición que se adoptó por el resto de las organizaciones urbanas, aunque no necesariamente se actuó en consecuencia con esta realidad. Posteriormente, algunas mujeres del MUP plantearon su decisión de querer ser también “cerebro”, es decir, tomar en sus manos la conducción de sus organizaciones.



La base social de la RMVM no se desarrolló espontáneamente ni por la promoción directa de los “grupos o mujeres feministas”, surgió entre núcleos de mujeres que tenían cierto tipo de organización y que articularon sus críticas y aspiraciones de género a otro discurso libertario.

La presencia mayoritaria de las mujeres en las zonas de vivienda popular (colonias y barrios) se debe a que somos las encargadas de reproducir la fuerza de trabajo diaria de los obreros y trabajadores en general mediante el trabajo doméstico. La fuerza desgastada del obrero necesita comida preparada, ropa limpia y un lugar arreglado donde pueda descansar para reponerse de la jornada y seguir produciendo día a día. Este trabajo es realizado por nosotras las mujeres. Además, está el cuidado y mantenimiento de los hijos, trabajos que se realizan en la familia y que, particularmente, están a cargo de las mujeres. Nos podemos dar cuenta de las largas jornadas de trabajo -más de diez horas diarias- que tenemos que desempeñar las mujeres en el hogar. A esto debemos agregar que, en los barrios y colonias populares, las mujeres tenemos un papel muy difícil, pues el trabajo doméstico se realiza en condiciones pésimas debido a que no se cuenta con los servicios más indispensables y tenemos que trabajar mucho más: acarrear agua, caminar largas distancias para comprar los alimentos, llevar a los niños a escuelas lejanas, etc., por lo que nuestra jornada de trabajo se hace más pesada y difícil (Ortega y Brugada 1987: 97-102).

Para buscar solución a estos problemas las mujeres se organizan, en un inicio, en comités de amas de casa, actuando como apoyo a las actividades del MUP: recaudación de fondos, comidas, limpieza, en fin, una extensión de las labores desarrolladas en la casa. En realidad, las mujeres participaban en la vida de la organización sin contar con un proyecto propio, sino apoyando, desde lo que se consideraba vocación natural y especialidad femenina, las necesidades del movimiento.

Pero en el ir y venir de la cocina a la asamblea las mujeres se enfrentan a conflictos de pareja adquiriendo muchas veces tintes violentos: hubo algunas mujeres golpeadas, otras fueron corridas del hogar, se presentaron graves desavenencias matrimoniales. Las mujeres se reunieron para analizar la situación, decidieron detener la violencia y ayudar a las compañeras que estaban en problemas. Ante las dificultades para enfrentar lo que ya se iba vislumbrando como “problemas de mujeres”, los “comités” comenzaron a redefinir su papel dentro de la organización. Las mujeres admitieron que, aunque la asistencia a asambleas y el trabajo colectivo cotidiano las habían capacitado como activistas, su formación política era deficiente y limitaba su participación en las discusiones y en la toma de decisiones del MUP. Este diagnóstico las condujo a replantear sus objetivos y propició una



actitud más combativa, orientada a transformar cualitativamente el papel de las mujeres. Al cambiar su nombre por Comisión de Mujeres; definieron más claramente su deseo de participar desde un nuevo sitio en el movimiento social.

El cambio de nombre fue un primer paso. Enseguida se dedicaron a realizar tareas de otra naturaleza: impulsaron talleres de formación para mujeres con el fin de capacitarse en la dirección del movimiento (talleres de “formación para *dirigentas*”). Aun así, los caminos no estaban claros y el problema de la dirección se iría resolviendo, más que con talleres, con acciones prácticas.

En la RMVM se planteó que las mujeres tenían problemas específicos que enfrentar en una sociedad con ideología machista. La opresión hacia la mujer se expresaba en todos los sentidos: económico, político, social y sexual.

Se nos ha considerado desde hace muchos siglos como seres inferiores, que sirven únicamente para tener hijos, cuidar al marido y la familia, imponiéndonos la casa como “nuestro lugar” y la realización de nosotras en función de los hijos y el esposo, y no de nosotras mismas (Ortega y Brugada 1987: 97-102).



Se enfrentaban al aislamiento de la vida rutinaria: no se les permitía salir de esas cuatro paredes de la casa ni decidir por ellas mismas sobre su cuerpo y, mucho menos, luchar y organizarse.

“La sociedad en general y nuestro propio compañero nos reprimen” decían. “Por la ideología machista que reina en nuestra sociedad, los hombres ven un peligro cuando sus compañeras empiezan a participar y a defender sus derechos, ya que tienen miedo de perder sus privilegios”.

“Es ante esta problemática específica que vimos la necesidad de impulsar instancias propias de las mujeres, dentro de las organizaciones de la CONAMUP, que nos permitieran nuestra plena realización como seres humanos y retomar nuestro papel en la lucha por transformar esta sociedad”.

“Las mujeres de la CONAMUP nos hemos organizado para exigir servicios como agua potable, salud, abasto, escuelas, la regularización de la tierra respetando las condiciones económicas de los pobladores y sus organizaciones, etc. Hemos constituido cooperativas tanto de producción como de consumo y hemos organizado talleres para analizar y reflexionar sobre nuestra situación como mujeres”.

“Lo importante de resaltar es que comienza a surgir la coordinación propia de las mujeres dentro de nuestras organizaciones”.⁷⁵

⁷⁵ Entrevista no estructurada con Pilar Quintero y Tere Lupe Reyes, integrantes de la Unión Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).

El desarrollo de la Regional de Mujeres de la CONAMUP lo podemos sintetizar en las siguientes tablas:

Encuentros de mujeres

Año	Evento
1980	I Encuentro Nacional de Mujeres (convocado por feministas).
1983	I Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular, MUP (Durango) Situación de la Mujer en la Familia, en la Organización, en la Colonia y ante la Crisis Económica.
1985	II Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular. Educación de los Hijos y contra la Violencia hacia las Mujeres.
1987	III Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular. La Opresión de la Mujer.

Elaboración propia con base en Gisela Espinosa y Lorena Paz Paredes 1988.

Eventos realizados por la Regional de Mujeres de la CONAMUP

Año	Evento
Julio - 1986	Foro contra la violencia y la carestía de la vida.
10 /mayo /1987	Foro de análisis sobre maternidad voluntaria y contra la carestía de la vida.
1987	Foro sobre la Opresión de la Mujer.
1987	III Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular.
1987	Jornadas contra la Violencia hacia las Mujeres.
10 /mayo /1988	Reunión sobre Maternidad Voluntaria.
Junio / 1988	Primer Encuentro Nacional sobre Sexualidad, coordinado por las Mujeres del Chopo y Mujeres para el Diálogo.

Elaboración propia con base en Gisela Espinosa Damián, 1993.



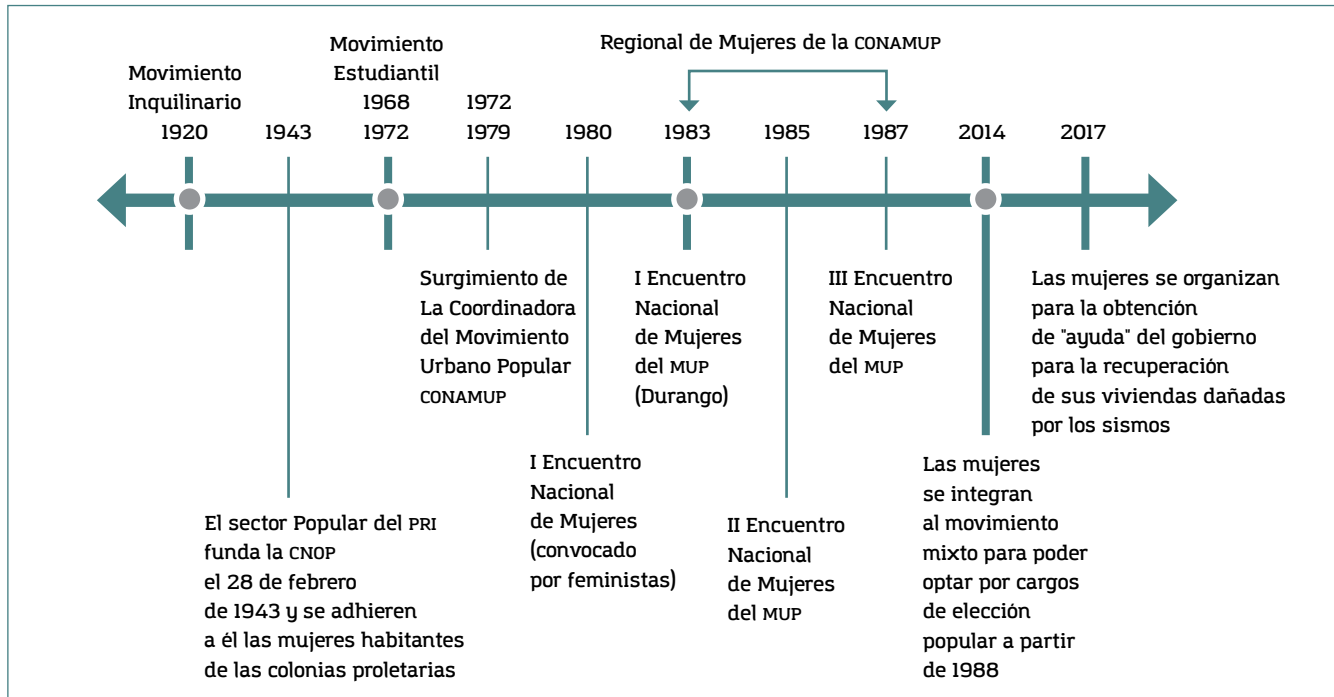
La convergencia entre militantes feministas con arraigo en el movimiento, académicas de universidades públicas⁷⁶ y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) feministas con compromiso social potenció las nuevas experiencias.

Los métodos de trabajo empleados por las ONG fueron decisivos para vencer prejuicios y resistencias y para gestar un discurso popular sobre la problemática de las

⁷⁶ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

mujeres, pues en lugar de una política doctrinaria se promovió la discusión participativa. La RMVM resignificó los conceptos o, bien, añadió otros temas: explotación de la mujer, trabajo asalariado y vida sindical; mujer, propiedad de la tierra y comunidad rural; ciudad y mujer, y participación

política de la mujer. El discurso que empezó a construirse en los sectores populares estuvo atravesado por otras experiencias y problemas femeninos, pero también por perspectivas de cambio que no sólo intentaban modificar las relaciones de género sino la sociedad y el sistema.



Elaboración propia

OBSTÁCULOS, LOGROS Y VALORACIONES DEL PROCESO

Pero la izquierda no operó sólo en un sentido positivo, pues se sintió amenazada por las críticas, propuestas y demandas de las mujeres, por el cuestionamiento y la desestabilización que causó la crítica a las jerarquías de género y las relaciones de poder en las familias, las organizaciones sociales y las comunidades. En este sentido, la izquierda marcó el discurso de los movimientos de mujeres con una “perspectiva de clase” reticente y discriminatoria ante el feminismo. Desde ahí influyó decisivamente en las relaciones entre el feminismo y los movimientos de mujeres.

Los conflictos de la izquierda influyeron decisivamente en los procesos femeninos, así, por ejemplo, las diferencias internas de la CONAMUP se tradujeron en conflictos dentro de la Regional de Mujeres. Otras experiencias populares femeninas ligadas a la izquierda surgieron en aquella época, pero muy pocas instancias de coordinación lograron mantenerse en el mediano plazo.

Algunos de los logros alcanzados fueron visibilizar en las políticas públicas y en la academia una serie de temas, la mayoría de las veces soslayados, por ejemplo:

- Considerar que el territorio no es neutro de género. Las diferencias en relación con calidades de vida y que expresan distintas calidades de ciudadanas/os, es posible localizarlas en el territorio.
- Demostrar, a partir de realizar estudios comparativos de uso del tiempo y del espacio entre mujer y hombre, que existe una disparidad enorme entre modelos de comportamiento de unas y de otros. El tiempo que, por ejemplo, las mujeres dedican al cuidado y en general a las labores domésticas es mayor que el del hombre y no existen servicios públicos que les faciliten estas tareas. No se considera el uso del tiempo en la planeación y el diseño urbano.
- Con respecto a la vivienda, en su diseño no se toma en cuenta la combinación de las actividades productivas y de servicios con los usos propios de una vivienda en los hogares de las mujeres de los sectores sociales más pobres. La casa, en muchos casos, constituye un recurso económico, es un activo en cuanto posibilita estrategias de supervivencia. La coexistencia del trabajo y la vida familiar en el mismo ámbito conlleva requerimientos específicos que deben ser considerados, y no se hace.



- La gestión social de las mujeres en el barrio resulta al mundo público una actividad que se puede realizar fácilmente, por resultar lo más “aceptable”, ya que se encuentra asociada a la vida cotidiana en la esfera de la familia y las tareas domésticas. En estos ámbitos las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas, demostrando solidaridad y creatividad para superar la pobreza.
- La lucha contra la violencia fue una de las facetas que enriquecieron la perspectiva femenina y crearon espacios para compartir otras experiencias y problemas de género: la valoración y distribución sexual del trabajo doméstico, la crítica al sexismo en la educación de los hijos, el universo de temas que abarca la sexualidad, la opresión de la mujer y el feminismo. A través de estas reflexiones se amplió el horizonte y los caminos de construcción de una nueva sociedad.
- La Escuela de Formación para Mujeres, que funcionó entre julio y diciembre de 1989, constituyó un importante espacio de reflexión colectiva. La primera Escuela de Cuadros de la Regional se organizó en 1989 “... Creo que uno de los logros

más importantes fue acabar con la idea de que los intelectuales y las masas están aparte o deben estar aparte. Vimos que podíamos estar juntas y que ellas saben cosas que nosotras no. Nos dieron conocimientos, ideas y más seguridad” (Irene Tapia, 1991). Aun cuando los talleres y reuniones diseñados específicamente para abordar estos temas fueron de vital importancia —y a ello contribuyeron muchas feministas e integrantes de organismos no gubernamentales (ONG)—,⁷⁷ también es cierto que los espacios informales propiciaron múltiples intercambios de experiencias y momentos de reflexión.

Todo ello abonó el terreno para que, en la segunda mitad de los ochenta, varios núcleos populares femeninos acuñaran el concepto feminismo popular, cuyo contenido puede sintetizarse como “la lucha por transformar las relaciones de opresión entre hombres y mujeres en el marco de las luchas reivindicativas de los movimientos sociales”. Lo “popular”, decían estas mujeres, destacaba no tanto

⁷⁷ Como Mujeres para el Diálogo (MPD), el Equipo Pueblo, el Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL).

su origen de clase, sino la idea de que el cambio social no se haría sólo por y para las mujeres, también lo sería para el pueblo. Quienes asumieron explícitamente el concepto constituyeron el corazón de esta vertiente, pero muchos otros núcleos femeninos de sectores populares luchaban por transformar positivamente las relaciones de género y asumían la idea de un cambio social con el protagonismo de solo uno de los géneros (las mujeres).

Al tiempo en que “aparentemente se desvanecía el feminismo popular”⁷⁸ se rescataba su experiencia: la «perspectiva de género» que empezaron a adoptar partidos políticos, órganos legislativos, y políticas públicas, no sólo se incubaba en el feminismo histórico y civil, sino en la rica experiencia de las mujeres de los sectores populares.

⁷⁸ Señalamos como una situación “aparente” porque la Regional de Mujeres dejó de trabajar de manera independiente y se integró nuevamente al movimiento mixto. Esto se debió a varias razones, algunas de ellas fueron: no tener acceso a posiciones de liderazgo que les permitiera tomar decisiones que afectaban no sólo a las mujeres, sino a la organización en su conjunto; el cambio en las políticas habitacionales, que permitían obtener financiamiento para la construcción en terrenos con servicios y equipamiento básicos y se centraron en la obtención de la “casa” perdiendo durante un tiempo la visión territorial. Sin embargo, en las mujeres tanto de liderazgo histórico como las de reciente incorporación a las organizaciones subsiste la necesidad de visibilizar sus demandas y el trabajo que realizan, desde el feminismo popular.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial⁷⁹ posteriormente denominado Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario, en la Ciudad de México, fue un programa público que intentó incluir la perspectiva de género en sus proyectos pero desgraciadamente esto no se logró en la práctica por la falta de formación sobre el tema de los profesionales involucrados, principalmente arquitectos(as).

Hoy en día, los lineamientos para la elaboración de los planes urbanos municipales a nivel nacional⁸⁰ ya no hablan de considerar al habitante universal y genérico,

⁷⁹ El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB), impulsado por el MUP con el acompañamiento de algunas académicas y académicos, se inicia en 2007. La perspectiva de género se incorpora transversalmente al PCMB en 2011. En 2016, recibe el primer lugar en la categoría de liderazgo y participación ciudadana de la mujer dentro del concurso Gobernarte. Premio Eduardo Campos, que realiza anualmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En 2015, la administración pública cambia la concepción social del programa a producción de obras por constructoras, sin embargo, se conservó la variable de género en las reglas de operación del programa.

⁸⁰ Lineamientos Conceptuales. Elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano https://www.giz.de/de/downloads/PMDU2017_Lineamientos.pdf Del documento anterior se desarrolló el denominado, Lineamientos simplificados. Elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569812/LINEAMIENTOS_SIMPLICIFICADOS_VII_compressed.pdf, que conserva la parte conceptual del primero.

sino establecen la obligación de incluir en la planeación territorial a la diversidad de habitantes iniciando con la inclusión de la perspectiva de género, de grupos vulnerables y de personas con necesidades especiales. Esta actualización se llevó a cabo desde la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)⁸¹ con la colaboración y asistencia técnica de GIZ⁸² que promovió la participación de funcionarios, urbanistas y académicos expertos en la temática.

Por otro lado, como fruto de la larga lucha y conquistas del movimiento feminista y popular en la Ciudad de México, la Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada en febrero de 2017, establece en el inciso C del artículo 11 –Ciudad incluyente– lo siguiente:

C. Derechos de las mujeres

Esta Constitución reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de

⁸¹ Hay que mencionar que la SEDATU estaba encabezada por una mujer y una de las coordinadoras del proyecto fue integrante fundadora del LAHAS y que ambas eran promotoras de la inclusión del género en el diseño y construcción de la ciudad.

⁸² GIZ es La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammen- arbeit

género. Las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias, temporales y permanentes, para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Nuevas identidades políticas

A fines de los ochenta confluyeron procesos que rebasaron a los feminismos, pero incidieron decisivamente en ellos. Si en el 82 se “agudizó la crisis”, en el 88 se hablaba ya de la “década perdida”. Para entonces las recetas neoliberales sumaron nuevos estragos a la vieja “deuda social”: el ajuste estructural cerró espacios de negociación, redujo empleos y partidas para el desarrollo, de modo que la lucha por reducir la explotación y ampliar los derechos sociales se redujo a una simple defensa del empleo, la tierra, la vivienda... el nuevo combate era casi por seguir siendo explotados. No sólo el neoliberalismo exigía alternativas inéditas, el derrumbe del bloque socialista colapsó un horizonte político y la izquierda ligada a los partidos políticos empezó a buscar nuevos cauces. En 1988, la disidencia espontánea y la organizada confluyeron en un espacio cívico desdeñado hasta entonces. Por primera vez en la postrevolución, la lucha reivindicativa convergió con la lucha ciudadana.



Todas las vertientes del movimiento feminista fueron alcanzadas por el cisma electoral. Todas estaban vinculadas a la izquierda y, a fines de los ochenta empezaron a confluír en la lucha por la democracia.

Pero la ciudadanización trajo la dispersión: las instancias más consolidadas del feminismo popular dejaron de existir en los noventa. Varias de sus asesoras migraron a la lucha partidaria; y las feministas del MUP, insertas ya en partidos políticos, fueron dejando los movimientos; varios se fracturaron por intereses partidarios o, en el peor de los casos, fueron reducidos a relaciones clientelares.

A manera de conclusión

Las mujeres del pueblo, amas de casa, campesinas, indígenas, empleadas, asalariadas, trabajadoras informales del campo y la ciudad, construyen su ciudadanía a pesar de y a fuerza de luchas cotidianas. Lograr el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, sociales y políticos, no sólo exige participar codo a codo con los varones en movimientos sociales mixtos, sino reconocer que para ellas hay una desigualdad adicional por el simple hecho de ser mujeres, y que, tanto en el espacio público como en

el privado, tienen que subvertir el orden de género para lograr el reconocimiento a sus personas, el respeto a sus derechos y a su palabra. Así, la lucha por su ciudadanía coincide en buena medida con la lucha por la igualdad de género.

Los “enemigos” de las mujeres populares, son diversos; no sólo es el Estado, el cacique o el patrón; también pueden personificarse en sus compañeros de vida y de lucha; hallarse dentro de sus propias familias y comunidades, al interior de sus organizaciones y movimientos libertarios; dentro de los movimientos feministas.

La lucha de las organizaciones mixtas en las que participan las mujeres de sectores populares, remite a un sistema social y económicamente injusto y a una sociedad que discrimina o excluye no sólo por cuestiones de clase o étnicas, sino de género; también evidencia la complejidad de los retos y las luchas de los grupos subalternos, pues si bien en conjunto sufren injusticias y exclusiones, en su interior también se han construido y recrean criterios de exclusión y subordinación que, en el caso que nos ocupa, operan contra las mujeres. Y es difícil reconocer y modificar la cultura, las representaciones, las prácticas, las injustas relaciones de género entre varones y mujeres.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brugada, Clara y Zenaida Ortega (1987), Regional de Mujeres del Valle de México de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), en A. Massolo y M. Scheingart (eds.), *Participación social, reconstrucción y mujer: El sismo de 1985* México, Colegio de México, pp. 97-102. Disponible en https://www.jstor.org/stable/j.ctv8bt39d.17?refreqid=excelsior%3Aaa42690907cddad0c89219ba96afe488&seq=1#metadata_info_tab_contents
- Espinosa, Gisela y Lorena Paz Paredes (1988), *Pioneras del feminismo en los sectores populares. La experiencia de CIDHAL 1977-1995*, documento mecanografiado.
- Espinosa Damián, Gisela (1993), *Feminismo y Movimientos de Mujeres: Encuentros y Desencuentros*, revista *El Cotidiano* vol. 53, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- García Vázquez, María de Lourdes (2014), *El olvido de lo obvio: las mujeres en la construcción del hábitat popular*, en Héctor Quiroz Rothe (comp.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*, 1ª ed., DGPAUNAM. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1Hr80Qd0Kq12XyW8HGe-1-ejA7KhzWUpH/view>.
- (2011), La participació de les dones en processos de Producció Social de l'Hàbitat (PSH), en revista *Ca la Dona*, revista feminista, núm. 75, desembre https://www.academia.edu/14794089/La_participaci%C3%B3_de_les_dones_en_processos_de_Producci%C3%B3_Social_de_lH%C3%A0bitat_PSH_.
- (1997), Los movimientos urbano-populares y lo político: la participación de las mujeres, en Yolanda Loucel y Ulrike Zschaebitz (eds.), *Mujer y Hábitat: los caminos a partir de Beijing y Estambul en Centroamérica, México y el Caribe*, San Salvador, El Salvador, FUNDASAL y Red Mujer y Hábitat Latinoamérica (HIC).
- Moctezuma Barragán, Pedro (1999), *Despertares. Comunidad y Organización Urbano Popular en México 1970-1994*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) / Universidad Iberoamericana (UIA).
- Moctezuma Barragán, Pedro (1993) *El Espejo Desenterrado*, revista *El Cotidiano*, vol. 9, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 49-54.
- Tovar, Yolanda (1997), La invisibilidad de las mujeres del movimiento urbano popular, revista *El Cotidiano*, vol. 84, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco / Fundación Friedrich Ebert.



Uruguay: sin mujeres no hay cooperativismo

Área de Género de la Federación Uruguaya de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM)

Uruguay: sin mujeres no hay cooperativismo⁸³

⁸³ El presente artículo ha sido elaborado por el Área de Género de la Federación Uruguaya de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), miembro cofundador de Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y de Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular (SELVIP). Afiliada a la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT), al Comité de Vivienda de Alianza Cooperativa Internacional (ACE), a la Coalición Internacional del Hábitat (HIC) y a la Alianza Latinoamericana de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (ALACVAM).

PRESENTACIÓN

La Federación Uruguaya de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), fundada en mayo de 1970 y con sede central en Montevideo, “es el movimiento social más grande, antiguo y más activo trabajando en temas de vivienda y desarrollo urbano en Uruguay”⁸⁴ y es “uno de los movimientos sociales urbanos más significativos de América Latina”.⁸⁵

FUCVAM encuentra sus orígenes a partir de “una serie de experiencias impulsadas por el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), mismas que sirvieron de ejemplo a la hora de diseñar la Ley de Vivienda de 1968... [que] introdujo distinciones importantes tanto en la manera de construir (por autoconstrucción o por ayuda mutua) como en el régimen de propiedad (cooperativas de usuarios o de propietarios)”.⁸⁶

⁸⁴ Actualmente, más de 650 cooperativas están federadas a FUCVAM en Uruguay, representando aproximadamente a más 35 000 familias. Más información en: <https://www.fucvam.org.uy/acerca-de/>

⁸⁵ González, Gustavo, *Una historia de FUCVAM*, Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay, 2013. Disponible en: https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/01/Una_historia_de_FUCVAM_GG.pdf

⁸⁶ Hasta 2015, había 13 882 cooperativistas afiliados a FUCVAM tan sólo en Montevideo, como se mapea en “Utopías en construcción. Experiencias

Cuando se habla de FUCVAM se resalta la lucha por la vivienda popular, pero no se puede dejar de lado que siempre ha estado muy ligada al desarrollo del hábitat y la ciudad. Si bien la Federación ha logrado viviendas de muy buena calidad, no se ha quedado en el perímetro de la cooperativa, sino que hemos construido barrio y ciudad, generando organización social cuyos impactos en el entorno son muy importantes.

La construcción de vivienda cooperativa en Uruguay ha logrado consolidarse por la vinculación con lo estatal: regulación legal, financiación y adjudicación de terrenos. Las reglamentaciones nos han garantizado la expansión del modelo, pero a veces también son una limitante. Identificamos una relación de tensión con el Estado que potencia y fortalece, pero a la vez limita y encorseta (por ejemplo, en la cantidad de dormitorios, de metros cuadrados, de tipologías y de tecnologías de construcción; así, si el Estado no autoriza construir vivienda cooperativa con barro entonces no lo podemos hacer), por lo que uno de los desafíos de FUCVAM es cómo lograr desbordar y crecer más allá de estos límites.

latinoamericanas de producción social del hábitat". Coalición Internacional para el Hábitat - Oficina para América Latina hic-al, 2017. Disponible en: <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/Libro-utopias-digital.pdf>



Marcha e inauguración Itacumbú, 20 de enero de 2007

Desde los orígenes del movimiento cobraron importancia elementos como la autogestión, la propiedad colectiva sobre la vivienda, la ayuda mutua y la democracia directa, así como la participación de las familias y, en particular, de las mujeres. No obstante, la recuperación histórica del papel fundamental que las mujeres hemos tenido en la conformación, evolución, desarrollo y consolidación de FUCVAM es todavía una tarea pendiente.



Comisión de niñas y niños (1 de noviembre de 2008)

En octubre de 2015, en el marco de la Asamblea Nacional de Desarrollo Social de FUCVAM, se acordó la conformación del Área de Género de la Federación, con el objetivo principal de comenzar a trabajar sobre las desigualdades sociales y las violencias hacia las mujeres. Es precisamente el Área de Género la que actualmente lleva a cabo una investigación colaborativa con el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (UDEAR) sobre la historia de FUCVAM a través de la experiencia de las mujeres cooperativistas.

Dicha investigación es muy relevante y necesaria pues desde el punto de vista del área consideramos que todo lo que está escrito acerca de la Federación es desde la perspectiva masculina que deja fuera gran parte del aporte de las mujeres o no lo refleja cabalmente. El objetivo de esta investigación no es sólo revalorizar el trabajo que han hecho las compañeras, sino que es politizar este aporte desde una perspectiva feminista.

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El trabajo del Área de Género se desarrolla a partir de tres ejes principales: violencia basada en género, participación política de las mujeres y mujeres en obra. También se trabaja para consolidar comisiones de mujeres en varios departamentos del país, fortalecer redes de contención e impulsar el comité de género latinoamericano en el marco de la Coordinadora Centroamericana Autogestionaria de la Vivienda Solidaria (COCEAVIS) – (COVUAMSUR).

A partir de marzo de 2019 nos propusimos profundizar otros temas transversales a estos ejes: las luchas feministas a lo largo de la historia, las causas estructurales

del problema de la violencia hacia las mujeres y el derecho a la ciudad desde una perspectiva feminista.

Desde los feminismos, la horizontalidad en la participación es prioridad, es una característica central para que las voces de las compañeras sean escuchadas, que la información circule y esté al alcance de todas, que decidamos y proyectemos juntas lo que se quiere hacer cada año. El área de Género de FUCVAM es abierta a las compañeras que deseen sumarse y participar cuando quieran o necesiten. El equipo lo integran todas las mujeres cooperativistas interesadas en el tema, se hacen reuniones por semana en las que se discuten las actividades que se están realizando o las que se quieren realizar (por ejemplo, el 8 de marzo) y se conversa por qué importan, es decir, todas sabiendo por qué se hacen las cosas y compartiendo, aprendiendo y sintiéndose identificadas con el trabajo. Además del espacio de discusión, reflexión y proyección semanal, se han organizado encuentros anuales de mujeres cooperativistas realizados en 2016, 2017, 2019 y 2020. Aunque la participación puede ser fluctuante, calculamos que en los últimos encuentros han participado entre 150 y 200 compañeras. Adicionalmente, se tiene la aspiración de que cada dos o tres meses se genere el plenario de mujeres cooperativistas como otro espacio para las discusiones colectivas.

El trabajo se articula en varios ámbitos: en las cooperativas, donde estamos promoviendo que existan comisiones de mujeres o áreas de género (como las compañeras decidan nombrarlas), además de trabajo en red con otras organizaciones, instituciones y el Estado. Asimismo, se realizan actividades en varios lugares del territorio nacional y otras más en la capital con la participación de compañeras de las cooperativas de todo el país. Las actividades incluyen realización de encuentros, mesas de debate, talleres en las cooperativas, campañas de sensibilización e impresión de materiales.

A nivel central, la comisión de género está integrada por 15 mujeres de diferentes cooperativas en diversas etapas, pero la convocatoria es amplia, pueden participar todas las compañeras que sean integrantes de una cooperativa de vivienda afiliada a nuestra Federación.

Respecto al equipo de trabajo, en el nivel centralizado trabaja una psicóloga, una abogada, dos técnicas con perspectiva de género que brindan acompañamiento directo a las compañeras que recurren al Área frente a situaciones de violencia.⁸⁷ Asimismo, cuentan con la

⁸⁷ Se ha logrado que la FUCVAM dedique recursos para contratar personal del Área de Género (asistentes sociales, psicóloga) así como especialistas para los cursos de formación en temas de género; además, cuentan con recursos en proyectos con el Fondo Cooperativista sueco y la Fundación Rosa

asesoría del abogado de la FUCVAM que, si bien no tiene formación en género, sí la tiene en materia de derecho cooperativo.

Ante una situación de violencia, la intervención de las técnicas desde el Área de Género es personalizada hacia la compañera cooperativista que se acerca cuando vive esa situación y experimenta el conflicto o la tensión entre quedarse sin vivienda o tolerar la violencia. Desde la parte gremial del Área trabajamos con la cooperativa para que apoye a la compañera, se comprometa con ella y la acompañe, aunque no tenga la titularidad de la vivienda, en vez de que obstaculice su camino y además termine sintiendo rechazo o violencia del colectivo; incluso, hemos tenido buenas experiencias en las que las cooperativas han logrado cambiar la titularidad de la vivienda y quien se ha tenido que ir es, en definitiva, el agresor. A veces, la cooperativa es la que se acerca para pedir asesoría sobre cómo apoyar a una compañera que vive violencia, y entonces se busca descentralizar, ayudar a identificar estrategias y herramientas, y que puedan empezar a tejer redes para abordarla.

Luxemburgo para apoyar otras líneas políticas de desarrollo del Área.

Además de intervenciones directas en casos concretos de violencia, también se hace trabajo de sensibilización y politización en las cooperativas acerca del tema de violencia de género, con el fin de que se visualice que el problema de las violencias hacia las mujeres no es un tema individual y doméstico sino que es un tema público, cultural y sistemático, que se da tanto en el ámbito doméstico como en el laboral y en los diversos espacios donde el patriarcado descarga violencia sobre las mujeres y los cuerpos feminizados. Hay un conjunto de violencias que el sistema legitima y promueve que ni siquiera vemos y que es lo que sostiene la violencia más cruda que se da en el ámbito doméstico; intentamos entonces analizar estas violencias: desde el piropo, el chiste machista, hasta la discriminación al no escuchar a las compañeras en las asambleas o considerar que su trabajo no aporta a la obra y otras situaciones que se revelan como asimetrías, desigualdades de poder entre hombres y mujeres. En los espacios de taller discutimos sobre las violencias basadas en género y cómo es un problema también en nuestro gremio, por lo que estamos trabajando en una segunda parte de los talleres con el objetivo de abordar herramientas concretas para la intervención en situaciones de violencia. También hemos establecido ciclos o jornadas





Tercer Encuentro de mujeres (30 de noviembre de 2019)

de formación en la Federación con el apoyo de especialistas sobre violencia. Se reconoce la necesidad de estar en contacto con las compañeras que pueden aportar herramientas teóricas para generar saberes y compartirlos y, a la vez, la importancia de articularse con otras mujeres, colectivos y colectivas en luchas diversas.

Por otra parte, a nivel descentralizado se está trabajando en la creación de comisiones en el interior del país y en los diferentes barrios, en el ámbito territorial. En este nivel las comisiones de mujeres han surgido de



Tercer Encuentro de mujeres (30 de noviembre de 2019)

la necesidad de abordar las diferentes situaciones de violencia que se viven a nivel territorial y a través del trabajo con las mujeres que realiza la comisión en los talleres de sensibilización en género y violencia.

Como Federación hemos desarrollado durante estos cinco años líneas de trabajo en el abordaje del género. Nuestra tarea se ha desarrollado a través de la comisión central de mujeres de FUCVAM y todas aquellas mujeres organizadas que se van juntando en el territorio, ya sea en la capital como en el interior del país. Hemos mantenido

contacto con organizaciones y militantes sobre la temática de la diversidad; desde el Área de Género consideramos que hemos tenido una primera sensibilización con la realidad de estos colectivos, pero consideramos que como movimiento no hemos tenido una política dirigida a incorporar esta mirada.

El trabajo a nivel nacional se realiza en coordinación con las cooperativas, diferentes actores de la sociedad civil, la Universidad de la República y el Estado. En el ámbito internacional se trabaja con la Alianza Latinoamericana de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (ALACVAM), con We Effect⁸⁸ y con la Fundación Rosa Luxemburgo.

OBSTÁCULOS Y LOGROS

En relación con los logros, creemos muy relevante mencionar los siguientes:

⁸⁸ We Effect es una organización sin fines de lucro y sin afiliación política ni religiosa nacida del movimiento cooperativo sueco con más de 60 años trabajando por un mundo justo y sostenible, libre de pobreza. Más información en: <https://latin.weeffect.org/quienes-somos/>

- Creación y sostenimiento del Área de Género.
- Visibilización del área a nivel interno y externo.
- Consolidación de un equipo de trabajo.
- Realización de talleres de sensibilización, capacitación y difusión de las temáticas vinculadas al género, en Montevideo y en el interior. En los dos últimos años se hicieron aproximadamente 20 talleres en diferentes cooperativas, la participación dependió de la cantidad de integrantes; se trabajó en la mayoría con todas las personas; una se realizó con jóvenes, especialmente.
- Organización de espacios de trabajo para el abordaje de las situaciones de violencia con la mirada puesta en defender el derecho de las mujeres a permanecer en sus viviendas.
- Instancias de intercambio con los consejos directivos de las cooperativas para respaldar a las compañeras involucradas.
- Elaboración de la propuesta de ley sobre cotitularidad. Ley aprobada en 2019. Consideramos este punto clave al considerar el avance en el derecho de las mujeres al acceso a la vivienda, enfrentándonos a la realidad impuesta por el sistema patriarcal que establece también



al interior de este movimiento la desigualdad de ser o no titulares de la vivienda.

- Trabajo en coordinación con la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República que ha posibilitado la apertura a otros marcos de análisis para leer a nuestro movimiento desde una perspectiva de género, economía feminista, urbanismo feminista, historia de las mujeres desde una perspectiva feminista.

En cuanto a los obstáculos, hay que mencionar lo siguiente:

- Como movimiento social que nace de la clase trabajadora, consideramos que repetimos lógicas de poder del sistema patriarcal y capitalista. Por lo anterior, consideramos que los obstáculos son variados y en diferentes niveles, desde lo más micro y cotidiano hasta lo más macro y visible.
- Operan en estas lógicas continuamente la fraternidad de los varones como elemento de cohesión en los colectivos y la negación de ciertas formas de organización que reproducen la desigualdad y la violencia contra las mujeres.
- Como movimiento social con bases de estructura horizontal se creía, por ejemplo, que no existía

la violencia doméstica en nuestras cooperativas. En estos cinco años hemos trabajado y visibilizado la realidad, y hoy la experiencia nos demuestra que recibimos entre uno y dos casos semanales de violencia hacia las mujeres.

De ahí nuestra tarea política implica no sólo visibilizar en el plano doméstico la desigualdad, sino también en los ámbitos de participación de las mujeres: en los diferentes órganos de la cooperativa y en las diferentes etapas de la vida de una cooperativa.

VALORACIONES DEL PROCESO

La experiencia del Área de Género de la FUCVAM ya se ha difundido y ha tenido impacto, ha recibido visibilidad y ha podido reproducirse.

Para el proceso de difusión contamos con los medios institucionales de: página oficial de FUCVAM en Internet (<https://www.fucvam.org.uy/>), página de Facebook (<https://www.facebook.com/fucvamoficial>) y cuenta de Instagram del Área de Género de LA FEDERACIÓN (@generofucvam). También contamos con la difusión central a través del WhatsApp institucional de



FUCVAM y una base de datos manejada por el WhatsApp del área.

Se han difundido todas las actividades a nivel nacional: encuentros, talleres centralizados con diferentes temáticas, talleres descentralizados a nivel de Montevideo e interior de las cooperativas.

Consideramos que nuestra difusión ha tenido impacto en todas las tareas realizadas y propuestas por el Área; la respuesta ha sido muy buena y lo comprueba la asistencia a las diferentes actividades presenciales y a través de diferentes plataformas virtuales.

Las vías de comunicación han tenido diferente forma de visibilidad y de reproducción, las diferentes informaciones vertidas en las redes son reproducidas y replicadas, tanto las que son meramente informativas, como también los documentos de formación y contenidos.

Compartir el aprendizaje

En cuanto a la sistematización de nuestros aprendizajes se ha trabajado en torno al acumulado de experiencias, logrando síntesis de diferentes temáticas con el fin de abordar situaciones de violencia que se dan al interior de nuestro movimiento, destacando la “Guía contra la

violencia sobre la mujer”⁸⁹ producida por el Área de Género de la FUCVAM en 2017. En esta Guía abordamos desde el concepto de género, la violencia doméstica, la violencia de género, la intervención en situaciones de violencia, el trabajo en red, aspectos legales a tener en cuenta, hasta cómo actuar en una crisis.

Incidencia en políticas públicas y generación de instrumentos

Desde el Área de Género hemos impulsado la Ley de cotitularidad que fue aprobada en 2019 como Ley 19.837 Cooperativas de vivienda, aunque todavía no está reglamentada.⁹⁰

Como antecedente de este logro de incidencia cabe destacar que en 2016, al año siguiente de haberse creado el Área de Género de FUCVAM, tuvo lugar el Encuentro de mujeres para iniciar el funcionamiento del área

⁸⁹ Disponible en: https://www.fucvam.org.uy/wp-content/uploads/2017/04/Gu%C3%ADa-contra-la-violencia-sobre-la-mujer-web_Abril-2017.pdf

⁹⁰ Ley núm. 19.837 Cooperativas de vivienda. Se sustituyen los artículos 119 y 141 de la Ley núm. 18.407, publicada en D.O. el 18 oct. de 2019 - núm. 30298 y disponible en: <https://www.impo.com.uy/diariooficial/2019/10/18/documentos.pdf>



y comenzar a trabajar en los tres ejes acordados en la Asamblea Nacional de Desarrollo Social de la FUCVAM de 2015 (mujeres y obra, participación política y violencia basada en género).

El eje de trabajo que comienza a ser más demandado es el de violencia, con un promedio de dos solicitudes de intervención por semana, y empezamos a identificar las inquietudes, necesidades y violencias más recurrentes: el gran problema es la violencia patrimonial: la vivienda y los hijos como forma de ejercer violencia, es decir, la violencia física, psicológica, económica estaban generalmente presentes, pero la razón de nuestra intervención más recurrente es la violencia patrimonial y el asunto de la manipulación a partir de la tenencia de los hijos. En síntesis, la lucha por la permanencia en la vivienda de las compañeras que estaban atravesando situaciones de violencia donde el titular de la vivienda era el varón agresor.

A partir de ahí empezamos a definir formas de intervención no sólo sobre la violencia en sí, sino que comenzamos a pelear por la titularidad y a cuestionarnos que el modelo de FUCVAM venía de la idea de familia de la década 50-60, momento en el que surge el cooperativismo en Uruguay, centrada en el hombre como jefe de familia, como proveedor y con derechos sobre los

integrantes de la misma, entonces llegamos a la conclusión de que ambos cónyuges deberían tener los derechos y los deberes sobre la vivienda así como tener derechos y deberes frente a la cooperativa, siendo la doble titularidad no sólo relevante para las compañeras en situación de violencia doméstica sino beneficiosa para todas, para tener voz y voto en la asamblea. De aquí nace la idea de reivindicar la titularidad frente al Ministerio. Esto no quiere decir que todos los titulares de viviendas sean varones; si bien el número no es claro, podría decirse que las mujeres son titulares en un 50%, pero lo que sí es claro es el hecho de que en situaciones de violencia él es el titular y, por tanto, ejerce violencia patrimonial.

A partir de estas reflexiones se buscó plasmar en la ley la lucha de las mujeres que se encontraban desamparadas respecto a lo que ocurría en situaciones de violencia, en las que perdían la vivienda, aunque trabajaban a la par en las actividades de la cooperativa.

La Ley 19.837, ley de cotitularidad, enmienda dos artículos de la ley madre, la Ley 18.407 de cooperativas: uno que establece la doble titularidad o cotitularidad y otro que establece la violencia basada en género como causal de expulsión del agresor de la cooperativa, mientras que ella mantiene sus derechos y deberes; esto es





relevante porque, desde el punto de vista legal, si expulsabas al único titular de la vivienda expulsabas a todo el núcleo familiar de la cooperativa.

Actualmente, desde el Área de Género se está impulsando el proceso de reglamentación de la Ley 19.837 y, mientras tanto, se está dando a conocer que existe esta legislación y que FUCVAM tiene un área que las puede acompañar si enfrentan situaciones de violencia.

En conclusión, nuestro interés con esta ley es dar marco a la participación en derecho de las mujeres

usuarias de las viviendas con titularidad compartida; la titularidad única que funciona actualmente reproduce las lógicas del patriarcado. Este cambio sustancial no sólo permite abordar el tema de la tenencia de la vivienda generando derechos en condición de igualdad, sino que habilita otras formas más activas de participación en los diferentes órganos que integran la cooperativa.

Desde el Área de Género de la FUCVAM también estamos trabajando coordinadamente en otros temas relacionados al género y nuestro movimiento, otros marcos de análisis que han contribuido a la mirada que hoy el Área viene abordando, donde las temáticas claves en este último tiempo son: urbanismo feminista, economía feminista, perspectiva feminista de la deuda e historia de las mujeres desde una perspectiva feminista.

Finalmente, cabe destacar que la coordinación con la UDELAR nos ha permitido abrir otras líneas de trabajo que otorgan una mirada diferente al movimiento, teniendo marcos de análisis más amplios para poder interpretar la realidad de las mujeres en el contexto del movimiento cooperativo en estos 50 años.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

25º DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

31 de enero 2019 Jaqueline Rodríguez Paso de la Arena Montevideo	2 de febrero 2019 Inés Peña Rincón de la Torre San José	14 de mayo 2019 Blanca Costa Castillos Rocha	26 de mayo 2019 Lucia Invernizzi Paso de Pache Canelones	5 de marzo Rosana Batista Barrio La Reducto Artigas	27 de marzo 2019 Maria Onrrubio Villa Rodriguez San José	26 de mayo 2019 Mujer sin identificar Playa Guazuvirá Nuevo Canelones
29 de mayo 2019 Yael Sosa Ciudad del Plata San José	25 de junio 2019 Mujer sin identificar Conciliación Montevideo	24 de junio 2019 Sandra González Bella Unión Artigas	29 de junio 2019 Amparo Fernández Sarandí Grande Polanco del Yí	26 de julio 2019 Anna Da Silva Rivera Chico Rivera	15 de agosto 2019 Miriam Sosa Focco Barrio Capra Montevideo	16 de agosto 2019 Mariza Severo Barrio San Miguel Artigas
30 de agosto 2019 Julia Ferraz Godoy Tacuarembó	5 de setiembre 2019 Luciana Bentancur Castellanos Canelones	10 de setiembre 2019 Adriana T. Fontes L. MEVIR La Macana Florida	24 de agosto 2019 Paola Silva Tacuarembó Chico Tacuarembó	30 de agosto 2019 Franciele da Costa Barrio Los Pirineos Rivera	17 de setiembre 2019 María Bermudez Las Piedras Canelones	
30 de setiembre 2019 Lorena Carrasco Laguna Merin Cerro Largo	8 de octubre 2019 Silvana Alonso Barrio La Paloma Montevideo	1 de noviembre 2019 Mujer sin identificar Barrio Peñarol Montevideo	16 de noviembre 2019 Katerin Garcia Mendoza Chico Florida	24 de noviembre 2019 T. C. S. Pajas Blancas Montevideo		

Convocamos con la Intersocial Feminista
25 de noviembre de 2019 - 18:30 hs.
Concentración Plaza Independencia

Datos: <http://femicididouruguay.net>

Afiche Manifestaciones de violencia contra las mujeres

Espiral de la violencia



1 ACUMULACIÓN DE TENSIÓN

ÉL: Habla agresivamente o no habla, hace la ley de hielo, destrata, empieza a insultar y a gritar, se pone de mal humor, hace comentarios hirientes, deja de hacer las cosas que hacía como las tareas del hogar, tiene conductas evasivas, toma alcohol, consume drogas, llega más tarde de lo habitual, miente.

ELLA: Intenta calmarlo, acuerda con él, tolera sus situaciones de evasión, cubre las tareas que él deja de hacer, silencia.

3 ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEFENSA

ÉL: Dice que lo que hizo no estuvo bien, que se sobrepasó, teme a perder el vínculo con la pareja, despliega conductas de evasión, persuasión, manipulación, justificación, victimización.

ELLA: Siente culpa, lo justifica, se siente sola, desamparada, siente muy cercana la posibilidad de la pérdida (del vínculo, económica, del ideal de pareja y familia), siente temor por la destrucción del proyecto de vida; se siente desorientada, triste; comienza a manejar la posibilidad de un cambio. Niega, justifica o minimiza las acciones violentas de él.



2 EXPLOSIÓN VIOLENTA

ÉL: Se enoja, destrata, humilla, insulta, grita, se va de la casa, te echa del lugar donde vives, te manipula para hacerte sentir culpable, amenaza, pega, viola, mata.

ELLA: Trata de calmarlo, se protege como puede, reacciona, lo justifica, se defiende, se va de la casa, lo echa de la casa, comunica su malestar a familiares y amigos, llora, se culpa, ve que algo no está bien.

4 LUNA DE MIEL

ÉL: Pide perdón, llora, promete cambiar, promete buscar ayuda para cambiar, intenta reparar con algo material, puede retomar las tareas del hogar, intentar agasajar; asume un perfil bajo, se muestra atento, cariñoso, su discurso es completamente compasivo, con destellos de arrepentimiento y certezas de cambio, despliega demostraciones de cambio en diversos ámbitos: amoroso, sexual, familiar.

ELLA: Deja de lado los incidentes de violencia y quedan olvidados, le da una nueva oportunidad; decide volver con él, cree nuevamente en él y en su cambio, siente que esta vez ella sí puede hacer que él cambie o cambiar ella para complacerlo, se siente feliz y con esperanzas de que todo estará bien. Decide transitar esta luna de miel, sin pensar y disfrutar del momento.

Hace bromas hirientes **Cela**
Intimida Amenaza
Miente Descalifica
 Ridiculiza **Ofende**
Ignora Culpabiliza
 Chantajea

Controla Patea
 Golpea "jugando" **Rompe cosas tuyas**
Toca sin consentimiento
Aísla Araña
 Empuja **Prohíbe**
Fuerza el sexo Espía

Encierra Provoca miedo
 Maltrata verbalmente **Desvaloriza**
Abusa sexualmente
 Humilla Amenaza de muerte
Lesiona físicamente
Viola Denigra
Mata



Afiche espiral de la violencia

Afiche violentómetro

